



COLECCIÓN DE LIBROS
RAROS Ó CURIOSOS
QUE
TRATAN DE AMÉRICA

TOMO SÉPTIMO

CONVERSIÓN EN PIRITÚ
(COLOMBIA)
DE INDIOS CUMANAGOTOS Y PALENQUES

CON LA PRÁCTICA QUE SE OBSERVA
EN LA ENSEÑANZA DE LOS NATURALES
EN LENGUA CUMANAGOTA

POR EL P. FR. MATÍAS RUIZ BLANCO

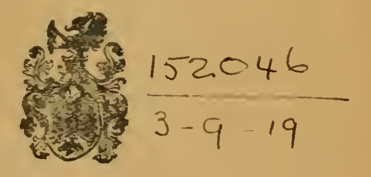
DE LA ORDEN DE SAN FRANCISCO

SEGUIDO DE

LOS FRANCISCANOS EN LAS INDIAS

POR FR. FRANCISCO ÁLVAREZ DE VILLANUEVA

DE LA MISMA ORDEN



MADRID
LIBRERÍA DE VICTORIANO SUAREZ
Preciados, 48
1892



BREVE NOTICIA DEL PADRE FR. MATÍAS RUIZ BLANCO Y DE SUS OBRAS.

El sabio misionero franciscano, autor de la CONVERSIÓN DE PIRITÚ, que se llamó Fr. Matías Ruiz Blanco, nació en la villa de Estepa, provincia de Sevilla, en el año de 1643, según él mismo declara en esta obra (pág. 139 de esta edición). Debió consagrarse desde muy joven al estado religioso, pues ya en 1666 era profesor de Teología en el convento de su orden, en Sevilla.

En 1670 partió á las conversiones de Piritú en unión de catorce misioneros para evangelizar á los infieles de la Nueva Andalucía, Cumaná, orillas del río Orinoco y otras regiones de la América Meridional.

En la provincia de Piritú trabajó en la con-

versión de las tribus Characuares, y fundó la misión de San Juan Evangelista. Poco después pasó al territorio que ocupaban los indios Topocuares y estableció otra misión llamada San Lorenzo de Aguaricar.

Ya en el año 1683 (según consta por sus obras) era examinador sinodal del obisdado de Puerto Rico y comisario provincial de la Orden de San Francisco.

Fr. Antonio Caulin, en su *Histeria corográfica, nataral y Evangélica de la Nueva Andalucía, provincias de Çumaná, Guayana y vertientes del rio Orinoco*, impresa en Madrid, en 1779, dice que el P. Ruiz Blanco murió hácia 1705; y que compuso muchas obras relativas á la Historia y á los idiomas de los indigenas de aquellas lejanas comarcas; nosotros sólo podemos hablar de las siguientes, citándolas por orden cronológico.

Principios y reglas de la lengua cvmanagota, general en varias naciones que habitan en la provincia de Cvmaná, por Fray Manuel de Yangües, de la Orden de San Francisco; sacados á lvz ahora nuevamente, corregidos y reducidos á mayor claridad y breuedad, junto con un *Diccionario* que ha compuesto el Reverendo Padre Fr. Matías Blanco. En Burgos, por Juan de Viar, año de 1683.

Un tomo en 4.°, que consta de tres hojas de preliminares sin numerar y 220 páginas foliadas.

En la Biblioteca Nacional de Madrid existe un hermoso ejemplar de esta obra.

Tenemos la convicción de que la paternidad de este notable libro pertenece por completo al Padre Ruiz Blanco, por dos razones: primera, porque de las 220 páginas que constituyen el volumen titulado *Principios y reglas de la lengua cumanagota*, sólo las 70 primeras están dedicadas á tales *reglas y principios*, pues desde la 71 (que es una nueva portada que dice, *Diccionario español cumanagoto*, por el Padre Fr. Matías Ruiz Blanco) hasta la 220, que es la última del volumen, pertenecen en absoluto al autor de la obra que hoy reimprimimos, y segunda, porque en las licencias y aprobaciones, que van al frente del libro, sólo se cita su nombre, sin traer á cuento para nada el del Padre Yangües.

Manual para catekizar, y administrar los Santos Sacramentos á los indios que habitan en las provincias de la Nueva Andalucía, Nueva Barcelona y San Cristóbal de los Cumanagotos. En Burgos, por Juan de Viar, año 1683.

Tomito en 8.° con seis hojas de preliminares sin foliar y 101 páginas numeradas.

Es una doctrina cristiana en lengua de los indios Cumanagotos. De esta obra del P. Blan-

co no conocemos ningún ejemplar, habiendo tomado la nota de la *Biblioteca Americana*, de Ch. Leclerc, impresa en París en 1867.

Conversión de Piritú de indios Cumanagotos, Palenques, etc. (1)

Reglas para la inteligencia de la lengua de los indios del Piritú.

Un volumen en 8.°, sin lugar ni año de impresión (hácia 1690), que consta de 250 páginas, foliadas y tres hojas sin numerar para el índice y las erratas.

Las 46 páginas primeras de este volumen son las reglas de la lengua cumanagota, y desde la página 47 á 250 se comprende un vocabulario español cumanagoto. Es una nueva edición corregida y aumentada de los principios de la lengua cumanagota, que el sabio franciscano hizo imprimir en Burgos en 1683.

Tan rarísimo es este *arte* y *vocabulario* que nadie lo había citado hasta que Leclerc, puso su ejemplar en venta en 1867.

El Sr. Menéndez y Pelayo en el *Inventario bibliográfico de la ciencia española*, cita del P. Ruiz Blanco unas *Advertencias y anotaciones á la Gramática Cumanagota*; y un *Tesoro de nombres y verbos*, ¿en la misma lengua?

(1) Véase la reproducción exacta de la portada de la primera edición que damos á título de curiosidad.

Nosotros no hemos logrado ver ninguna de estas dos obras.

La última obra del autor de la CONVERSIÓN DEL PIRITÚ que podemos citar, es un *Memorial al Rey*, presentado en 1695, que según dice Leclrec contiene un compendio del descubrimiento de la provincia de Nueva Barcelona y la relación de las misiones entre los indios Cumanagotos, Palenques ó Guaribes, Tumazos, Cuacos y Cores.

Estas son las obras que, merced á nuestras investigaciones, podemos citar, llamándonos sobremanera la atención que un en libro impreso en Estepa en 1891, acerca de esta ciudad y sus hijos ilustres, ni siquiera por incidencia se mencione á un hombre tan insigne como el autor de la *Conversión del Piritú.*

Además de ser esta obra de una rareza extremada es de una importancia que la avalora mucho más que su rareza, pues son muchos y de gran valía los datos que el P. Ruiz Blanco suministra sobre la historia geográfica y natural del país; se muestra siempre observador sagaz y fiel de la naturaleza, la cual describe con elocuencia, como también las costumbres, manera de gobernarse, ritos supersticiosos y todas las cosas más singulares de los naturales y del país de Piritú; que es cuanto el hombre inteli-

gente puede apetecer para conocer la vida de aquellos indios en aquellos tiempos.

Sin ningún género de duda creemos que el nombre del venerable sabio Fr. Matías Ruiz Blanco tiene indisputables méritos para ocupar un lugar de honor en todas las sociedades filológicas del Mundo, por sus importantísimos trabajos sobre la lingüística de los indígenas de la América Meridional.

Leyendo la *Conversión del Píritú* se ve que el P. Ruiz Blanco es siempre el sabio misionero que se interna en los albergues miserables de los indígenas que viven en los bosques, á predicar la religión del Crucificado, con verdadera fé cristiana y Santa unción apostólica. Instruye al indio en la doctrina cristiana y le enseña las máximas de J. C. haciéndole ver que todos los hombres somos hermanos; les asiste en todas sus enfermedades y trata de apagar los odios de las tribus para mitigar los males que padecen, hablándoles siempre con elocuencia, de fraternidad, de paz y de amor.



Se completa este tomo con la publicación por primera vez del M. S. titulado *Relación histórica de las misiones de los PP. Franciscanos, en las*

Indias, y proyecto para nuevas conversiones en las riberas del afamado río Marañón.

Esta obra está escrita por Fr. Francisco Alvarez de Villanueva. La primera parte es de un gran interés por las noticias históricas que contiene sobre algunos hechos relacionados con los primeros descubrimientos de los españoles en las Indias.

Como el Padre Villanueva desempeñó cargos muy importantes entre los religiosos de su Orden, creemos que si alguien necesita noticias biográficas acerca de él, las hallará muy extensas en las diversas crónicas de los Padres franciscanos que corren impresas; por lo cual, creemos innecesario hacer más larga esta noticia.

Madrid 14 de Mayo de 1892.



CONVERSION
DE PIRITV,
DE INDIOS CVMANAGOTOS, PALENQVES, Y OTROS.

SVS PRINCIPIOS, Y INCREMENTOS
que oy tiene, con todas las cofas mas sinfúlares
del Pais, politica, y ritos de fus naturales,
practica que fe obferva en fu Reduccion,
y otras cofas dignâs de memoria.

SACALAS NVEVAMENTE A LVZ

EL P. FR. MATIAS RVIZ BLANCO, DE LA Obfervancia de N. P. S. Francifco, Lector de Teologia, Examinador del Obifpado de Puerto-Rico, y Comiffario Pro uincial que ha fido dos vezes en dicha Converfion.

DEDICALAS
AL EXCELENTISIMO SEÑOR MARQVES
de los Velez, dignifimo prefidente del Supremo, y Real Confejo de las Indias.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: Por Iuan García Infançon. Año 1690.



AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

MARQUÉS DE LOS VELEZ, DIGNÍSIMO PRESIDENTE DEL SUPREMO Y REAL CONSEJO DE LAS INDIAS.

SEÑOR

El imcomparable celo con que V. E. atiende á la propagación de la fé y fomento de las conversiones de aquel Nuevo Mundo, han excitado en mi cortedad, no leves impulsos, que me precisan á poner á sus plantas este breve volumen, cuyo contenido sucintamente expresa, de la conversión de *Piritú* y su territorio, las cosas más singulares, política y ritos de sus moradores, con los incrementos de su reducción, que hoy goza feliz, vidas ejemplares de algunos religiosos conversores, martirio de otros, y juntamente la práctica que se observa con un directivo en el idioma de los indios, para aquellos que de nuevo se consagran á ir y continuar obra tan

apostólica como es la conversión de los gentiles que aún viven ciegos en la idolatría. No tuvo Jacob otra cosa con que agradecerle á José, aún no conocido, y príncipe en Egipto, los beneficios que algunos frutos de la tierra que mandó á sus hijos le llevasen *Colligite de optimis fructibus terræ, etc. afferte viro múnera.* Y sin duda se merecieron la estimación de que era digna la buena correspondencia de Jacob, y para José fué no corto beneficio en atención de la buena voluntad con que se le ofrecía, que según dijo Séneca: *Neque aurum, neque argentum, nec quidquam eorum quæ á proximis conferuntur beneficium est, sed ipsa tribuentis voluntas. in lib. de Benefic.*»

Yo, indigno hijo del místico Jacob, que es Padre de la Seráfica Familia, solamente puedo ofrecer una religiosa correspondencia y el fruto que he cogido en aquel pobre país de Piritú, en la noticia de sus idiomas, cosas más particulares de él y sus progresos en la conversión de sus naturales, con cuya narrativa espero excitar los ánimos de muchos á su prosecución, en que la suma piedad de V. E. tenga nuevos motivos para alabar á Dios, cuya causa ante todas cosas cela.

Excelentísimo Señor
de V. E. humilde siervo.
Fr. Matías Ruiz Blanco.



LICENCIA DE LA ORDEN

FR. JULIÁN CHUMILLAS

Lector jubilado, ex-comisario general de la Orden y actual de todas las provincias de las Indias occidentales y siervo: al Padre Fray Matías Ruiz Blanco, Lector de Sagrada Teología y comisario de nuestra Conversión de Piritú, salud y paz en nuestro Señor Jesucristo.

Por cuanto V. P. ha compuesto un libro intitulado *Conversión de Piritú de Indios Cumanagotos y de otras Naciones; sus incrementos, ritos y cosas más particulares de aquel país;* y en conformidad de lo que nuestros estatutos generales ordenan de licencia y comisión nuestra, ha sido censurado y aprobado por digno de salir á luz; por tanto, en atención á esto y á que esta obra

ha de ser de gran servicio á nuestro Señor y de igual fruto espiritual á las almas de los indios y provecho á los religiosos, que les administran los Santos Sacramentos y la doctrina cristiana; en virtud de las presentes concedemos á V. P. nuestra bendición y licencia, para que obtenidas las demás necesarias, según nuestras leyes, lo pueda dar á la imprenta, *servatis in reliquo servandis.* Dada en este convento de nuestro Padre San Francisco de Madrid á 22 de Abril de 1690.

Fray Julián Chumillas

Comisario general de Indias

Por mandado de su Reverendísima,

Fr. Custodio Carralero

Pro-Secretario general de Indias





CENSURA DEL M. R. P.

FR. DAMIÁN CORNEJO, DE LA REGULAR OBSERVANCIA DE N P. S. FRANCISCO, LECTOR DOS VECES JUBILADO Y CRONISTA GENERAL DE LA ORDEN.

Por comisión del Sr. D. Alonso Portillo y Cardos, dignidad de Chantre de la iglesia colegial de Talavera y vicario de esta villa de Madrid y su partido, he visto este breve tratado «de la Conversión de Piritú en la provincia de Cumaná» escrito por el R. P. Fr. Matías Ruiz Blanco, lector de Sagrada Teología, y comisario

de dicha Conversión, y en él no hallo cosa que contravenga á las purezas de nuestra Santa Fé y loables costumbres, sino muchas dignísimas de su apostólico celo y muy necesarias para que los misioneros que se ocupan en la conversión de aquellos idólatras, logren su evangélica tarea con felicidad, guiados de las experiencias de su autor. Cumple éste adecuadamente con las precisas obligaciones de su santo ministerio, como aconsejó San Pablo: *Ministerium tuum imple*, 2 *ad timot. cap. 4. v. 5.* y explicó Hugo Cardenal: *Imple in libris faciendis, quod est opus pietatis, ut in illis posteri doceantur. Hug. Card. in cap*, 2 *Apocalip. v. 19.* Escribir libros que contribuyan á la pública utilidad de la religión, allanando las mayores dificultades que se ofrecen en la predicación apostólica á infieles de diversa lengua. En la propiedad de las voces para hacer inteligibles las verdades de nuestra santa fé; El estilo es humilde y llano, sin afectación de períodos, en que manifiesta el autor la buena calidad de su genio, afecto á las verdades, sin aprecio de las voces, por ser aquellas luces del alma, y éstas una vana lisonja del oído. Así calificó los buenos ingenios San Próspero: *Bonorum ingeniorum, et clara indoles in verbis diferentium verum amare, non verba, S. Prósper. in*

librum sent. S. Agust. 266. Por todo lo cual siento que se le debe dar al autor la licencia que pide. En este convento de San Francisco de Madrid, en 1.° de Mayo de 1690.

Fr. Damián Cornejo.



LICENCIA DEL ORDINARIO

Nos el Licenciado D. Alonso Portillo y Cardos, Dignidad de Chantre de la iglesia Colegial de Talavera y Vicario de esta villa de Madrid y su Partido, damos licencia para que, por lo que á Nos toca, se pueda imprimir é imprima el libro intitulado «Conversiones de Cumaná y Piritú,,, compuesto por el Padre Fray Matías Ruíz Blanco, del Orden de nuestro Padre San Francisco y Comisario de dichas conversiones; atento por la censura antecedente, consta no haber en él cosa contra nuestra Santa Fe Católica, buenas y loables costumbres. Dado en Madrid á 8 de Mayo de 1690.

Lic. D. Alonso Portillo
y Cardos.

Por su mandado.
Francisco Diaz de Arcante.

CENSURA DEL M. R. P. FR. FRANCISCO

DE AYETA, DE LA REGULAR OBSERVANCIA DE NUESTRO PADRE SAN FRANCISCO, COMISARIO GENERAL DEL SANTO OFICIO, PADRE DE LA PROVINCIA DEL SANTO EVANGELIO DE MÉXICO Y PROCURADOR GENERAL DE TODAS LAS DE LAS INDIAS OCCIDENTALES.

M. P. S.

Por orden de V. A. vino á mis manos un libro cuyo título es: «Conversión de Piritú de indios Cumanagotos, Palenques y otros.» Su autor, el Padre Fray Matías Ruiz Blanco, Lector de Teología, Padre y Comisario de dicha Conversión, y habiéndole leído con atención, no solo

no hallo cosa que censurar, sino mucho que admirar, y á el talento grande del autor, pues en tan breve volumen, cifra noticias tan particulares, verificándose lo que en semejante ocasión dijo Séneca: *Magni artificis est totum clausisse in exiguo.* Y á el infatigable celo con que se ha empleado en la reducción de aquéllos infieles, cumpliendo como verdadero hijo de mi Seráfico Padre, lo que en uno de sus opúsculos nos dejó tan encargado, fol. 49. *Ut sint testes, & secuaces, verbo & opere tuæ tantæ charitatis' & affectionis ad salutem omnium animarum per mundum discurrendo, acverbo & exemploprædicando: atque animas ipsius Crhisti pretio sanguine redemtas ad ipsum verum Creatorem, & Pastorem, ac Redemptorem animarum deducendo.,,* Pues ansioso de que se logre el precio de nuestro rescate en aquellos infieles, sin negarse á las fatigas, ofreciéndose á los trabajos y peligros, ha caminado tantas leguas, surcando mares, y penetrando incultas y destempladas tierras, procurando reducir sus bárbaros habitadores, con ejemplos y palabras, al camino de la salud eterna; por lo cual y no haber cosa que disuene á las buenas costumbres; ni menos que se oponga á nuestra santa fe, y que antes sí, puede ser muy útil para los Ministros Evangélicos, que la insigne piedad del Rey nuestro Señor (q. D. g.) hace conducir á creci-

dos gastos de su Real Hacienda, desde éstos Reinos, solicitando se conviertan y reduzcan al gremio de nuestra Santa Madre Iglesia.

Juzgo se le debe dar la licencia que pide, pues en el Autor se verifica lo que en el cap. 31 de los Proverbios se lee: *Facta est quasi navis institoris de longé portans panem.* Así lo siento, salvo &. En este Convento de San Francisco de Madrid en 4 de Julio de 1690 años.

Fr. Francisco de Ayeta.





SUMA DEL PRIVILEGIO

Tiene privilegio de Su Magestad el R. P. Fr. Matías Ruiz Blanco, del Orden de N. P. San Francisco, por tiempo de diez años, para poder imprimir este libro intitulado: *Conversión de Piritú*», como más largamente consta de dicho privilegio, despachado en el oficio de D. Manuel Negrete y Angulo, Escribano de Cámara del Consejo. En Madrid á 2 de Junio de 1690.



TASA

Don Manuel Negrete y Angulo, Escribano de Cámara del Rey nuestro Señor, de los que en su Consejo residen, certifico, que habiéndose visto por los señores de él un libro, que con su licencia fué impreso, intitulado: *Conversión de Cumaná y Pirití*, compuesto por Fr. Matías Ruiz Blanco, religioso de la orden de nuestro Padre San Francisco, tasaron el dicho libro y cada pliego de él, á seis maravedís, el cual tiene diez pliegos que al dicho respecto montan sesenta maravedís, y á este precio y no más, mandaron se venda en papel, y que esta tasa se asiente y ponga al principio de cada uno de los libros que se impri-

mieren, como consta del Decreto original que queda en este oficio, á que me refiero; y para que de ello conste, doy la presente en Madrid á 10 días del mes de Julio de 1690 años.

*Don Manuel Negrete
y Angulo.*





PRÓLOGO AL LECTOR

En este ceñido volumen ofrece mi cuidado individuales noticias de la nueva conversión de los indios Cumanagotos y de otros adjuntos, cuya economía y gentílicos ritos refiero con toda ingenuidad, y las más particularidades de aquel país, sus progresos en la fé, vidas ejemplares de algunos religiosos conversores y glorioso martirio de otros, con cuya sangre quedó rubricada en él su fé y constancia. Bien considero que el asunto requería más dilatado campo, mas no lo permiten mis flacas fuerzas y diversas ocupaciones. Recibe benévolo mis buenos deseos y especial desvelo que he aplicado en no omitir cosa

digna de reparo, que aunque sucinto el tratado, contiene todo lo esencial del asunto y sus circunstancias. Elegí el ser breve cautelando el ser molesto ó notado de necio, según aquello del Sabio: *Stultus verba multiplicat. Eccles. 10. 14.* Lo tribial del estilo apoya lo ingénuo de la historia, cuya narrativa, sin artificio, no desmerezca en su verdad el crédito que otras han logrado en el juicio de los más prudentes. Me dediqué á escribirla obligado de la indigencia que nuestra España tiene de noticias de esta nueva conversión, con las cuales espero se excitarán muchos á su prosecución con fervoroso empeño. De aquel país se puede entender aquello del Evangelio: *Messis quidem multa operarii autem pauci. Mat. 9. 37.* La necesidad no solo es grande, sino extrema, según se puede colegir del proceso de este libro.

El Señor, con su gran misericordia, provea de ministros que con sana doctrina y buenos ejemplos saquen á aquellas almas de su ceguedad, ignorancias y errores. Vale, & *pro me ora.*



INTRODUCCIÓN HISTÓRICA

CAPÍTULO PRIMERO

De la tierra de Piritú, de sus frutos, temperamento y varias especies de animales que hay en ella.

La provincia de Piritú tiene su asiento en la costa que comúnmente llaman de tierra firme en las Indias Occidentales; media entre las dos provincias de Venezuela y Cumaná ó Nueva Andalucía. La de Venezuela se remata en el cabo de Cuadera ó ensenada de Higuerote, y la de Cumaná en el río y valles de Santa Fé, de donde corre la costa Lesteaeste, hasta el dicho cabo de Cuadera, en que se comprende toda la tierra que tocó á la conquista, y jurisdicción de

D. Juan de Urpín, y tendrá de longitud sesenta ó setenta leguas, en cuya medianía está el puerto de Piritú, adonde los navíos no pueden dar fondo si no vienen apartados de la tierra, mas los barcos y piraguas, sí. Los ríos que salen al mar, son el de Pertigalete, Guantar, Neveri, Unare, Uchire, Cupira, Papápo, Higuerote y Curiepe. En las riberas de Neveri, una legua distante del mar, está fundada hoy la Nueva Barcelona, lugar de españoles, el más cercano á la Conversión de Piritú. Tiene poco más de cien vecinos, gente ociosa, cuyo vivir depende de que los indios les vayan á sembrar cuatro granos de maíz, algún cazabe y tabaco. Entran á la Conversión con cuchillos, cuentas de abalorio, lancetas para las flechas y otras drogas, á comprar de los indios gallinas, hilo de algodón, tabaco y otros frutos que á los dichos españoles les tienen cuenta y también á los indios, en particular las herramientas de que necesitan mucho para sus menesteres. Y fuera cosa muy conveniente que en aquel país no faltase este género de mercancía, porque los indios no se viesen obligados á buscarlas entre los caribes, que las adquieren de los franceses, con quienes tienen comercio y comunicación por el río de Guarapiche.

2. El mar de toda esta costa en algunas ensenadas y bocas de los ríos es abundante de

pescado y de mucho marisco, de que se sustentan los naturales, que son más aficionados á esta especie de alimento que á la carne. En los ríos algo caudalosos se crían muchos caimanes, animales muy grandes y feroces de la forma de lagartos, color de tierra y armados de conchas muy recias; tienen el lomo á manera de sierra y no tienen lengua, y aunque hacen presa debajo del agua, no pueden comer sino en tierra ó sacando la cabeza fuera del agua; si cogen á algún hombre ó á otro animal, lo sumergen hasta que lo ahogan y luego lo sacan á tierra para comérselo: por ocasión de estos animales en las orillas de los ríos, es necesario andar con mucho cuidado y vigilancia porque si hay alguno ya cebado con carne humana, sale á tierra en sintiendo alguna persona y hace sus diligencias por cogerla: tienen la carrera veloz, mas para volverse á un lado ó á otro, son tardos y torpes. Matan y se comen á algunos indios por la confianza y gran descuido con que viven, que es en tanto extremo, que nunca recelan fatalidad que les pueda suceder ni toman escarmiento. Los caimanes del río Unare en aquella costa son los más feroces y atrevidos por causa de la mayor concurrencia de indios que van á pescar por sus orillas. Es tan vivo el olor á almizcle que arrojan de sí estos animales que no se puede sopor-

tar; tiene cada uno cuatro buches y los suelen guardar los españoles para aderezar el tabaco. Lavados con orines y puestos algún tiempo al aire se suele templar el olor. Los indios tucuyos y otros, comen la carne del caimán, y la manteca he oído decir que es medicinal y sirve para curar los lamparones.

3. Las playas de Piritú son muy buenas y apacibles; hay en ellas algunas salinas de que, sin beneficio, se saca todo el año la sal muy blanca y de mejor calidad que la de Araya, que es muy fuerte. En el puerto viejo de Piritú hay una mina de piedra azufre muy abundante que si se beneficiara podía ser de mucha utilidad. Los montes de la Marisma son impenetrables por lo espinoso de su arboleda, alguna cosa distante del mar, es toda la tierra bien alta y montuosa, cría preciosas maderas de que se fabrican las casas y demás edificios y cosas necesarias; en algunas partes hay abundancia de cedros y otros árboles muy gruesos de que fabrican los naturales unos bajeles enterizos, que llaman canoas, en que navegan por el mar y por los ríos. Crían los montes variedad de frutas silvestres y lo ordinario de ellas es poca médula y mucho hueso y todas son en la sustancia y apariencia muy diferentes de las que se crían en nuestra España. Las de mejor calidad se llaman «Mada, Cue-

chue, Paicuruco, Guamache, Ocoyop, Macuaochapa y Acrori.» De todas, de su forma y gusto ó sabor diré alguna cosa con brevedad

4. La fruta que los indios llaman *Mada*, es abundante, se cría en cualquiera montaña y durará en acabarse cuatro ó cinco meses. Cómenla los naturales con gran seguridad porque es alguna cosa purgante y por mucha que coman no les hace mal, Prodúcenla unas matas espinosas á la manera de las závilas y cada una echa un racimo grande, cuyos granos tienen la forma de las bellotas aunque son mucho más gruesos; su médula es blanca y dulce, la cáscara es áspera y amarilla en estando madura. En tiempos de necesidad se sustentan los naturales con esta fruta aunque no coman otra cosa y es, sin duda, la de mejor calidad entre las otras silvestres. El *Cuechue* es una fruta como las moras, color verde aún estando madura, tiene el sabor muy dulce y suave, dura muy poco tiempo porque luego que llega á sazón se aceda y pudre. El árbol que la produce es recio y de su corazón se saca tinta para teñir de amarillo ó pajizo: de los más gruesos se fabrican las mazas de los ingenios de azúcar.

5. El *Paicurucu* tiene la forma del alcaparrón y la flor es como la que llaman de la pasión; prodúcenla unas matas semejantes á las de la balsa·

mina, es comida gustosa, su médula es blanca y el sabor muy semejante al de la uba moscatel; no hace daño aunque se coma mucha, es algo cálida y purgante, dura poco porque luego se aceda y pudre. El *Guamache* es un árbol todo esmaltado de espinas en forma de rosetas y de él toma la denominación la fruta que produce. Esta es menuda y redonda, es muy olorosa y dulce, no tiene otra calidad que ser flemosa y de poca sustancia. Cocida la cáscara de este árbol, el baño tibio cura y sana las llagas y otras inflamaciones de las piernas.

6. Las otras tres especies de fruta, las producen unas plantas espinosas que no echan hojas. Las dos primeras son como higos de Tuna, aunque más gruesas, la una tiene la cáscara y la médula encarnadas, y la otra la cáscara encarnada y la médula blanca. La última no se diferencia nada de los higos de Tuna. Todos son muy simples y de poca sustancia. Otras muchas frutas hay que usan comerlas los indios y de que hacen bebidas con que se suelen embriagar, porque lo ordinario es beberlas acedas para que tengan fuerza.

7. Crían los montes y lagunas gran suma de raíces comestibles de que se valen los naturales en tiempo de necesidad en que suelen faltarles los granos de maíz de que hacen el pan

cotidiano: y por esto aquellos países son más próvidos que los de España, por la diversidad de cosas que suplen la indigencia del pan, de las cuales los indios tienen particular noticia y raro conocimiento. Se experimenta un raro prodigio de la divina providencia en cualquier montaña, porque hay unos árboles, que llaman *Marapa*, cuyas raíces, aunque sea en el Estío, tienen cantidad de agua clara y dulce con la cual los caminantes pueden satisfacer muy bien la sed en aquellos parajes que no se halla agua. La cáscara de estos árboles cocida, bañándose con el agua, sana las inflamaciones y llagas de las piernas como la del *Guamache*, de que ya dijimos.

8. Son muy próvidos los montes de muchas cosas necesarias y menesterosas que sirven sin más diligencia ni artificio que el de la naturaleza; nacen arrimados á los árboles varias especies de unos como cabellos que, abiertos á la manera de la mimbre, sirven para atar, y como no les dé el sol ni el agua son incorruptibles. Hay también cantidad de una especie como pita, que llaman *Cariiata*, de que se hacen sogas y otras diversas cosas; sácase con gran facilidad. Críase otra especie muy fina en los llanos de adentro, y varias especies de palmas, cuyo jugo no es mala bebida y el palmito cocido es bueno de comer.

9. En algunos ríos de la costa y de los llanos hay muchos árboles de aceite, que es muy precioso bálsamo para curar las heridas; se ha de aplicar caliente y preserva de pasmo y de corrupción la parte lesa y la sana. Críanse también muchos árboles de copal y de otra resina como pez que llaman *paramai*; el sahumerio de ésta conforta el cerebro y mitiga los dolores de cabeza. Es aromática y con ella hacen los indios los empates de las flechas.

10. Los frutos que siembran y cultivan los naturales son, maiz, unas raíces de que hacen el cazabe, algún tabaco, batatas, calabazas, melones y sandías, y algún jergibre, plátanos y alguna caña dulce; y de todo cogen y cultivan poco, por poco aplicados al trabajo, de que trataré cuando refiera su estilo y política. Del maíz hay seis ó siete especies y es de diversos colores; uno quellaman *amapo* da fruto á los cuarenta días, es muy menudo y tiene muy pequeña la mazorca, y así no hacen pan de él sino muy poco, que lo más lo comen asado, antes que se endurezca. El maíz de que comunmente hacen el pan es muy tierno y facil de moler; éste, para preservarlo del gorgojo, se le da humo fuerte algunos meses. El de dos años no nace y así no sirve para sembrar; en la costa rinde más que en la tierra adentro; lo común es diez fanegas el celemín. Po-

cos años acuden bien las aguas en la costa de Piritú, de que sucede andar siempre el maíz escaso.

11. Hay dos especies de raíces de que hacen el cazabe; las unas son más grandes que las otras y todas tienen la forma de las batatas. Las más comunes son agrias y el jugo que tienen es veneno mortífero y es bueno para curar la hirisipela untando la parte con él. Para hacer el cazabe rallan la raíz y rallada la meten en unos estiladeros de caña y después que ha destilado todo aquel caldo venenoso, la secan al sol, y de ella forman unas tortas redondas de medio dedo de grueso y las cuecen y así se comen en lugar de pan y es lo mejor para hacer bastimento en los viajes que se ofrecen, porque el pan de maíz, si no es fresco, no se puede comer, y uno y otro es bien trabajoso para los que se han criado con pan de trigo. El pan de maiz no percibe ningún licor; el cazabe sí, porque es más poroso, y comido con leche causa hidropesía.

12. La otra especie de raíz no tiene veneno; asada es buena de comer y se asimila á la castaña en el gusto; la llaman los indios *Cachite*; de una y otra se saca almidón tan bueno y áun mejor que el de trigo que se usa en la Europa. Las ramas de estas raíces son parecidas á las del sauco, algo más nudosas; las guardan los indios

en partes húmedas y después, hechas trozos pequeños, en siendo tiempo las vuelven á sembrar y arroján las raíces como los dedos de la mano. Críanse en cuatro ó seis meses según la calidad de la tierra; del cazabe usan los indios caribes hacer bebida, llámanle *Capino*, y recién hecha es dulce, mas luego se pone aceda y embriaga como la bebida que hacen del maíz los indios Cumanagotos.

13. El tabaco que benefician los indios, aunque es de buena calidad, no tiene tanto cuerpo como el de la Habana. No se puede criar de riego, sino en tiempo de lluvias, porque si no se mojan y lavan las hojas no arde bien: es muy molesto de beneficiar y quiere mucha limpieza y mucho cuidado en deshijarlo cuando está capado. Comido es poderoso y eficaz remedio contra las mordeduras de las serpientes ponzoñosas, que son muchas en aquel país.

14. El jengibre que produce aquel país es de muy buena calidad, sus hojas son como aquellas que brotan las cuentas que llaman lágrimas. No lo usan en las comidas, si lo toman por medicina para los dolores de estómago y disentería; el plátano se puede contar entre las frutas de mejor calidad y más necesaria. La planta no es árbol, aunque es bien alta, verde y lisa; está compuesta de capas á la manera de la cebolla;

tiene las hojas largas y muy anchas. Luego que llega al término de su magnitud, arroja una mazorca piramidal, morada y, como se van abriendo sus hojas, se van descubriendo los plátanos como los dedos de la mano, crecen y maduran en poco tiempo y en estando en sazón se ponen amarillos, no tienen hueso y son de muy buen sabor. Hay tres especies, unos mayores que otros; los mayores son como los pepinos, y los menores son más dulces y olorosos. Cada pié de plátano no da más de un fruto y luego se corta; quedan al pié cantidad de hijos y así el plantaje nunca se acaba, antes sí va en aumento y es necesario entresacarlos.

15. Con los plátanos se amadrinan los árboles del cacao, que son amigos de la sombra y enemigos del sol; tienen la forman de los naranjos y la hoja se asimila más á la del nogal. El cacao lo producen en unas mazorcas que salen arrimadas al tronco á la manera del fruto de la higuerra, la cáscara gruesa, y en las entrañas están los granos del cacao apeñuscados y envueltos con cierta médula blanca y mantecosa. La manteca del cacao es buena para las quemaduras; en creciendo el árbol del cacao, que llega á cerrar con el conjunto y se puede hacer sombra mata al plátano en pago del beneficio que recibió dé él siendo pequeño y así es símbolo de la

ingratitud, propiedad que reina en todos los indios.

16. La fruta del plátano, con razón se puede llamar el maná de las Indias por su providencia porque con ella viven y se sustentan todos los esclavos, indios y demás gente que asiste al trabajo y su abundancia en aquellas costas es ocasión de que en ellas haya muchos españoles vagamundos que ni sirven á Dios ni al Rey. El plátano verde y asado, sirve de pan, y maduro de vianda; asado es muy bueno y se le puede dar á los enfermos. La cáscara de los plátanos asada y aplicada bien caliente á los lamparones los consume, mata y sana. Pasado el plátano se puede guardar, es fruta de todo el año y se cría mejor en partes húmedas; mas los de secano son mucho mejores y más dulces.

17. La piña es fruta muy real, es muy semejante en la superficie y forma á la del pino, aunque mucho mayor, prodúcela una mata semejante á la zavila, cada mata arroja una; en llegando á sazón se pone amarilla y es muy olorosa; quítasele la cáscara y se hace ruedas y así se come; es dulce con alguna punta de ágrio. El agua de la piña es muy buena para el mal de orina y, finalmente es la fruta más preciosa de las Indias y que hace ventaja á todas las de España. Sus matas no es necesario plantarlas más de una vez

porque siempre van en aumento á la manera que queda dicho del plátano y en cualquier tierra producen con facilidad y las hay en algunos montes silvestres y tan buenas como las que se cultivan. Estas son las cosas que produce la tierra de Piritú, sin otras de que no doy noticia, porque no son tan particulares y por la brevedad.

Ahora se sigue decir algo de su clima y temperamento.

Temperamento de la tierra de Piritú.

18. La experiencia ha convencido el que toda la tierra es habitable sean sus zonas frías ó calientes, y hay en algunos parajes cosas tan opuestas y contrarias que, á no verse, fueran increibles; porque no hay cosas más contrarias que el frío y el calor, y con todo en diversas partes de las Indias se hallan tan contiguos, como que en distancia de cuatro leguas se experimenta uno y otro; el puerto de la Guaira es todo el año caliente, y subiendo á Caracas, á las dos leguas, es temperamento frío, y hay un páramo aunque es corto. Toda aquella costa está en altura de diez á once grados, y siendo cálida todo el año,

se ven á las espaldas del Puerto de Santa Marta serranías nevadas que conservan la nieve contínuamente. En cinco ó seis leguas que tiene la travesía de la isla Margarita, en la vanda del Norte corre el temporal con España tocante á las lluvias, que empiezan por Octubre, y en la vanda del Sur empiezan las lluvias por el mes de Junio; son secretos todos de la divina Providencia que la física natural no penetra ni puede comprender.

19. El temperamento de Piritú es cálido todo el año: reinan en él los vientos, que llaman brisas, con los cuales se templa mucho el calor de la región, que, cuando hay calma, es excesivo. En tiempo de lluvias es más intenso por los grandes vapores que arroja de sí la tierra. Estas empiezan desde el mes de Junio y duran hasta Octubre. Los buenos años llueve todos los días algo, y siempre que llueve hay tempestad de truenos y relámpagos, si bien caen pocos rayos y así no usamos conjurar las nubes. Los días son casi iguales todo el año; con el contínuo calor se debilitan mucho las fuerzas y se exhala el calor del estómago, y así dispuso Dios que los alimentos de aquel país sean todos ligeros y de poca sustancia, y por esta causa no me admira que los indios sean dejativos y poco aplicados al trabajo, y de la misma manera se vuelven los

españoles que pasan á aquellas partes, y aún con más extremo que los naturales, se hacen ociosos y enemigos del trabajo. Siendo el clima, según tengo referido, todos los días del año y á todas horas es saludable el baño en los ríos y nunca hace daño; el río de Cumaná es muy saludable para bañarse y así es total alivio de sus moradores. El agua de él, hay autor que escribe que cría nubes en los ojos, mas yo creo que no es sino la mucha piedra de cal sobre que está fundada la ciudad, en que hiere y repercute ó reverbera mucho el sol y así empece los ojos. Para conservar la salud en todo aquel país serán los mejores reparos comer poco, bañarse á menudo, evitar cuanto se pudiere andar al sol y no mojarse los pies con el rocío, que es muy dañoso, excusar todo lo posible las sangrías, que debilitan mucho y deterioran las fuerzas más que en España.

Especies de fieras y de otros animales que produce la tierra.

20. Como toda aquella tierra es tan montuosa, hay en ella diversas especies de fieras y otros

animales, como son leones, tigres, dos castas de osos, antas, saguinos, puercoespines, conejos, tres ó cuatro especies de monos, ardillas, y todos son comestibles, salvo los monos, de los cuales solamente una especie que llaman *Araguata*, la usan comer los naturales, según diré después.

21. Los leones no son tan grandes como los africanos, ni crían guedeja, mas en todo lo demás se asimilan á ellos. Se sustentan de la caza y la carne es muy buena para comer; hay dos especies: los que son gateados son más feroces y valientes, mas no son tan dañosos como los tigres, ni he oido que indio alguno haya sido herido ó muerto de león. Los tigres son grandísimos y muy feroces, hacen presa en la gente y en los ganados, y así, en acercándose á alguna población algún tigre, se procura batir el monte hasta matarlo por el daño que hace. Tiene la piel muy pintada y es buena para sillas y albardones. Peligran algunos indios por los tigres, aunque también los flechan y los matan. Suelen matar una fiera de estas de un flechazo y cualquier otro animal, porque son muy diestros en sus armas. El tigre se encarama en los árboles y suele campear las noches más oscuras y tenebrosas. En los llanos se crían muchos por la abundancia de caza y de ganado vacuno que hay en ellos; por

ocasión de estas fieras no se puede caminar de noche sin mucho riesgo y si se ofreciere será bueno llevar algún buen perro y no caminar solo sino con algún indio armado. El tigre vive de la caza como el león, á quien suele seguir para comer lo que le sobra. Come la caza aunque esté dañada, lo que no hace el león. De las uñas del tigre usan los indios traer gargantillas por trofeo y también las hacen de los dientes de cualquiera fiera y de otros animales que matan. Los que caminan por los llanos no duermen en las aguadas por causa de los tigres, sino toman agua y se van á dormir á otra parte, por asegurar las caballerías que, en sintiendo la fiera, huyen y con dificultad las hallan luego.

22. Los osos son mucho menores que los de España y tienen diversa forma; porque la boca la tienen tan abreviada como la yema de un dedo; la lengua larga, á la manera de la lombriz. Susténtanse de las hormigas con un modo raro, meten la lengua en los hormigueros y luego que la sienten cargada de hormigas la llaman adentro y se las tragan. Mátanlos los indios para comer, y no tienen más semejanza á los osos que en las uñas y brazos, y así tengo entendido que son de diversas especies. En algunas partes de la gobernación de Caracas, se crían otros animales que llaman Salvajes, que tienen forma huma-

na, silban y andan en dos piés y en cuatro corren más que un caballo, y estos presumo que son los legítimos osos que se crian en Indias, cuyos huesos son medicinales.

23. El Anta es la gran bestia; tiene poco pelo, el hocico romo, y es del tamaño de un becerro y tiene las uñas hendidas. La carne se come y es la de mejor calidad de todas las silvestres: abundan más estos animales en los llanos; las uñas son buenas para el mal de corazón. Los Saginos son como los jabalíes y hay dos especies: los unos son rucios y los otros pardillos; éstos tienen el ombligo en el lomo, entre los dos jamones; son buenos para comer y andan en tropas. Los indios, para matar cantidad, luego que dan con ellos, flechan uno, á cuyo ruído acuden los demás y así, subidos en los árboles, los flechan sin riesgo y en matando á uno, que es la guía, huyen los demás. Es secreto particular que enseña la experiencia: tras de estos animales suele andar el tigre y al que se descuida lo hiere de muerte, y luego se encarama en un árbol y en yéndose los demás baja á comerlo, que aunque es tan feroz y valiente, sin duda lo hicieran pedazos.

24. Los Puercoespines son menores que los de España, mas tienen la misma forma y la car-

ne es buena para comer, son blancos y no abundan mucho, se encrespan y despiden las espinas hasta que se desprenden de ellas. Los conejos son parecidos á los de España y son algo mayores, se encaman sobre la tierra á la manera de las liebres; críanse muchos en las restingas del mar, en la isla Margarita abundan y en la tierra de Araya. Los de la isla de Coche amargan mucho y así no se pueden comer. Otra especie hay de unos animales mayores que conejos: la oreja pequeña y el pelo rojo y áspero, le llaman los indios *Acuri*, y es bueno de comer. Los ríos y lagunas crían otros semejantes aunque mayores: tienen la cabeza como el becerro y se comen en días de pescado, andan en tropas y es menester gran sutileza para matarlos; les llaman los indios *Capigua*. De los monos hay varias especies: unos mayores que otros y todos tienen cola, abundan en las montañas, que hay fruta y se comen el maíz de las sementeras. Las hembras traen los hijuelos pegados en las espaldas, fléchanlas los indios y así los cogen. Hay una especie que son grandes, muy bermejos y tienen barbas á la manera de los machos; éstos son los que comen los indios; salen á temporadas á cazarlos y hechos cuartos los traen asados; son animales feísimos y se crían en las montañas más fértiles y frondosas. Crían, además de estos animales,

aquellos montes gran cantidad de venados, no son tan grandes como los de España y se hallan en ellos algunas piedras vezales que también las guardan los indios para remedios. Los polvos de esta piedra, tomados en agua tibia, son remedio eficacísimo para el pasmo.





CAPÍTULO II.

De los reptiles, sabandijas venenosas y de otras plagas que hay en esta tierra.

25. Entre los reptiles tiene el primer lugar una especie que llaman los indios *Cani* y los españoles *Icotea;* tiene la forma de tortuga aunque es menor y más vistosa, en los llanos se crían muchos y para cogerlos pegan los naturales fuego á los pajonales y ellos, huyendo del fuego se recogen á las orillas de las lagunas á donde los hallan en gran cantidad. Los hígados de estos animales son muy tiernos y gustosos; se comen asados y se han de untar con la hiel: son muy recios de morir, que suelen estar hechos pedazos y aun tienen viva la cabeza. Se conservan mucho tiempo sin comer ni beber; ponen huevos y no los anidan, sino los largan por el

monte y así procrean. La hembra es mejor de comer que el macho y se conoce en que la concha de abajo es igual; rellenos y guisados en la concha son muy buena comida y se comen en los días de pescado.

26. Críase otra especie de unos mucho mayores que los erizos, mas no tienen púas, sí están todos armados de unas conchas blancas y se comen también en días de pescado. Viven en cuevas subterráneas y los llaman los indios *Caçhicam*: tres especies de ratones que se crían en el monte son también comida usual de los naturales, mas no comen los ratones caseros; y son muy pocos los animales que dejan de comer, como son, dos especies que hay de lagartos, á la una llaman *Iguana*, tiene como cosa de una vara de longitud, es verde con algunas pintas varias. Este animal cría una piedra, cuyos polvos son eficaz remedio para el dolor de hijada y deshacen las piedras que se crían en la vejiga.

27. Para domar Dios la soberbia y tiranía de Faraón, le envió diversas plagas, como ratones, mosquitos y otras sabandijas cuya molestia insoportable le obligó á conocer la divina justicia y sus rigores: «Exo. 8. v. 19. Digitus Dei est hic.» Lo mismo sucede en este país, aunque sus naturales son tan bárbaros que todas las pla-

gas para ellos son contingentes fracasos, y las más extraordinarias las atribuyen al demonio, como causa, que creen es de sus infortunios. Críanse diversas culebras, cien piés, arañas, niguas y otras sabandijas ponzoñosas, gran suma de garrapatas y mosquitos tan enfadosos, que son insufribles, gusanos de monte, y otras sabandijas, como son hormigas de diversas especies, murciélagos, de las cuales cosas referiré lo más particular.

28. Las culebras, cuyas mordeduras son ponzoñosas, son las de cascabel, las de coral, las hormigueras y otras amarillas. Las de cascabel serán de una vara de largo, color de tierra y en el remate de la cola tiene unos como cascabeles en orden; es animal torpe, cómenla los indios desechando solamente la cola y la cabeza; tiene el veneno en los dientes, mas no es incurable si se acude á tiempo. Las culebras de coral se llaman así, porque la piel es de tres colores y compuesta como de unos corales largos encarnados, blancos y negros; no es tan gruesa como la de cascabel: su veneno dicen que es mortífero y con haber muchas no he visto todavía algún indio mordido de ellas. Las hormigueras son unas cuya cola es roma, igual que la cabeza, más gruesas que las de coral; las llaman los naturales «Quiagueque noto», que

quiere decir, abuela de la hormiga. Críanse en los hormigueros y son muy venenosas y torpes. Los cienpiés son grandes como cosa de una tercia y muy negros; su mordedura causa gran dolor aunque no es mortífera. Críanse muchos y juntamente gran cantidad de alacranes. Críanse también en las lagunas culebras muy largas y gruesas; ví matar una que le medí siete varas y media, que tenía de longitud, color morado, la cabeza grande y aplanchada, los ojos tan pequeños como unas lentejas; tenía dos órdenes de dientes muy agudos y la punta de la cola la guardaron los indios y dijeron ser contra el veneno de las flechas; tenía el grueso de un muslo y dijeron que aún era pequeña respecto de otras. Hay otra especie que con el aliento aturden y entorpecen la caza y así la matan; se tragan un venado entero y son bien gruesas y largas.

29. Hay dos especies de arañas venenosas; las unas son tamañas como una mano, negras, y peludas; tienen los extremos de los pies encarnados. Las otras son también negras, del tamaño de la uña del dedo más pequeño, tienen la boca como el cangrejo y la mordedura de éstas es incurable y mortífera. Críanse entre las peñas y en los huecos de los árboles podridos; en viendo los indios alguna se azoran y la lla-

man *Icuriqui*. Las niguas son una casta de pulgas pardas y muy sútiles; se meten entre el cutis y la carne en cualquiera parte del cuerpo y con particularidad entre las uñas de los piés, adonde crían y se hacen gruesas como los quesillos de las malvas: causan mucho dolor y son enconosas, y si se descuidan en sacarlas se aumentan y van comiéndose los piés; en sacándolas es necesario guardarse y no mojarse los piés; es plaga intoterable y la mejor contra, es la limpieza, cuidando de que todos los días se barran y rieguen las casas. En los sitios arenosos se crían más y no las hay en tiempo de aguas.

30. Plaga es también la suma de garrapatas que crían los montes; hay tantas, que no es menester más que tocar en cualquiera rama para cuajarse todo el cuerpo de ellas, y causan mucha comezón y molestia, en particular unas que hay muy menudas; para quitarlas es lo mejor remojar unas hojas de tabaco y con ellas darse una fletación en todo el cuerpo y con esto se caen y mitiga el ardor y comezón que dejan. Los mosquitos son insufribles y hay más especies de ellos que en España. En el río de la Magdalena son tantos que, si no usaran los navegantes de unos toldos ó pabellones de lienzo, no pudieran vivir. En algunos parajes cubren el sol á la manera que las nubes; por causa de los mosqui-

tos; presumo que los naturales hacen sus casas en las eminencias y sitios de menos humedad. Hay también gran suma de murciélagos muy grandes, muerden á la gente en la yema de los dedos y así es necesario tener gran cuidado con tapar los piés de noche; sacan mucha sangre, tanto que si continúan ocasionan la muerte, particularmente en la gente pequeña, por más descuidada en taparse de noche. En medio de que los murciélagos son tan dañosos, son también providencia para consumir los mosquitos de que se alimentan.

31. Los gusanos de monte se engendran en el cuerpo entre el cutis y la carne, de la picadura de un mosquito, causan grande escozor, y si se descuidan en sacarlos, crecen mucho. El remedio para quitarlos es untar con tabaco de polvo la parte hacia donde tiene la boca y apretar por la contraria con el dedo y así salen con facilidad; dejan en la carne una llaga cóncava, mas luego se sana sin más remedio. Concluyo este capítulo con las hormigas, tan astutas, que el Espíritu Santo las hace sabias y dechado de perezosos: *Prov. 66. Vade ad formicam piger, et disce sapientiam.* Hay en estos países varias especies; unas dañosas y otras provechosas. Las dañosas son unas que se comen los árboles frutales y si son de los de España los persiguen más,

menos á la higuera por mordaz y áspera. Otras se comen las ropas, otras en picando causan calentura. Las provechosas son unas medio blancas que vienen á temporadas y escuadronadas; entran en las casas y escudriñan todos los rincones y agujeros y matan y comen cuantas sabandijas hay, como culebras, cien-piés, arañas, alacranes, y luego se van. Es gran merced de Dios y digna de toda estimación entre otras muchas que su Divina Majestad nos hace en aquella tierra; como que hasta ahora, por su bondad, ningún religioso ha sido lastimado de fiera ni de sabandija, habiendo tantas como tengo referidas en estos dos capítulos, y es cosa por cierto bien notable.

32. Pasando un religioso el río de Unare, en la canal, se le volcó la canoa y los caimanes le hicieron el hábito tiras y llegó á tierra sin lesión alguna en el cuerpo: el ornamento, cáliz, breviario y misal intactos, que aún no pudo advertir como sucedió, sí solo que se halló en tierra con todo lo que llevaba y con el hábito despedazado de los caimanes. No se crían chinches en aquel país ni los que son nacidos en España crian piojos. En las casas se crían unos gusanillos muy pequeños, blancos y muy tiernos, los llaman los indios *Muco*. Estos caminan reparados con una como vaina que forman de la tierra, y si dan con alguna ropa, por mucha que sea, en

una noche se la comen toda. Punto increible á los que no le han visto. Finalmente, sobre las plagas que en España suelen dar á los sembrados, hay una casta de ratones mayores que los caseros, que tienen dos como taleguillas á los lados del pescuezo en que cargan el maíz y se lo llevan á sus madrigüeras. Cargan de una vez como una docena ó más de granos y son particulares los años que los hay. Otro animalillo como garduña se cría, de color rucio y con tres listas blancas en el lomo, que arroja de sí tan pestífero olor que contamina el aire. Le llaman *Mapurichi* y lo comen los indios; lo he puesto entre las plagas de aquella tierra, porque el fastidio que ocasiona con su mal olor es plaga y grande. Estas son las cosas más particulares de que he podido hacer relación y se crian en aquel país de Piritú; en el capítulo siguiente trataré de las aves, observando el estilo que hasta aquí.





CAPÍTULO III

De diversas especies de aves que produce esta tierra y de sus particularidades.

33. En medio de tantas incomodidades como hay en aquellas tierras por ocasión de las fieras y sabandijas de que hemos tratado en los capítulos antecedentes, hay muchas aves, cuya hermosura deleita la vista y su muchedumbre entretiene y motiva á prorrumpir en alabanzas del Criador. En la hermosura y diversidad de colores hacen mucha ventajas las aves de aquel país á las de España. De ellas hay diversas especies, como son loros, cotorreras y otras semejantes, cuya hermosura y habilidad causa admiración.

Los loros tienen una particularidad, y es que aprenden mejor la lengua de los indios que la castellana, y es con tanta tenacidad que el que habla lengua de indio no percibe otra aunque se trabaje mucho para enseñársela.

34. Otra especie hay tan pequeña como los jilgueros, pico corvo, muy verdes y los encuentros de las alas azules; éstos hablan también y además remedan todos los cantos que oyen de otras aves: les llaman los indios *Pupitiri*, y para que hablen bien se ha de criar uno solo. Hay también muchos cardenales, admirables en el color y canto; críanse en las restingas del mar y son tan astutos en hacer sus nidos que los naturales con dificultad los hallan para coger los hijuelos. Otra costa de pájaros de música hay que llaman *Turicha*, del tamaño de los cardenales; tienen las alas blancas y negras, el pecho negro y lo restante del cuerpo naranjado; son grandes cantores y de mucho brío y corazón, se encrespan y pelean con los gallos. Puestos en la mano se encrespan y cantan; andan sueltos y vienen á comer á la mesa; limpian con el pico los dientes de una persona y hacen tantos embustes que ocasionan notable diversión. Uno de estos animalejos crié yo tan particular que, en saliendo de casa á visitar los enfermos ó á otras diligencias, salía tras de mí volando y se metía

en la capilla hasta que volvía á casa. Dormía en la celda en una estaquilla que estaba en la pared y era mi despertador dos horas antes del día, á cuya hora se sacudía las alas y cantaba como los gallos hasta que me despertaba; conque el cuidado de aquella criatura en alabar á Dios en aquella hora me alentaba y reprendía mi descuido y pereza. Otras avecillas hay tan sumamente pequeñas que serán del tamaño de un escarabajo. Susténtanse del rocío de las flores y tienen unos visos y colores tan hermosos, que no me parece los podrá imitar el arte. Los huevos que ponen son como los granos de culantro; éstos aplanchados son muy buenos para registros de los libros.

35. Críanse también para el sustento de los hombres diversas especies de aves semejantes á las de España, como son palomas, tórtolas, perdices, codornices, muchos patos en las lagunas. Las perdices, aunque se asimilan á las de España, son mayores, de diverso color y canto. Críanse en algunos parajes unos como pavos, blancos y negros, pico y piés amarillos, y en la cabeza un penacho de plumas negras y muy lustrosas, de que componen los indios unas coronas que se ponen en sus fiestas. Otras dos especies hay de unas aves como gallinas y mayores, de que hay abundancia, y todas las matan los

indios con sus flechas para comer. He referido lo más particular de las aves y en el capítulo siguiente haré relación de la economía, política y ritos de los indios, notando brevemente lo más particular y digno de memoria.





CAPÍTULO IV

De las naciones de indios de aquel país, de su economía política y ritos supersticiosos.

36. Dice el Espíritu Santo en el Eclesiaste, 115 que es infinito el número de los necios, en cuya clase no sólo se deben computar los malos católicos y alminados pecadores, sino todos los sectarios y aquellos que aún viven engañados con falsas religiones é inútiles ritos, y de todos los menos malos son los indios idólatras á cuya noticia aún no ha llegado la luz del Evangelio; que como esta es la única antorcha que Dios puso en el mundo para mostrar el camino á los que ignoran y yerran, en su ausencia es preciso que todas las acciones de aquellos miserables

tengan por fundamento la ignorancia, fingiendo numen de las cosas criadas que experimentan más pías y bienhechoras y procurando rastrear la suprema deidad más por el beneficio que por otra cosa. ¡Oh sumo bien, cuya propensión es hacer favores. conózcante todos los infieles, envíales, Señor, tu palabra para que no yerren y te tributen las alabanzas que el demonio envidioso te tiene usurpadas con sus falsos oráculos y apariciones engañosas. Y, pues, aunque engañados de las conveniencias terrenas y caducas, por ellas presumen hallar y conocer al Criador. Confúndase el católico, á quien estas mismas le apartan de conocerle, amarle y servirle, idolatrando en el oro, plata, regalos y otras mundanas conveniencias!

37. Tiene aquella provincia diversas naciones de indios, como son Cumanagotos, Palenques, ó Guarines, Cores, Tumuzas, Chaimas, Farantes, Cuacas, Aruacas, Caribes y otras. Los idiomas de estas tres últimas son totalmente diferentes de los demás y alguna cosa guturales y difíciles. Los de las demás naciones se diferencian en parte; presumo que por la mayor proximidad y comunicación de unas con otras. Los Cumanagotos se diferencian de todos, porque tienen alcoholados los ojos, que en ellos es gala el alcoholarse. Los caribes son más dispuestos

y hermosos, más alentados, muy limpios y nada perezosos para el trabajo; hacen sus casas con mucho primor y todos los demás los respetan y temen. El ordinario alimento del caribe es el cazabe, que come siempre fresco, plátanos, pescado ó carne de monte: no comen carne de vaca ni tocino; alguna vez comen carne humana de aquellos indios con quienes tienen guerra y lo hacen por trofeo, no para sustentarse. No admiten hechiceros como los otros; viven muchos juntos en una casa, y así las casas son muy grandes, esféricas, formadas de madera, con tres naves y techadas de palma con curiosidad. En lo interior usan de particiones en que se alberga cada familia y ordinariamente son todos parientes los que habitan en una casa. De sus ritos particulares no tengo noticia, porque aún no hemos podido entrar á predicarles: en una ocasión me vino á ver uno que era principal y ofreciéndole yo que comiese no quiso admitir el convite porque ayunaba por haber muerto á uno.

38. A los capitanes y caudillos de esta nación los eligen con unas ceremonias crueles y raras. A los pretensores los hacen primero ayunar algunos días, luego les dan á beber una tútuma grande de pimientos desleídos, la cual ha de beber el paciente sin asco ni la menor demostración

de sentimiento. La tercera prueba es aún más horrorosa, llénanle el cuerpo de unas hormigas que hay mordedoras y bravas, con las cuales está el espacio de tiempo que les parece suficiente para probar su paciencia y valor: y si en estas pruebas no mostró flaqueza, le aclaman superior y le obedecen todos mientras vive y siguen como á su rey y señor. Es cosa cierta que si con todos los ambiciosos se hicieran estas diligencias no hubiera tantos y que hubiera mejores caudillos y capitanes en los ejércitos, menos gala y más bríos. Tengo gran compasión de aqueste país, porque si admitieran la fé, siento que habían de ser mejores cristianos que los demás indios; mas los agravios que han recibido de algunos españoles nos han cerrado más la puerta. Dicen algunos que son traicioneros, mas no dicen la causa; yo la sé y la callo, porque no la puedo remediar. En aquella provincia salieron á cierto lugar cantidad de caribes á pedir paz y á establecerla con el gobernador. Y el teniente, poco temeroso de Dios y faltando al derecho natural, los dejó descuidar y les cogió las armas y dió orden de que los matasen y así lo hicieron. Crueldad indigna de bárbaros, no digo yo de españoles. En otra ocasión hicieron lo mismo con los caribes de Amana, que estaban de paz y les administraban los bastimentos y noti-

cias de los movimientos del enemigo francés, á quien los Chaimas dieron entrada por el río de Guarapiche, para despoblar el lugar de San Carlos, que no despoblaron, sino los mismos españoles; y para retirarse quitaron las vidas á los pobres caribes, entrando en sus casas de paz y con dolo. Otros muchos daños experimentan aquellos miserables, cuyo miedo y horror les ocasiona el que no admitan á los ministros del Evangelio, y estos trabajan más en defenderlos de las tiranías que en reducirlos, y hacerlos cristianos. Entré en unos indios que me admitieron con buena voluntad y sacaron por primera condición que no habían de entrar á su tierra españoles; tal es el horror que les tienen. Fuera cosa muy molesta referir todos los lances que sobre este particular han sucedido, he puesto estos en defensa de aquella nación y para que el que los leyere le pida á Dios que por su misericordia abra la puerta para que tantas almas le conozcan y se salven.

39. Los cabezas ó principales de las otras naciones se levantan, por ser grandes labradores, por valientes, ó por hechiceros célebres; y ordinariamente el indio que tiene mucha familia y parentela es principal cabeza á quien sucede el hijo mayor. Cásanse con muchas mujeres y la primera es la más respetada. Suelen hacerlas á

todas casa y sementera aparte para conservar paz y para que cada una crie y cuide sus hijos. Siendo ancianos suelen criar algunas muchachas desde muy pequeñas para sus mujeres; por causa de ser la región caliente todo el año andan desnudos varones y hembras, salvo que las Verendas las honestan y tapan con unas fajas de algodon que tejen muy labradas. Estas las tejen las mujeres, cuyo ejercicio es cuidar de las cosas tocantes á la casa y común habitación, como hilar, guisar la comida, hacer el pan, las ollas y demás vasijas necesarias, traer agua y leña y acarrear el maiz y demás frutos de las sementeras, tejer las hamacas en que duermen y otros ejercicios semejantes. Los varones no tienen más ejercicio que hacer los cestos ó canastillos necesarios para el servicio de la casa, y los asientos, cuidar de sus armas, ir á cazar ó pescar y hacer la roza para la sementera, disponer la tierra, sembrarla y limpiarle la yerba y ayudar á coger el fruto; y sin duda trabajan más las mujeres que los varones.

40. Viven dispersas las familias por los montes en poblaciones pequeñas, para lo cual buscan los cerros y sitios eminentes, llanos arenosos y de menos humedad. Las casas las forman de madera redondas, al modo de los almiares, con su encamarado, y la techumbre empieza

desde la tierra, hecha de cortezas de árboles, de enea, junco, palma ó de otras yerbas que son aparentes para esto; pónenla con curiosidad y muy conjunta para que dure más. En lo interior de las casas hay diversos pilares de madera en que cuelgan sus hamacas para dormir. Estas son unas como mantas de algodón muy bien tejidas, con rapacejos en las dos cabezas y con torzales del mismo algodón ó de pita, los recogen y forman dos como anillos, de donde las cuelgan, y colgadas las extienden y se acuestan en ellas. Otro género de hamacas hacen como redes, que no son tan acomodadas ni durables: en cada población entre las casas hay un patio ó plaza muy llano y limpio, en medio del cual hacen una enramada adonde se reparan del sol, hacen sus fiestas, bailes, consultas y otras cosas para el placer. No hay fiesta ni baile sin prevención de bebida, de maiz y de otras frutas, con que se embriagan, y algunas veces es con tanta destemplanza que se enojan unos con otros y pelean y se matan. y si dos se desafían, ninguno de los circunstantes se levanta á ponerlos en paz, ni el pariente toma la demanda hasta que el uno está herido ó muerto. Los huéspedes no entran en las casas ni hablan con las mujeres, política harto buena y que importára mucho la conservasen siempre, mas siendo cristianos y ya pobla-

dos la olvidan, porque con la mayor comunicación parece les crece la malicia.

41. Todos usan de flecha y arco y de unas como paletas de madera que llaman *Macana*: matan cualquier animal corriendo aunque sea una liebre, y con las flechas matan el pescado, con redes y otros diversos instrumentos. Corren y andan mucho y trepan por cualquier arbol con gran lijereza: son todos grandes nadadores y muy amigos del baño; en la guerra son crueles y siempre que han de pelear se calientan con la bebida para embravecerse y sentir menos. Píntanse todos de achiote y de una goma que llaman *Carapa*; dicen que es defensivo para el sol, y así lo usan varones y hembras. Las flechas de guerra son herboladas con un veneno mortífero tan activo, que en rasguñando es incurable la herida, y así por no lastimarse las traen encanutadas y así las disparan. El veneno es confección de menstruo, de yerbas nocivas y de animales ponzoñosos. Para la caza usan de flechas sin yerba que hacen comunmente de hierro ó de cañas muy recias y tostadas, de maderas recias ó de púas de rayas. Los arcos son de madera, fuertes, muy labrados y lustrosos, largos y derechos, no combados, les templan las cuerdas cuando salen y cuando llegan á casa las destemplan. Andan siempre con las armas en la

mano y no salen de casa sin ellas. Aman tiernamente á sus hijos y no los castigan porque dicen se morirían; los traen cuando pequeños cargados en los brazos ó en unas como fajas de algodón; tienen las mujeres gracia para criar los animalejos que cogen, y si no comen, les dan el pecho. Son liberales y nada codiciosas y sienten que les digan miserables; del algodón que se cria por el monte en abundancia y muy bueno, cogen lo preciso y lo demás lo dejan perder Son poco aplicados al trabajo y lo ocasiona el calor de la tierra y debilidad de la comida, y lo omiten muchas veces confiados en las raíces y frutas del monte: aguantan mucho el hambre y son muy pacientes y sufridos en sus enfermedades. Se curan con yerbas y raíces y suelen fajarse todo el cuerpo en sintiendo abundancia de sangre; tienen mucha dieta y no varían de alimento. Si la enfermedad es grave, llaman á un hechicero para que los cure con ensalmos; éste los chupa y los sopla, clama invocando al demonio y le ruega que no se lleve al enfermo, que todavía puede vivir, y si por desgracia se muere, los parientes pudiendo matan al médico porque erró la cura. Hay escuela de ellos adonde les enseñan á invocar al demonio y otras ceremonias supersticiosas. Dan lección de noche y á oscuras y ponen guardias para que no entre nadie á ver lo

que hacen. Tienen tal fé los indios con ellos, que presumen son los señores de la vida y de la muerte, y así les tienen gran miedo. Estos son los sacerdotes suyos y maestros dogmatizantes y los mayores enemigos que tenemos los misioneros, como ministros que son del demonio: predican contra nuestra doctrina, si bien sus ceremonias y artes diabólicas no tienen fuerza ni virtud contra nosotros, permitiéndolo Dios para su desengaño; mas ellos nos tienen por hechiceros de superior gerarquía y ya se recelan mucho de nosotros; les llaman los indios *Piazamo*: traen particulares divisas como son, una faja ceñida por la cabeza, brazaletes de cuentas en los brazos y unas como planchuelas de fuente que hacen de caracol; dos calabacillas, en una traen una yerba tostada que llaman *ayo*, que mascan y es buena para la dentadura, y en otra una calecilla con que ponen los dientes negros, y en el remate de un palo, con que la aplican á los dientes, traen un idolillo sentado en forma de mono, que dicen que es su Dios. Estos son los sacerdotes de los indios á quienes temen y respetan: estos los profetas que los adivinan sus malos ó buenos fracasos, y en sas adivinaciones usan de un cigarro de tabaco con ciertos granos de uno como incienso en que se ofrecen al demonio sacrificios para que les dé oráculos. Son grandes em-

busteros y malignos y suelen matar á algunos con hechizos ó con veneno que con cautela aplican á la bebida, brindando á quien quieren mal. En las curas de los enfermos son muy interesados y ordinariamente son de mal gesto y delante de nosotros están azorados é inquietos.

42. La política de los indios es respetar mucho á los ancianos; no se sientan los mozos con ellos; no comen las hembras con los varones; á cualquier huésped luego le sacan de comer y de beber; trabajan á tornapeón, sólo por la comida; en los tratos usan de cambio y no hay entre ellos moneda alguna; las cosas que hacen para alguna compra particular no las darán por otra aunque sean de más valor; son muy voluntarios en los tratos y no admiten en ellos consejo aunque les tenga mejor cuenta y así les engañan comunmente. Las mujeres en sus partos no se resguardan, paren en el campo ó adonde les coge la necesidad y en pariendo se bañan y bañan la criatura y no hacen más diligencia, y si el parto es algo recio se salen de casa á parir al monte. Crían los hijos sin resguardo alguno: algunos indios viven mucho, no padecen aquellas enfermedades ordinarias de los españoles, como dolores de muelas, mal de orina, ni otras semejantes. A sus difuntos, si son principales, los asan y suelen gastar en el funeral ocho días

cantando y llorando sus proezas, después los entierran sentados con sus armas con comida y bebida para el viaje y con todas sus alhajas; de lo que queda, cualquier pariente es heredero forzoso, el que primero coge la prenda. En muriéndose alguno, suelen dejar la casa y mudarse á otro sitio por parecerles que está allí el demonio, á quien atribuyen todos sus desastres é infortunios. Las honras que hacen á los difuntos son juntar todos los huesos de la comarca con solemne procesión y juntos los lloran y luego los echan en una como campana que tienen formada de rajas de buena leña y les pegan fuego, y después espolvorean las cenizas por el aire, de las cuales tienen entendido que se forman las nubes y las lluvias, y con esta diligencia se sepultó la memoria de los difuntos. No dotan á las hijas con otra cosa que darles buen marido, y los novios sirven al suegro un año á la manera que Jacob sirvió á Lavan por casarse con Raquel. Heredan los hermanos á las mujeres de los hermanos difuntos y tienen algunas otras ceremonias de los judíos, como comer juntos en cierto día del año un venado asado en pie y con las armas en las manos. La comida no la guisan con otra cosa que sal y pimienta y lo ordinario es comerla asada. Se acuestan temprano y se levantan de madrugada y siempre tienen

candela debajo de sus camas. Nunca salen al trabajo antes que el sol caliente: en el trabajo, en sentándose uno se sientan todos; no aran ni cavan la tierra, sino rozan el monte y lo queman y en lloviendo, que está blanda la tierra, siembran á golpes el maíz, hoyando con unos palos de pie derecho, y después, si sale alguna yerba la limpian y no hacen más diligencia. Cada tercer año hacen roza nueva para sembrar huyendo de la molestia de la yerba. Forman las sementeras con primor y son muy aficionados á comer el maíz cuando está aún tierno. Comen con mucha flema y la tienen en todas las cosas que hacen: generalmente son de vista muy perspicaz y de grande tino, porque aunque se embosquen por aquellos montes nunca se pierden. Observan los tiempos por las estrellas y los meses los distinguen por las lunas. Remedan á los animales con toda propiedad y generalmente son hábiles para hacer cualquier cosa de manos y cualquier cosa que ven lo idean y forman con propiedad y con menos instrumentos de los ordinarios que se usan en cualquier arte. Todos los más nacen blancos y después el sol y la untura que se ponen les vuelve de color ametalado: crían cabelleras y las cuidan mucho así los varones como las hembras. Todos se horadan las orejas y los varones la ternilla que está en-

tre las dos ventanas de las narices adonde ponen unas medias lunas de plata y lo mismo en las orejas. Las hembras usan traer en las orejas arracadas que forman de manillas de caracol y de coco. Son muy aficionados á cuentas y á corales, de que usan pulseras y gargantillas y la mayor gala de las mujeres es uno que llaman *maritur*, compuesto de sartas de corales, de perlas y otras cuentas, del ancho de tres dedos que se atan en la cintura. Suelen en sus fiestas estarse bailando ocho días contínuos y el que más monstruoso se pinta ese está más hermoso. En los bailes remedan á los animales de la tierra y á los peces y bailan á compás de piés en rueda, dados de las manos, cantando unos y tocando otros. El canto es lúgubre, acompañado de tambor y de unas gaitas gruesas. Si se cae alguna cosa la cogen y levantan con el pié, como los monos, por no bajarse. Su mayor cuidado es estar alegres y desechar la melancolía, que para nada es buena, y tienen razón, porque son de tal naturaleza que si se melancolizan se acuestan y sin otro accidente se dejan morir. El estilo de saludarse, es decirse uno á otro: «¿Eres tú? ¿has venido? ¿llegaste? ¿estás bueno?» y á los huéspedes en llegando nadie les habla, ni hablan hasta que ha pasado un rato, porque dicen están aguardando á que llegue su alma, disparate de marca ma-

yor. Cuando se convidan unos á otros para la guerra, vienen los mensajeros con arco y flechas, entran en la población y en medio del patio disparan por alto una flecha que cae y se clava en la tierra; si el principal admite el convite se levanta y coge la misma flecha y la vuelve á disparar en la misma forma, y con esto da á entender será uno de los de la liga, y si no quiere se está quieto sin hacer demostración y el mensajero se despide.

Estas son las cosas más particulares que he podido notar de la economía y política de los indios de aquel país, de que se infiere ser gente que no son meramente bárbaros como otros que hay sin género de república y que viven como irracionales, sí dispuestos para imprimir en ellos la religión y ritos de república cristiana, y según dejó escrito aquella admirable mujer, María de Jesús Agreda, entre todos los infieles del mundo, los más dispuestos para recibir la fé son los indios de la América. Su Divina Majestad disponga el que haya operarios que se alienten á pasar para su reducción.

43. Los ritos y diabólicos embustes conque aquel gentío vive engañado son innumerables; pondré con brevedad los que pudiere. Es cosa asentada que todos son idólatras y es cosa particular que todos aborrecen al demonio y le tie-

nen gran miedo; le llaman *Iboroquiamo;* atribúyenle todas sus enfermedades, trabajos é infortunios, y así, cuando llaman á los hechiceros para que los curen, es para que echen al demonio de casa que con eso se irá la enfermedad; y ellos las más veces los engañan y se meten unas piedrecillas en la boca que arrojan luego con con cantidad de flemas en la mano, y las arrojan fuera de casa y les hacen creer con aquello que ya se fué el demonio, y con eso quedan consolados, aunque con la enfermedad en el cuerpo. Confiesan la inmortalidad de las almas y que en separándose de los cuerpos van á otro lugar; unas á sus heredades y las más á una laguna que llaman *Machira,* á donde se las tragan unas culebras, que hay muy grandes, y las pasan á una tierra de placer, á donde se entretienen en bailes y otras fiestas. Debe ser aquella laguna Estigia, que fingieron los poetas; yerran más en esto, que entienden que las almas de los irracionales son inmortales también. Cuando el indio trae algún venado ó jabalí del monte, sale la mujer con una tutuma de la bebida que hacen del maíz y le abre la boca al animal y le da de beber por agasajo, para que el alma de aquel refiera á los otros el buen trato que le han hecho. Cuando paren las mujeres, los maridos no salen á trabajar al monte algunos días porque

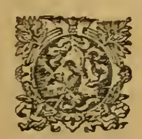
no se lastime ó muera el recién nacido. Cuando matan á alguno ayunan; en enfermando de achaque ordinario las hembras, las hacen ayunar y las encierran algunos días para que se purguen y se habiliten para la generación; en esta ceremonia no parece hay superstición; tributan al mar del pe[illegible] que matan y á la tierra cuando siembran: echan juntamente algunas cuentas de abalorio. perlas ó corales en pago del beneficio que de ella reciben. Al sapo tienen por Dios de las aguas, y por eso no le matan y suelen tener en sus casas un sapo debajo de una olla, y lo castigan y riñen cuando no llueve. Tales son sus dioses en quienes confían; son muy agoreros y á los cometas los tienen por fatales siempre. No salen de noche de sus casas por las estantiguas que se les aparecen y amedrentan. Su principal adoración la tienen en los bailes y borracheras, y así son todos deshonestos y supersticiosos: los hacen al tiempo que cogen los frutos ó vienen de sus pesquerías que hacen particulares.

44. Dos bailes tienen que, formalmente, son idolatría: el uno es con un instrumento que llaman *Purma,* formado de dos calabazas y de uno como tambor en que cantan las más principales coplas de repente, y á este canto le llaman *empoican,* y á los lados del instrumento tienen los ídolos, formados de madera, y

el sonido es como de atabal y se oye tres ó cuatro leguas si el viento no es contrario Otro baile tienen en que traen unas formas de pescados, hechas de madera, en la mano, y no es este baile de los ordinarios. Es superstición también unos caquillos que traen como tinteros, en los cuales tienen raíces particulares y yerbas para tener ventura en la pesca, y unos como cuernecillos de venado, negros, que cría un escarabajo, y los traen para ser venturosos en la caza. Algunos hechiceros toman formas y apariencias de tigres y otras horrorosas, arrojando fuego y hacen otras demostraciones que ocasionan horror y espantos. Suelen también poner en los caminos figuras de lagartos, enterradas y otras, y los que las pisan adolecen y enferman. Otros muchos daños hacen, de que consta tienen pactos expresos con el demonio; en las funciones de guerra y en otras consultan á los hechiceros para reconocer los malos ó buenos sucesos.

45. Los supremos dioses de los indios son el sol y la luna, en cuyos eclipses hacen grandes demostraciones: tocan instrumentos bélicos y toman las armas en señal de que los quieren defender; les arrojan maíz para aplacarlos y á voces les dicen que ellos se enmendarán, trabajarán y no estarán ociosos; cogen las herramientas y van

á trabajar al monte á la hora del eclipse. Una ocasión de estas me cogió á deshora y durmiendo, y fué tal el ruído que se levantó en la población, que me obligó á salir de casa, y fueron tales las demostraciones que hicieron, que no les pude meter por camino y tuve que reir bien con los desatinos que decían y hacían. Estaba la luna eclipsada y ellos desatinados: unos, cortando á toda prisa palos en el monte; otros, dando voces en el pueblo, y las mujeres sacando á toda prisa maíz de las casas, que arrojaban á la luna, y todo esto á media noche, sin otras cosas que que con la oscuridad no pude advertir. Tales son las demostraciones que hacen cuando juzgan enojados á sus dioses falsos; confusión es de los malos cristianos que, teniendo ofendido con culpas y enojado al Dios verdadero, se están de asiento en ellas sin hacer caso ni la menor diligencia por aplacarle y ponerse en su gracia y amistad.





CAPITULO V

De la conquista de esta tierra y del estado en que hallamos los misioneros á sus naturales.

46. Dios nuestro Señor, en cuya mano está el corazón del rey (según dijo el sabio: *prob.* 21) y los aciertos de sus operaciones, ejercitó ardientes deseos en nuestro católico monarca don Felipe IV de reducir á la fe católica y á su real obediencia á los indios naturales de aquella provincia, para lo cual nombró su majestad gobernador y capitán general á D. Juan de Urpin, catalán de nación, sugeto de buenas prendas y letrado, á quien la fortuna había sido adversa y puesto en el estado de un pobre soldado de la fuerza de Araya, á donde sirvio algunos años.

Encargóse de aquella conquista, con obligación de poblar y sujetar á los indios y ponerles en forma y con ministros que los educasen; hizo también obligación de fundar tres ciudades de españoles, en premio de lo cual su majestad le había de hacer merced de un título. Concediéronsele algunos privilegios, que conducían á la pacifica posesión de su cargo y conveniencias de sus soldados, de que consta haberse engañado el Padre Mariana, que hace al dicho D. Juan de Urpín conquistador de las islas de Barlovento, y no lo fué sino de la Tierra Firme, de que hemos tratado. La pobreza de este caballero fué ocasión de que tuviese muchos émulos, con cuyo pretexto le calumniaron en los Consejos otros pretensores de la dicha conquista, envídiosos ó interesados. Que bien dijo el apóstol San Pablo, (1 *Tim.* 610), que la codicia es raíz de todos los males. Esta fué lo que reinó en aquellos tiempos, como en estos y la total causa de que aquella tierra se quedase por conquistar y reducir, en daño de los pobres indios.

47. Entró D. Juan de Urpín con 300 soldados que pudo juntar, españoles, de la gobernación de Caracas, de la Margarita y de otras partes, con los cuales dió principio á la conquista. Fundó con esta gente una ciudad, que la llamó a Nueva Barcelona, de casas de choza, con la

cual dió principio á lo pactado. La Barcelona que hay hoy no es esta, sino otra que formó don Sancho Fernández con los vecinos que habían quedado de la que fundó Urpín y con los del pueblo de San Cristóbal de Cumanagoto, que, según ya dijimos, está en las riberas del río *Neveri*, una legua distante de la mar y media de Barcelona la Vieja. El motivo que tuvo el dicho D. Sancho Fernández para juntar estos dos lugares, fué una concordia y paz por contínuas disensiones que tenían, que aun en tiempos de don Juan de Urpín habían salido á campaña unos contra otros y cada día tenían riñas y discordias de que los indios acaso se holgarían y no recibían muy buen ejemplo; siendo los conquistadores de esta calidad, ¿qué buen fin se podía esperar en la conquista?

48. Guerrearon muy poco tiempo y tuvieron algunos choques con los indios, cuyos cabezas y principales salieron juntos y sin armas á pedir la paz, como la pidieron al gobernador y quedó asentada. No faltó quien le aconsejase y dijese que ya tenía toda la tierra pacífica y conquistada y que tratase de ir poblando en forma y encomendando los indios á sus soldados y capitanes. Malogró la ocasión presumiendo y recelando que se tendría por negocio de muy poca consecuencia la conquista, que en tan

corto tiempo estaba concluída, sin reparar que acaso Dios se la había facilitado para que aquellos gentiles recibiesen la fe y se salvasen. Prevaleció la razón de estado, y así aplicó su conato á otras pretensiones ambiciosas, que le costaron muchos pleitos y ruídos. Despreciaron todos la conquista de las almas y se dieron á hacer vaquerías en los llanos, á matar toros y hacer corambre, sin más providencia que si hubieran ido á ranchearse y disfrutar aquella tierra (como la disfrutaron sin orden) y á servirse de los pobres indios como si fueran sus esclavos sin atender á más, porque los indios se quedaron sin poblar en sus montes dispersos, y en sus idolatrías y supersticiones, y así los hallamos los religiosos y están todavía los más.

49. Murió D. Juan de Urpín cargado de pleitos y pobre y dejó en su lugar al capitán Diego de Urbés, el cual tuvo tantos émulos que perdió el crédito, en cuya defensa murió en la isla de Santo Domingo. Este conquistador fundó la ciudad del Varei, título de San Miguel, en las riberas del río Unare, en tan mal sitio que no se lograba ningún hijo. Por esta causa y por disensiones de los vecinos se despobló. En esta ciudad habia gran plaga de hormigas en la iglesia y habiéndolas conjurado el cura, que era clérigo, desampararon todas la iglesia y se le fue-

ron á su casa. Finalmente, de la conquista no se sacó otra cosa que pleitos y discordias de españoles, enredos y testimonios, tantos, que no fuera posible sū conclusión, y este fué el enredo de Cumanagoto que declaró un demonio en Sevilla; estábalo conjurando un religioso y dió de señal un real de plata y preguntado que de dónde lo traía, respondió que de Cumanagoto, adonde había ido por él y que dejaba hecho un enredo que había de durar muchos años. En la dicha Barcelona sucedió que un español poco temeroso de Dios y mal cristiano, levantó un testimonio á cierto religioso, cuya inocencia manifestó Dios con un ejemplarísimo castigo, y fué que habiendo testificado el actor haber visto con sus propios ojos lo que falsamente imputaba, entrambos ojos se le saltaron del casco súbitamente que hubo declarado su dicho y quedó ciego. Refiere este caso el Padre Fr. José Caravantes, capuchino y predicador apostólico y aún viven hoy sujetos testigos oculares del suceso y que yo conozco.

50. Al otro religioso, mi compañero, reprendiendo á un español sobre algunas injusticias que hacía con los indios negándoles la paga de su trabajo y queriéndose quedar con ella, le amenazó diciendo le había de dar un balazo, y saliendo de la población con un compañero que

llevaba, al compañero inadvertidamente se le disparó la escopeta y lo mató. Así pagan los que maltratan y y pierden el respeto á los sacerdotes y ministros de Dios, cuyos consejos siempre van dirigidos á la mayor seguridad de las conciencias y defensa de los pobres indios en cuya reducción se ejercitaban. Gobernando D. Sancho Fernández de Angulo aquellas provincias, se quejó el cabildo de Barcelona de los religiosos de Piritú con un informe harto siniestro en que decían ser ocasión de que los indios no saliesen á hacerles sus sementeras y otras cosas bien indecentes y agenas de la verdad. Satisfizo el Superior de las misiones con las grandes sementeras que aquel mismo año tenían cultivadas con los indios y en castigo de la calumnia permitió el Señor que el río saliese de madre, con tanto exceso, que anegó todas las tierras y las sementeras se perdieron. Muchos, con razón, lo atribuyeron á castigo de la Divina justicia y otros á la contingencia de las causas naturales; más lo primero es más verídico respecto de las circunstancias que habían precedido. Estos ejemplos he referido por ser muy notorios y para que sirvan de escarmiento y se vean los desastrados fines que acarrean la codicia y desordenadas ambiciones de algunos.

51. Por ocasión de los litigios que habían ex-

citado los pretensores de la conquista de Urpín, consultó Su Majestad, á D. Fernando Lobo, obispo que á la sazón era de Puerto Rico, y á cuya diócesis toca aquella costa, y le ordenó le informase de aquella tierra y del estado y disposición de los indios. Hízolo aquel Príncipe con toda cristiandad y viendo que ninguno de los pretensores aspiraba á otra cosa que al propio interés que esperaban del servicio de los indios y de ninguna manera á hacer la causa de Dios ni cumplir con la real intención, lo puso en su real noticia en un informe, cuyo contenido fué no necesitar aquella tierra de ser conquistada con armas, que con religiosos de nuestro Padre San Francisco que fuesen á predicar á los indios, con la cruz y apostólicamente los pacificarían y reducirían á Dios. Tomóse esta resolución y Su Majestad mandó suspender las armas y que cesase la conquista y se agregaron al Gobierno de Cumaná las dos ciudades de Barcelona y Cumanagoto. Dícese que D. Juan de Urpín les dejó á algunos de sus soldados apuntados algunos indios para si Su Majestad les hiciese merced de dárselos en encomienda; no sé con qué fundamento, quedando los indios sin poblar ni reducir, según tengo anotado: de la misma manera pudo apuntar todos los caribes de Orinoco y de Guarapiche que no vió, aunque estaban y están en la

tierra de su jurisdicción: ni las leyes consienten semejantes apuntamientos de indios ni encomiendas, aún no siendo cristianos, en que fué engañado Su Majestad en algunas encomiendas que hubo en Cumanagoto de indios no reducidos ni poblados, á los cuales hacían salir á trabajar de los montes con ese pretexto sin cuidar los encomenderos de cosa que tocase al bien de sus almas, y lo peor es que ninguno ha dejado satisfacción.





CAPÍTULO VI

Entran los primeros religiosos en la tierra, padecen singulares trabajos y fundan algunos pueblos.

52. Llegó el dichoso tiempo en que la Majestad de Dios tenía decretado se diese principio á la reducción y conversión de aquellos pobres gentiles, no con armas materiales que son instrumentos de la violencia, sino con armas espirituales de la divina palabra, más poderosas, según dijo el apóstol, 2. *ad Corint. cap.* 10. Despachóse la primera misión de ocho religiosas de la Santa Recolección del Abrojo y fué nombrado por su comisario el Padre Fr. Juan de Mendoza, provincial que había sido de la Florida,

religioso de singular virtud y muy experto en conversiones de indios que en aquella hera se hallaba en los reinos de España. Llegó á Cumaná el año de 1656, dia de la Aparición de San Miguel, gobernando aquella provincia D. Pedro de Brizuela, caballero muy cristiano y celoso. Dispuso despacharlos á la tierra de Piritú con alguna gente armada que les asistiese hasta dejarlos entre los indios, dándoles á entender por un intérprete cómo los religiosos iban á sus tierras por orden de Su Majestad á enseñarles la ley de Dios y hacerlos cristianos. Recibiéronle los indios y luego los españoles se fueron dejándolos como corderos entre lobos y sin otra prevención que un ornamento muy viejo para que celebrasen que habían dejado unos religiosos capuchinos que fueron asignados para la isla de la Granada. y por hallar en ella á los franceses se retiraron y estuvieron algún tiempo en un sitio que llaman *Pirítú el Viejo* y en otro que se llama *Cocheima*, adonde tuvieron dos pueblecillos y bautizaron algunos indios antes que fuesen los religiosos Observantes: y sin duda los reverendos padres Capuchinos se hubieran quedado y continuado con igual acierto la conversión de aquella tierra, si para entrar en ella hubiese precedido orden de Su Majestad, más la necesidad les obligó á estar retirados en aquel país, por la

ocasión que tengo referida. Escribir por extenso los trabajos que aquellos apostólicos varones padecieron y padecen hoy los que se ejercitan en las nuevas fundaciones que se ofrecen, pedía más dilatada historia. Referiré algunos de que podrá el prudente lector colegir los otros. No tenían más alimento que un poco de cazabe ó pan de maíz, algunas raíces ó frutas, tal vez alguna carne de monte ó pescado y de esto lo que buenamente les ofrecían los indios, y muchas veces les pedían la paga. No querían hacer nada que les rogasen de valde, sino por algún interés, aunque fuese traerles una poca de agua y así se veían obligados á ir por ella y traerla acuestas una legua distante de la población. Tanta era la escasez y el trabajo que les costaba, particularmente el verano, que no la podían coger llovediza. Hubo religioso que perdió la vista por algunos días de necesidad y de hambre, más el Señor, por quien padecían todos aquellos trabajos, les confortaba con mejor alimento de consuelos espirituales, conformidad y valor para padecer aquellos y otros trabajos mayores, por su amor y por la salvación de aquellas almas tan ciegas y engañadas. Tentáronles los indios por todos caminos para ver si se iban y los dejaban. Hicieron experiencias de su castidad y paciencia y les maquinaron la muerte diversas

veces incitados de los hechiceros que ya recelaban la ruina de sus embustes y falsas doctrinas. A estos trabajos acompañaban otros, como son estar en una región todo el año caliente, toda montuosa, llena de fieras y de diversas sabandijas ponzoñosas y molestas en unas pobres casillas de choza, entre una gente infiel y bárbara, cuyo idioma no entendían y precisados á darse á entender con ellos por señas. Este último, en mi sentir, escede á los demás que padecen los religiosos conversores; más con el favor de Dios y la perseverancia, no hay dificultad que no se venza, como es constante para los experimentados que con espírttu y celo apostólico se han dedicado á las conversiones. Rezaban los primeros con los indios la doctrina cristiana en el idioma nuestro, aunque inútilmente, y en el idioma de los indios les daban á entender las cosas que podían. Bautizaban á los pequeñuelos en el artículo de la muerte y no antes, de que se originó el que los hechiceros persuadieron á los indios que sus hijos se morían porque los bautizaban. Dura hoy en algunos esta presunción, entendiendo que si los bautizan se han de morir, y así cuando están enfermos, muy al cabo y sin fuerzas, en viendo á los religiosos se incorporan y dicen que todavía están fuertes y que no se quieren morir. Con los tales se trabaja mucho po

persuadirlos á que el Bautismo no quita la vida el cuerpo, antes si la causa en el alma limpiándola de la enfermedad de la culpa.

Con uno me sucedió que, estando muy al cabo y sin esperanzas de vida y habiendo trabajado algunos días en persuadirle que fuese cristiano me respondía que no lo quería ser por no morirse. Se llamaba *Chavire*, que es lo mismo que lechuzo. Compadecido de su ceguedad y miseria me dieron impulsos de prometerle que si se hacía cristiano y recibía el cuerpo de Dios Sacramentado, su Majestad le sanaría y daría salud. Admitió la promesa y lo hice cristiano y comulgué y luego al punto empezó á sentirse mejor y convaleció de su enfermedad y le dió el Señor salud y quedó desengañado de su error y temores En todos tiempos está la divina misericordia preparada para dar luz y remedio á los que yerran, y por eso dice el Señor: *Apocalip.* 3. «Yo estoy á la puerta y llamo». Los llama también por medio de sus ministros, y éstos deben siempre llamar con fé y confianza, excluyendo temerosos recelos en los lances semejantes del crédito de la infalible verdad de la fé para extirpar los errores y remediar á las almas engañadas con invencible ignorancia. Sobre lo cual dijo el Apostol, 1. *Corint.* 14. que las señales fueron dadas para los infieles y no para los fieles,

pues como la fé y sus soberanos misterios son de superior esfera á lo que puede alcanzar la razón natural, es preciso se conforme con señales, para que convencidos por ellas los infieles, no tengan excusa de perseverar en sus errores y les sea la verdadera y cristiana religión suficientemente promulgada. Es ignorancia presumir que una gente criada en unos montes, sin más tradición ni escrituras divinas ni humanas que las costumbres bárbaras de sus padres y antepasados y ceremonias supersticiosas, han de creer á lo que les dicen unos hombres extranjeros, de diverso traje y costumbres, sin más pruebas que decírselo. Porque si bien les podrán convencer con razones de que viven errados en muchas cosas, en otras no hallarán razones naturales con que poderlo hacer, ni menos para persuadirlos á que los encantos de sus hechiceros son falsas apariencias y que la doctrina que de nuevo les enseñan es la verdadera y revelada del Supremo Dios para su eterna salud. Y por eso les dijo Dios á los judíos arguyéndoles su perfidia: «Las obras que yo hago dan testimonio de mí; ya que no creeis mi doctrina, creed á mis obras maravillosas que otro ninguno ha hecho» *Juan*, 10, v. 34. De lo cual se convence el que además de la doctrina y buen ejemplo es necesario haya señales prodi-

giosas para que los infieles no tengan excusa y puedan ser convencidos de muchos de sus errores.

53. Heme dilatado alguna cosa sobre este particular para persuadir á los ministros que pasan á las conversiones, el empeño y dificultad á que se exponen, y que no solamente es necesario que vayan desnudos de carne y sangre y de todo lo que es corporal conveniencia. sino llamados con interiores mociones del Espíritu Santo y con consejo de los que lo pueden y deben dar, como que van á pelear contra todo el infierno (Efes. 6, v. 12) y á obrar maravillas si lo pidiere la necesidad hasta derramar su sangre en crédito de la predicación del Evangelio. «Thes. 2, cap. 2.» Vivo ejemplo nos han dejado en la Conversión de Piritú, en confirmación de esta verdad, algunos que han padecido inmensos trabajos y otros que han dado sus vidas y derramado su sangre en testimonio de su doctrina, cuya perseverancia ha sido confusión de los infieles y ejemplo de los compañeros que aún perseveran hechos elefantes de la religión católica á vista de su sangre inocente con que quedó rubricada su fe y constancia. No hubo mártires en esta conversión hasta el año de 1680, en el cual se hallaba con mayores incrementos la cristiandad y extirpada en gran

parte la idolatría, y en ocasión que por la concordia y paz de los indios cumanagotos y guaribes se iba facilitando la conversión de los caribes y de otros muchos, según diré en su lugar.

54. Con la perseverancia en los trabajos y buenos ejemplos, lograron los primeros religiosos el fundar cuatro poblaciones de indios, que se sacaron de aquellas montañas, y la primera fué la de Piritú, á donde fundaron una pobre iglesia del título de la Concepción y por ocasión de la falta de agua mudaron esta población á otro sitio más cercano á la mar, á donde hay una fuentecilla milagrosa, de cuya agua se sustenta hoy la mayor parte de los indios. La segunda población la fundaron cuatro leguas más adentro, cuya iglesia fué del título de Santa Clara, y por la penuria del agua, que era muy escasa y de mala calidad, se quitó esta población y se incorporó con otra que se hizo en las riberas del río Unare, que hoy prospera. La tercera población la hicíeron con iglesia del título de San Antonio, que no tuvo subsistencia por causa de los indios, que no consentían poblarse en las riberas de los ríos. Y así bebíamos el agua siempre sucia y cenagosa y de muy mal olor y caliente. Este fué uno de los grandes trabajos y mortificaciones que nos han hecho pade-

cer aquellos bárbaros para probar nuestra perseverancia, y nos ha costado más trabajo el mudar algunas poblaciones junto á los ríos que fundarlas de nuevo. La primera misión pasó á aquellas partes siendo comisario general el Reverendísimo Padre Fr. Alonso de Prado, y algunos años después, informado Su Majestad de las graves necesidades que padecían los religiosos, se sirvió de librarles en las arcas reales de Caracas siete mil quinientos reales en cada un año para su vestuario y para el culto divino y les mandó dar ornamentos y campanas para las iglesias. Con el mismo celo y católica liberalidad continúa nuestro gran monarca don Carlos II el fomento de aquella Conversión, habiendo prorrogado otros doce mil quinientos reales más, despachando otras tres misiones y concediendo ornamentos y campanas para otras nuevas iglesias que se han ido fundando.





CAPÍTULO VII.

De otras cuatro misiones que han pasado á esta Conversión, de las poblaciones que han fundado y de algunos casos portentosos que han sucedido.

55. El Divino Labrador que empezó á sembrar el grano puro de su Evangelio en aquellos corazones incultos, no ha cesado de enviar obreros que, con espíritu apostólico, han penetrado aquellos montes y malezas, enarbolando la Santa Cruz, á donde nunca fué vista ni adorada y reduciendo fieras á la mansedumbre de corderos. Llámalos el Sagrado Texto cazadores, y así no es nuevo el que se expongan al cansancio, á los rigores del sol, hambres y sedes, sin otros riesgos á que hacen frente con la mira de

lograr el fin que pretenden. Hasta el año de ochenta y tres han sido despachadas cuatro misiones de religiosos, que se sacaron de diversas provincias de España, y el mayor número ha sido de la Santa provincia de Andalucía. Contar la fervorosa aplicación y celo con que todos se han aplicado á la propagación de la fe en nuevas fundaciones que han hecho y muchas almas que han bautizado y reducido, pedía más tiempo que el que yo tengo para poderlas referir. Doce lugares son los que han fundado las cuatro últimas misiones sin otras que la perfidia de los indios y los contratiempos han despoblado. La población de San Juan del Guarive fué quemada y asolada por los indios el año de ochenta. Las que quedaban en ser cuando yo salí, que fué por el mes de Mayo del año de ochenta y ocho, son trece, y en España he tenido noticia de haberse principiado otra en la nación de los indios Cores. En todas ha obrado el Señor señales, así para convencer y sacar á los naturales de la ceguedad en que estaban, como para castigo de su terquedad y perfidia. En la población de Piritú un indio principal dió con un palo á un religioso porque le reprendía sus vicios, y en castigo de su bárbara osadía se le secó todo el brazo y le tuvo baldado toda su vida. Otro indio, morador del pueblo de San Miguel, perseveraba

en su infidelidad por ocasión de dos mujeres con quien estaba casado, amonestóle un religioso diversas veces diciéndole que temiese el castigo de Dios y tratase de dejar la una y hacerse cristiano. Hacía mofa el desdichado de las amonestaciones saludables que el religioso le daba y un día que fué á pescar á la boca del río Unare, estando acostado entre las dos mujeres, cayó un rayo y lo mató, dejándolas á ellas sin lexión alguna.

56. Estando yo en la reducción de los indios *Characuares*, entre otros, había uno que tenía cinco mujeres, obstáculo el mayor que esta gente tiene para reducirse y hacerse cristianos. Prediquéle varias veces detestando su lascivia y terquedad, y, entre otras cosas, le decía que si no las dejaba, Dios se las había de quitar, y así se lo pedía al ser Supremo en mis sacrificios y oraciones. Caso bien singular, que siendo todas las más bien mozas y robustas fueron enfermando y á todas las bauticé en el artículo de la muerte y quedó sólo el que tan ciego estaba. Y considerando las demás que había en el pueblo la brevedad conque se le habían muerto las cinco mujeres, no había ninguna que quisiese casarse con él. Entró en acuerdo y se hizo cristiano y me rogó le buscase una india cristiana para casarse con ella, porque tenía muchos hijos y tenía la casa sin gobierno. Fué este caso tan ejem-

plar en aquel pueblo, que hasta los infieles lo celebraban. Otro indio cristiano, del pueblo de Santa Clara, que era principal y se llamaba don Diego Manareima, engañado y pervertido, se había amancebado con otras dos mujeres, madre é hija. El religioso, compadecido de su perfidia, le amonestaba repetidas veces que se volviese á Dios y no se dejase arrastrar de su desordenado apetito y que temiese las penas del infierno. El obstinado solía responder que él bien sabía que el infierno es un lago de fuego profundo y muy semejante á la mar y que en estando allá, con el tiempo y la continuación lo sentiría menos. Esto decía el infeliz y un día se le apareció el demonio con demostraciones de querérselo llevar, valióse de la cruz y rosario y todo turbado y espavorido, abroquelándose con ella se vino á guarecer en la iglesia. Pasado este lance no tuvo ninguna enmienda y otro día, estando acostado en su hamaca le dieron tres vueltas en ella sin saber quién y lo dejaron sin habla. Vino á dar cuenta de este suceso una de las mujeres á casa del religioso, el cual fué á ver al paciente, que halló en la misma forma y así murió sin alguna señal de penitencia, que quien resistió á los llamamientos de Dios tan particulares, justo es que pague su osadía, quedando hecho escarmiento para otros.

57. A la población de Santa Clara salió un indio bárbaro de aquellos montes, por ocasión de que se le apareció el demonio en forma espantosa y por mandado de Dios le obligó á que se viniese á oir la doctrina del Evangelio y en testimonio traía una señal como sello en las espaldas, hecha con un hierro ardiendo, que le duró muchos días. Me contó este caso el religioso fundador de Santa Clara, que era uno de los de la primera misión. En testimonio de la predestinación y elección de algunos, ha obrado el Señor casos portentosos. Fué uno el que le sucedió á un religioso que, caminando por una montaña, llevaba una mula y á un indio mancebo en su compañía y habiendo llegado á un paraje, la mula se paró sin querer pasar adelante por más diligencias que hicieron. Pensó el religioso esperar un rato y considerando alguna novedad en el suceso, la mula se apartó del camino y comenzó á caminar por la montaña sin vereda. Siguióla el religioso y, habiendo andado como cosa de media legua, descubrió una casa de un indio montaraz en la cual halló una criatura recién nacida en los últimos vales de la vida: tomó agua y la bautizó con grande gozo de su espíritu y luego tomó el camino con la mula sin dificultad. ¡Oh, misericordia inmensa del Altísimo? ¿Quién pudo mover á aquel irracional y ha-

cerle guía y mudo instrumento de la predestinación de aquel alma inocente? Guiabas, Señor, á tu pueblo con una columna de fuego por el desierto en la oscuridad de la noche, y en los desiertos de Piritú guiaste á tu siervo Fr. Manuel de Yangues (que así se llamaba el religioso) por un irracional, para que te sirviese y remediase á aquel alma que te alabará eternamente en compañía de todos los bienaventurados.

58. Hallábame yo en la nueva reducción de los indios Topocuares, adonde salió un indio, de edad de cien años, con su familia; díle a entender los misterios de la fe algunas veces y la necesidad que tenía de hacerse cristiano para salvarse. Pasaronse algunos días sin que lo viese y estando uno de ellos en la iglesia para rezar vísperas, me sentí sobresaltado y con raras inquietudes y se me ponía en la imaginación que aquel viejo estaba en alguna grave necesidad ó muy enfermo. Fué tal la batería que me dieron aquellas imaginaciones, que no pude rezar y me salí de la iglesia con intentos de ir á buscarlo. Fuí á su casa y hallando la puerta cerrada la abrí y entré y lo hallé en su hamaca acostado y ya moribundo. Alegróse de verme y, quejándose, me significó que habiendo mandado á sus nietos que me llamasen, no lo habían querido hacer, que él se moría y quería hacerse cris-

tiano. Instruíle en las cosas de la fé lo suficiente y noté que todas ellas le ocasionaban grande alborozo y con especialidad la universal resurrección de nuestros cuerpos; y habiéndose incorporado, me rogó lo hiciese cristiano, hícelo, y á poco rato espiró, dejándome tan gozoso y consolado, cuanto las circunstancias del caso dan á entender bastantemente.

59. En lo más remoto de aquellas montañas dió el Señor á entender que tiene algunas almas escogidas y les envía el remedio cuando y como conviene, segun lo manifiesta el siguiente suceso. Por los años de 1674 hubo una universal hambre en aquellas tierras, de que morían muchos indios en diversas partes. Teníamos pocos pueblos todavía y era mucho el gentío circunvecino que aún vivía ciego y sin noticia y luz de la fé. Lastimados yo y mi compañero de que tantas almas muriesen sin remedio, resolvimos salir por ver si podíamos lograr el darle algún fruto á Dios, bautizando algunas criaturas moribundas. Salimos de la población de San Miguel, sin otra prevención que algunas tortas de maíz, y un poco de pescado salado y un muchacho que nos guiase. Discurrimos por breñas y caminos ó veredas bien fragosas y bautizamos algunos párvulos que hallamos moribundos y que sus madres los habían dejado, porque la necesi-

dad y flaqueza no les daba lugar ni permitía el que pudiesen criarlos á sus pechos. Un día que nos hallábamos bien engolfados y sin bastimento, por habérsenos acabado el que sacamos, el muchacho que nos guiaba se halló perdido, sin vereda por donde pudiéramos proseguir nuestra derrota. Dejémosle que se bajase por una quebrada ó arroyo que allí había, hízolo, y al cabo de un rato nos llamó y mostró una casa que estaba en la eminencia de un cerro bien fragoso y que apenas se divisaba. Subimos á ella sin camino y con mucho trabajo y entrando hallamos lo interior sin otra cosa qne unos tizones de candela. una tinajilla con agua, y una criatura recién nacida que no tenía otras señales de estar aún viva que los ojos, los cuales abría y cerraba de cuando en cuando. Bauticéla, no sin lágrimas de compasión, y mi compañero y yo dimos gracias á Dios, cuya misericordia incomprensible dispuso por aquel medio de que nos perdiese el muchacho, el remediar y salvar aquella alma tan estrechamente desvalida y necesitada. Fuera cosa inoportuna el contar otros lances bien extraordinarios que en aquel viaje nos sucedieron.

60. Sea corona de nuestro asunto un caso portentoso que sucedió en la población de San Lorenzo de Indias Characuares. Habia una india infiel, cuyo marido se ausentó por un año con el

pretexto de ir á trabajar á la provincia de Caracas. En este tiempo, la india le faltó á la fidelidad y sintiéndose preñada y recelosa de que su marido volviese, procuró por varios modos el aborto que nunca tuvo efecto. Llegóse el día del parto y se retiró á la montaña adonde parió un hijo. Obligada de los pasados temores y recelos y por otra parte oprimida del maternal amor y no sufriendo el derramar con sus manos la sangre de su hijo inocente, hizo un hoyo y lo enterró vivo· Crueldad la más extraña y horrorosa que se puede decir de madres: mas Dios que tenía aquel alma predestinada, dispuso el que viniendo á la población la agresora, la encontrase otra india, también infiel, la cual le preguntó que adonde dejaba lo que había parido; ella le declaró el sitio y cómo dejaba un hijo muerto y enterrado.

Llegaron juntos al pueblo, y la tal consorte motivada de la curiosidad, ó lo que es más cierto, de soberanos impulsos, se fué al sitio con su marido, y cabando la tierra, hallaron la criatura viva, aunque yerta y muy lastimada. Envuelta en un paño me la trajeron escondida, hícela cristiana y puse por nombre Ventura y vivió quince días. Siete horas estuvo debajo de la tierra según hice el cómputo, observando la hora en que fué enterrada de su madre y en que la sa-

caron. ¡Oh gran Dios de las misericordias y por que caminos tan raros dispones la ejecución infalible de tus decretos! Borraste, Señor, de aquella cruel madre los intentos de derramar con sus manos la sangre de aquel inocente y auxiliaste á otra igualmente infiel, para que le procurase su remedio. ¿Quién puede comprender tus divinas disposiciones? ¿Quién conoció tus secretos juicios ó fué tu consejero? Tocamos tus portentosos y admirables efectos, y en ellos se suspende el humano juicio sumergido en el abismo de su ineptitud, en que le sobran motivos que venerar, confesándose rendido é incapaz de alcanzar á percibirlos; y por eso dice el Señor: «Diversos son mis caminos de los vuestros». Conservó Su Majestad por muchos modos la vida de aquella criatura, porque la tenía escogida para que, como hermosa azucena, en el Paraíso, regada con el agua del Santo Bautismo, siempre fresca y fragante, le alabe en las eternidades. Fué cosa de admiración que, siendo aquel gentío de tal naturaleza que por ningún modo estilan ni quieren las mujeres criar hijos ajenos á sus pechos, todas se ofrecieron compasivas á criar aquel niño, y aún presumo que la abundancia de amas le abrevió la vida.



CAPITULO VIII

Estilo que se observa en la reducción y conversión de los indios.

61. El Espíritu Santo dice en los cantares: *cántic.* 2. «No queráis despertar á mi amada hasta que ella quiera». En cuyas palabras se da á entender el estilo con que los ministros evangélicos han de procurar de los infieles la reducción, solicitando por los medios más suaves y voluntarios despertarlos del sueño de la infidelidad y, ya despiertos, instruirlos con todo amor, buenos ejemplos y doctrina, porque la ley de Dios, que es suave yugo, no les parezca carga pesada. Mandó Dios á Moisés, *Núm.* 20, v. 8, que le hablase á una piedra, y el haberla herido con la vara fué motivo de la divina indignación y obs-

táculo para que entrase á la tierra prometida. Recelo de la imprudencia y mal mortificadas pasiones de la naturaleza, grave impedimento que puede ocasionar en los indios mayor dureza y obstinación, y el que los gentiles, que aún están á la mira, cierren la puerta al Evangelio y queden sin remedio.

Por lo cual exhorto en el Señor á los religiosos que quisieren pasar á las Indias, reconozcan con toda madurez los motivos de su vocación, la cual, si no es fundada en puro espíritu y celo Apostólico de salvar almas exponiéndose á todos trabajos y peligros, cuales son dejar su patria, padres, parientes y amigos, lícitas y religiosas conveniencias en sus provincias, pasando á temperamentos incómodos y á regiones extrañas, á tratar con gentes indómitas y bárbaras, será mejor excusar el transito.

62. Corderos deben ser y muy armados de la paciencia y mansedumbre si quieren ganar almas. *Mat.* 10. 16. Prudentes y sencillos; aplicando todo el conato principalmente en administrar la doctrina á los que la ignoran y sufriendo sus miserias y desórdenes y así verán logrado el fruto de su trabajo. Esta es la política que enseñaron Cristo nuestro Señor y los Apóstoles, por palabra y ejemplo, y todos aquellos que han seguido sus pisadas. Débense persuadir

todos que van á padecer, como pastores vigilantes, los rigores y trabajos inmensos que precisamente ha de haber en la oscura noche de una infidelidad, sin otros muchos que, desde que se asignan en España, se han de ofrecer en caminos, en malas posadas, y en necesidades muchas, á que los comisarios no podrán acudir en todas ocasiones. Por esta causa ordena nuestro Padre San Francisco á los superiores, que sólo den licencia para pasar á los infieles á aquellos religiosos que vieren ser idóneos para enviar. A este fin, la Santidad de Adriano VI, en su Bula primera *Adrian. 6, Bull. 1. Pro conversione Indorum,* onera las conciencias de los dichos superiores, diciendo: *Super quo conscientias suorum Superiorum, qui los nominare, & licentiare debent oneramus.* Fía la Silla apostólica de la prudencia y buen celo de los prelados, punto de tanta consecuencia para que la elección de los sujetos sea tal, que moralmente se asegure el fruto que por las misiones se pretende. Este consiste ya en mantener en la fe católica á los indios, convertidos ya en nuevas conversiones de otras que aún viven en la gentilidad, á cuya ocupación y ejercicio van expuestos todos los que pasan á las Indias y así es inevitable que lleven espíritu para todo y que no se muevan de ligero por otras ideas de diversa línea ó rumbo, que allá

les servirán de gravísimo desconsuelo y se verán sin remedio ni modo para volverse á la quietud de sus conventos y provincias. Consideren aquel adagio que dice: *Parbus error in principio máximus fit in fine.* Prevengan los riesgos y penalidades imaginables, porque todas se pueden ofrecer entre los indios, hambres, sedes, plagas, testimonios, muertes atroces, sin otras cosas innumerables se exponen á padecer en aquellas tierras; todo lo cual, si el espíritu y vocación es de Dios, se padece con notable tranquilidad; porque *Minus iacula feriunt quæ prævidentur, & nos tolerabilius mundi mala suscipimus, si contra hæc per præscientice dipæum munimur. S. Greg. Homil. 35. in Evangel.* Palabras muy del intento que dijo el gran Padre San Gregorio. Punto es el más grave de la religión el permiso y licencia de los que han de pasar y así teman los superiores, á cuyo cargo está, no se dejen arrastrar de las conveniencias de sus provincias, estorbando que pasen los sujetos que son de letras, virtud y prendas, de que se puede fiar una cosa tan importante y del servicio de Dios. Por graduados que sean, si Dios los llama, importa menos la conveniencia propia que la salvación de una ó muchas almas que acaso les esperan. Y en esto, á los más idóneos debieran exhortar y animar mucho, en atención del aumento y manutención

de la fe y de cooperar á la solicitud y desvelo de nuestro gran Monarca, de cuya conciencia el descargo está vinculado en gran parte en aquellos religiosos que de la Orden de nuestro padre San Francisco pasan á las Indias; y aquellos que en este particular no obraren con la prudencia y eficacia que dicta la conciencia desambarazada de humanos respetos, tengan por sin duda, que además de no cumplir con su obligación, se hallarán incursos en una excomunión papal, que si no es reservada se incurre *ipso facto* y sin plena satisfacción de los daños espirituales y temporales que ocasionaren, que suelen ser muchos, no pueden ser absueltos. Para que lo crean, oigan las palabras de Adriano VI, Sumo Pontífice; en la Bula ya citada: *Tales autem fratres, sicnomiuatos. aut licentiatos, ab corum superioribus stricté præcipimus sub ex-comomunicationis pæma ipso facto incurrenda, ne aliquis inferior audiat aliquælller impedire, etiam si pro tum essent in officius Confessionis Prædicationis, lectionis, Guardianatus, custodiatus, ministeriatus, provincialatus, aut commissariatus generalis, quibus non obstantibus tramire possint, & debeant.* De estas jerarquías deben ser los sujetos y llenos del espíritu de Dios para pasar á las Indias y los que no son así, van errados. Y siendo idóneos, aunque sean de las dichas graduaciones, no pueden los pro-

vinciales ni aún los generales impedirles el tránsito, sin contravenir á la intención de Su Santidad y quedar incursos en excomunión mayor *ipso facto*, según consta de las palabras ya citadas.

63. Sea prevención para los que ya se hallaren entre los indios un caso que refiere el Padre Fr. Juan Bautista, de la provincia del Santo Evangelio en sus advertencias. En cierto lugar de indios se quejaba un religioso de la mucha terquedad que tenían y pocos indicios que daban de ser buenos cristianos, á cuyas quejas como las oyesen algunos de ellos dieron satisfacción con las siguientes razones: apliquen los Padres tanto desvelo y solicitud en enseñarnos la Ley de Dios, cuanto los sacerdotes de los ídolos en enseñarnos la suya, que de esa suerte conseguirán el que los indios seamos buenos cristianos. Indubitable me parece el que si nuestras diligencias en predicarles la verdad y desengañarlos son iguales (sino mayores) á las que aplican los ministros de la mentira, demás de cumplir con nuestro ministerio, según el consejo del apóstol, *ad Thimot*, cooperará el Señor y hará que prevalezca, desterrando las tinieblas de sus ignorancias. Hánme motivado á esta digresión diversas razones de las cuales una es la grave compasión que tengo de todos los indios cuya

infidelidad es solo negativa, originada de suma ignorancia, y su dureza no nace de oposición alguna que tengan á la ley de Dios, que esto siento la abrazan de mejor voluntad por medio del amor y agasajos, que con rigores y asperezas. Este me ha conservado entre ellos muchos años y de portarme con toda mansedumbre he visto efectos maravillosos; por lo cual deseo que en todas las conversiones se practique esta política ordenada, con que lograrán notables incrementos: diré de la de Piritú lo que pudiere en este capítulo.

64. El principal estudio y cuidado que el superior y demás religiosos ponen á los principios es procurar granjear las voluntades de los indios principales más cercanos, y obtenida ésta, el prelado señala al religioso ó religiosos que han de ir á la nueva reducción. Estos se parten sin otras prevenciones que el mérito de la santa obediencia, un ornamento para celebrar y un muchacho para que les ayude. Con los indios buscan sitio aparente para fundar la población, en el cual la primera diligencia es levantar una cruz grande y exhortar á los circunstantes á que se hinquen de rodillas y la adoren, dándoles á entender, con brevedad de sermón, en su lengua, los profundos y soberanos misterios de nuestra Redención y muerte de Jesucristo para la satis-

facción de todos los pecados del mundo, cuya doctrina les van á enseñar sin otra mira que ponerlos en el camino del cielo, que no saben. Después, ayudados de los mismos indios, forman una como chozuela de pastores en que se albergan en tanto que la población se fabrica. Padecen muchos trabajos por lo incómodo de la habitación, por los mosquitos y diversidad de sabandijas que hay á los principios, y por la grande omisión con que los indios andan, los acompañan en todas las faenas, cargando con ellos las maderas y demás materiales para las casas. Forman la iglesia toda de madera; con la decencia y curiosidad posible, y una cuadra para la escuela y educación de los indios. En la casa de su habitación ponen clausura suficiente para que no puedan entrar las mujeres á lo interior, ni se sirven de ellas, sino de los muchachos, de los cuales cuatro ó seis asisten á los religiosos para guisar la comida, cuidar de la limpieza de la iglesia y de la casa; ofician las misas en los días solemnes, y hay algunos tan hábiles que, sin saber la lengua castellana, saben leer la lengua latina y cantan las epístolas en el coro. En poco tiempo saben ayudar á misa todos y la doctrina cristiana en su lengua materna. Tres horas antes que amanezca se levantan los religiosos á la oración mental, á prepararse

para el Santo Sacrificio y prevenir lo que han de predicar, y en rompiendo el alba mandan tocar las campanas y acuden todos los indios de la población á la plaza y, puestos en orden, los varones á la mano derecha y las hembras á la izquierda, sale uno de los religiosos, y puesto en medio de todos, con una cruz en la mano, manda salir á dos de los muchachos, que cantan ó rezan la doctrina cristiana y la repiten todos. El religioso toma aquel punto que le parece y sobre él hace una plática, la cual acabada, hace con todos un acto de contricción, y los cristianos se quedan á oir la misa, y los infieles se van á sus casas. La gente adulta no se obliga á más para que tengan tiempo de asistir á sus casas y familia. La gente pequeña acude á la escuela á hora competente, y á la tarde rezan la Corona en la iglesia, y los sábados se cantan la Letanía y Salve de Nuestra Señora. Comulgan y confiesan los cristianos para cumplir con el precepto de la Iglesia, y algunos en algunas fiestas, y las principales se celebran con la solemnidad posible; en algunos pueblos se hace procesión la Semana Santa y se azotan los indios en la misma forma que los españoles.

65. Este es el ordinario estilo que observan todos los religiosos en la conversión y educación de los indios: el demás tiempo lo gastan en

visitar á los enfermos, en bautizar párvulos ó adultos, en administrar los demás sacramentos y en rezar el Oficio Divino y estudiar la lengua. Viven separados en la población ó reducción que los pone la obediencia, acompañados ó solos. Los pueblos están poco distantes unos de otros y así con facilidad se comunican y se consuelan. No se juntan si no es para la elección de prelado ó para alguna consulta de importancia en que es necesario oir el parecer de todos. El superior cuida de todas las necesidades corporales que los indios no pueden socorrer, visítalos muy á menudo y los anima á la perseverancia. Esta es, en suma, la política y estilo que en la conversión de Piritú se practica y deben celar los sucesores en toda conformidad para su propagación, desengaño y utilidad de aquellos infieles, y cualquier otro estilo ó novedad es preciso se oponga á las santas y loables costumbres de los mayores, muy dignas de ser imitadas; y amonesto á los que se consagraren á ir de nuevo que á los principios han de ser discípulos y no maestros, ni se dejen vencer del propio genio y habilidad, porque lo ordinario es tentación y suele costar muy caro. Y como dice el adagio: «A donde quieras que fueres, haz como vieres». Y si alguno presumiere mejores aciertos, fuera del ordinario estilo de los ante-

cesores, vivirá engañado y con el tiempo y la experiencia entrará en acuerdo y verá que cualquier novedad es dañosa para aquel gentío.





CAPITULO IX

De algunos religiosos que han fallecido en aquella conversión con opinión de Santidad.

66. Acostumbraban los Lacedemonios tener en sus casas las efigies de los héroes, *Beseo in suo nucleo*, que en su República habían florecido en virtudes y hazañas prodigiosas con ciertas divisas que eran mudas lenguas de sus triunfos. Enseñábanlas á sus hijos como norma de su educación y crianza, les decían, mostrándoles las efigies: «Si fueréis semejantes á éstos, seréis como aquellos». Esta idea sigue también la República Cristiana, poniendo á la vista las efigies de aquellos que florecieron en virtudes y en perfecta

observancia de los divinos mandatos, como dechados y ejemplares de nuestras operaciones. Y el referir sus vidas, no es otra cosa que formar una perfecta idea para aquellos que con igual emulación los quisieron imitar. Ha tenido la conversión de Piritú algunos varones esclarecidos en virtud y celo apostólico, de los cuales me ha parecido hacer memoria y, por complemente de mi narrativa, en el capítulo siguiente trataré de los que con su sangre han regado aquella nueva viña del Señor y padecido cruelísima muerte á manos de los infieles.

67. El primer religioso que falleció en la conversión, fué el venerable Padre Fr. Juan de Mendoza, hijo de la santa provincia de la Concepción, el cual en su juventud fué llamado del Señor al apostólico ejercicio de la conversión de los indios. Pasó á la Florida adonde trabajó muchos años y fué provincial. Vino á España y por su mucha virtud y buenos créditos lo señaló la religión é instituyó comisario y prelado de estas nuevas conversiones. Abrazó esta nueva cruz consagrándose á Dios en las aras de la obediencia y, cual Fénix en su ancianidad, renovado en los incendiosos deseos de salvar almas, mereció ver formada la planta de aquella nueva iglesia y logrado el fruto de sus trabajos. Padeció todos aquellos que ya dejamos arriba re-

feridos con gran constancia y fortaleza. Fué muy observante de su regla y prelado vigilantísimo. Era el primero en los mayores trabajos y peligros; fué en persona á la nueva reducción de los indios Tagares, en la cual padeció inmensos trabajos é incomodidades y siempre falto de salud, nunca descaeció su espíritu: en aquel ejercicio apostólico le llamó el Señor para sí y hubo indicios muy vehementes de que murió de un mortal veneno que le dieron los indios. No tengo más noticias que poder referir de este apostólico varón por no haberlo conocido; las expresadas son las que he podido adquirir de algunos de sus compañeros. Yacen sus huesos en la parroquia de la Nueva Barcelona y fué sepultado primero en la de San Cristobal de Cumanagoto.

68. Sucedióle en el oficio de comisario el padre Fr. Francisco Gómez Laruel, hijo de la misma provincia de la Concepción, natural de Portillo y uno de los fundadores del convento de Recolección que se fundó en la ciudad de Victoria, de donde salió asignado para la conversión de los indios. Le conocí algunos años y en su religiosidad y modestia era un perfecto dechado de nuestro Padre San Francisco. Fué algunos años maestro de novicios en el convento del Abrojo, y varón estático, de elevadísimo

espíritu y de continua oración. Celebrando una vez misa, le vieron levantado de la tierra y todo absorto en contemplación de las cosas del cielo. Tenía contínua presencia de Dios y así sufrió poderosos trabajos y desconsuelos con maravillosa constancia. Este siervo de Dios es el que llegó á perder la vista á manos de la necesidad y hambre en los principios de la conversión. Es también á quien el indio dió de palos, cuya osadía fué castigada del Señor secándole el brazo y mano conque había cometido el delito: generalmente fué amado de los indios y con gravísima dificultad se persuadía á que hubiese indio cristiano que fuese malo. Era su defensor y padre y los trataba con grandísima mansedumbre y cariño. Solicitaba con mucho desvelo el que las indias se honestasen, para lo cual juntaba el hilo de algodón y el lienzo que podía y lo distribuía luego entre ellas para que se vistiesen. Con la ancianidad tenía la memoria algo cansada y así se atareaba en el estudio de la lengua trayendo continuamente el cuaderno en la mano y lo que percibía, luego lo ponía en práctica enseñando y exhortando á los indios. Nunca los castigó, sino es con la palabra y santos consejos, por la grande compasión que les tenía. Fué dos veces electo Superior de las conversiones y, como buen pastor, aunque ya muy anciano y

quebrantado de los trabajos, se exponía á los caminos, penetrando en aquellas incultas breñas sin atender á los peligros, calores, lluvias y otras destemplanzas de los tiempos. Fundó el pueblo de la Concepción de Piritú é hizo un viaje á España y llevó una misión de religiosos y mereció ver logrado el fruto de sus trabajos en once lugares que quedaban ya fundados cuando pasó de esta vida á la eterna. Finalmente, ya anciano y colmado de méritos, siendo prelado, le llamó el Señor, en cuyas manos entregó su espíritu por el mes de Junio del 77, en el pueblo de San Buenaventura el antiguo, del cual fueron trasladadas sus cenizas á la iglesia del Pilar de Indios Cumanagotos. Me aseguró su confesor y padre espiritual que desde que entró en la religión nunca cometió culpa grave, por lo cual y por sus muchas virtudes y buenos ejemplos, es digno de eterna memoria.

69. Siguió los pasos á este siervo de Dios, el Padre Fr. Diego de los Ríos, morador del mismo convento de Victoria y religioso de muy buen ejemplo y de raras prendas y habilidades. Era pintor, y de tan particular genio que cualquiera cosa la fabricaba y hacía como si fuera consumado en cualquier arte. Fundó la población de San Miguel y su iglesia adonde fabricó la capilla mayor y la adornó de pintura. Con

particulares aseos y primores vivió muchos años, siempre ocupado en la conversión de indios, á los cuales trataba con grandísima mansedumbre: industriaba á los muchachos en la música y les componía las canciones en su lengua que cantaban en la iglesia en las fiestas principales. Era humildísimo, benigno y apacible y así se arrastraba las voluntades de todos. Ardía en deseos de dar la vida por Dios Nuestro Señor y solía decir que deseaba ver consumidas todas sus carnes en servicio de Su Majestad y bien de las almás. Concedióselo el Altísimo en una enfermedad tan penosa que se le consumieron todas sus carnes y hecho ejemplo de paciencia, sufrió mucho tiempo aquel trabajo con maravillosa constancia y paz. No se le vió quejar nunca y así decían los religiosos del convento de Caracas, adonde había ido á curarse, que dos religiosos de Piritú habían muerto en su convento y que el uno les había dejado ejemplo de paciencia y el otro de obediencia. El ejemplo de paciencia fué este siervo de Dios, que, hecho firme roca en medio de graves dolores, nos dejó testimonios de la quietud y tranquilidad de su espíritu. Disuelto ya su cuerpo con los rigores de la enfermedad, entregó su espíritu al Señor el año de 1670 y voló á recibir el premio de su admirable paciencia, dejando edificados á todos los que asistie-

ron á su muerte: descansan sus huesos en la iglesia de nuestro Padre San Francisco, de la ciudad de Caracas.

70. De los religiosos de la segunda misión, floreció en virtudes el P. Fr. Manuel de Yangues, predicador, hijo de la santa provincia de Castilla, natural de Guadalajara y maestro de novicios que actualmente era en el convento de nuestro Padre San Francisco, de Madrid, cuando se consagró á la conversión de los indios. Era este siervo de Dios de espíritu y celo infatigable, y así anduvo muchas leguas hecho siempre pregonero evangélico con grande edificación y fruto. Siempre predicaba apostólicamente en las calles ó plazas adonde hallaba la ocasión más oportuna. Era otro Elías en su celo y los incendios de su caridad le salían al rostro. Nunca habló palabras que no fuesen de edificación ni tuvo rato ocioso; porque todo el tiempo lo ocupaba en el bien de las almas, en el estudio de las lenguas y en sus ejercicios espirituales. Era muy continuo en la oración mental y en los caminos, con los compañeros, no hablaba otra cosa que palabras de vida eterna, autorizadas con divinas escrituras y sentencias de los Santos Padres. Tenía tan sujeta la carne al espíritu que, si alguna vez se recogía á dormir, en el espacio de un credo cantado se levantaba otra

vez, y admirados le preguntábamos si había ya dormido y decía que sí y que había soñado mucho. Era en sumo grado prudente, y así, siendo superior, nunca aconsejó cosa, ni reprendió, que no sacase fruto. Solía decir que en los prelados había de haber mucha espera y escoger tiempo oportuno para que la corrección aprovechase á los súbditos y no les dañase. Era de eficacísima persuasiva y proponía sus dictámenes no á bulto, sino muy fundados con graves y modestas razones, y así, con suma paz y suavidad, persuadía á cualquiera á lo mejor y más perfecto. Predicó muchas veces misión en Cumaná, y en Caracas, porque se subía en un terrón que había en la plaza á predicar, no le conocían por otro nombre que el Padre del terrón. Acabando de predicar un día en la Nueva Barcelona, en la puerta de la iglesia, cortó un español á otro la cara, y el siervo de Dios, reconociendo la poca enmienda que había en aquella ciudad, y el desacato referido, sacudió las sandalias y se salió de ella y no volvió más á predicar. Trabajó incesantemente en la inteligencia de los idiomas de los indios de aquella provincia, sobre que compuso algunas reglas y fué el primero que en lengua de los indios tradujo la doctrina cristiana. Era humilde, manso y muy modesto en sus acciones; de mediana estatura, el cabello castaño oscuro y la

barba bermeja y el rostro pecoso, los ojos pintados y resplandecientes y el rostro encendido y de muy pocas carnes. Fundó el pueblo de Jesús, María y José de Caigua, de indios Cumanagotos, y trabajó tanto en el fomento de las conversiones, que perdió la salud y la vista y se le extinguió el calor natural. Fué remitido al convento de Caracas para su curación, y en el camino, en una cuesta que llaman de *Capaya*, cayó la mula y lo cogió debajo, y saliendo ayudado del religioso que lo llevaba, le preguntó: —Hermano mío, ¿se ha lastimado la mula? El religioso le dijo: —Padre, ¿y V. R. se ha lastimado? Y él le dijo: —Por la misericordia de Dios no siento otro trabajo ni lexión que el de mi enfermedad. En este viaje le hizo el Señor un favor tan especial, como fué el que pasando por una hacienda de cacao, que está en el río y valle de Capaya, yendo, como iba, ciego totalmente, mereció el ver una cruz que allí había y adorarla. Llegó á Caracas tan debilitadas las fuerzas y con tan poca apetencia á la comida, que con grandísima voluntad pasaba algún bocado. Este fué el lance en que dió á entender su pronta obediencia, porque todas las veces que el guardián del convento le mandaba que comiese, se violentaba hasta que comía todo lo que se le administraba. Suplía la santa obediencia todos los imposibles

que ocasionaba el accidente, con admiración de los circunstantes, los cuales prorrumpían en divinas alabanzas, considerando el fervoroso empeño con que aquel apostólico varón precisaba á la Naturaleza en su mayor relucta y fastidio. Perseveró todo el tiempo de su enfermedad en divinos coloquios y pedía que dos indiecitos que le acompañaron, en su idioma, le cantasen el acto de contricción, el cual repetía con ellos, y encendido en amor divino, se suspendía todo el cuerpo en el aire, como que su espíritu daba indicios de querer volar á su Criador. En estos espirituales fervores le halló la muerte, bien desnudo, pobre y desembarazado para pelear en el último conflicto. Recibió los Sacramentos, y al administrarle el de la Extrema Unción, dijo cosas admirables sobre su utilidad en presencia de la Comunidad, que, oyéndole, estaba absorta Así, entregó á Dios su espíritu el año de 1676, y su cuerpo fué enterrado en la capilla de la Soledad en sepultura nueva. Dejó edificada aquella provincia con su ejemplar vida y muerte y á todos con universal sentimiento en haber perdido un varón tan apostólico. Esta es una brevísima suma de su ejemplar vida y heróicas virtudes, en que pudiera mi pluma coger más prolongado vuelo, pero las muchas ocupaciones y mis flacas fuerzas no lo permiten. Quiétame el haber

referido de este siervo de Dios algunas cosas, para que la omisión no sea causa de quedar sepultado en el olvido, como otros muchos dignos de eterna memoria.

71. Ahora se me ofrece el tratar del hermano Fr. Antonio de la Concepción, religioso lego, cuya ferviente caridad con los enfermos excedía á cualquier humana ponderación. Era natural de Sevilla y se llamaba Leonardo de Rueda; pasó de seglar á las Indias y estuvo en la Nueva España traginando por la mar en aquellas costas; le cogieron diversas veces los piratas, robaron su pobre caudal y lo maltrataron; padeció otros diversos contrastes de la fortuna, con los cuales entró en profunda consideración de los peligros del siglo, y movido de superiores impulsos, se salió de la ciudad de San Cristóbal, adonde tenía su habitación y, llegando á la conversión de Piritú, pidió con toda humildad el hábito de un pobre donado, y con él vivió algunos años con tan buen ejemplo, que dió muy bien á entender los aciertos de su vocación. Sus principales cuidados y desvelos fueron cuidar y curar á los enfermos, hecho médico en lo que alcanzaron sus fuerzas y caritativa aplicación; precisado de su buen celo y de la necesidad, solicitó un libro, que yo le llamaba *Sánalo todo,* en que tenía sus ratos de estudio y con él hacía juicio de las en-

fermedades y hacía los medicamentos y los aplicaba con milagroso acierto. La caritativa aplicación le hizo entender de pulso y de orina y, como si fuera un médico muy docto y experimentado, trataba de las enfermedades y observaba sus términos. Curó raras enfermedades, así de los religiosos como de los indios, y lo hacía con tanta sal, que siempre que visitaba á los enfermos discurría alguna cosa con que poderlos divertir y alegrar. En teniendo algún enfermo de mucho cuidado, no sosegaba ni dormía, estudiando modos y remedios como aliviarlo, en que daba indicios de los grandes incendios de caridad que ardían en su pecho. Por instancias de los mismos religiosos tomó el hábito y profesó y se mudó el nombre y quiso llamarse Fr. Antonio de la Concepción. Fué el primer novicio de la Conversión y religioso observantísimo de su regla, desnudo y pobre. No decaeció un ápice de los caritativos ejercicios que había tenido siendo donado; antes sí á la nueva obligación añadió nuevas ocupaciones en servicio de las conversiones; y su mayor gusto era el que le mandasen. Hizo muchos viajes por mar y por tierra mandado de la obediencia y le sacó el Señor siempre de muchos y graves peligros. En estos ejercicios santos le cogió la muerte y le llevó el señor estando en la Conversión el año de 1682,

dejando edificados á todos con sus religiosos procederes y santos ejemplos.

70. Es muy digno de memoria el venerable Padre Fr. Cristóbal de la Concepción que falleció en la reducción de los indios el año de 1688, por el mes de Abril, que habiendo sido uno de los religiosos de la primera misión, vivió treinta y dos años, siempre ocupado en la educación de aquellos gentiles. Fué hijo de la santa provincia de la Concepción, natural de Laredo y muy observante de su estado y regla. Las santas ceremonias y demás cosas tocantes al culto divino, las observaba y trataba con ardentísimo cuidado y decencia. Era de grandísima templanza en el comer y no bebía vino en las cuaresmas, aunque lo tuviese. Supo el idioma de los indios y en él les predicaba é instruía en las cosas de nuestra santa fe y con muy especial cuidado en los domingos y fiestas principales. Padecía diversos achaques y era de complexión muy ténue, mas nunca decaeció su espíritu en procurar el bien de las almas. Era muy aplicado á la lección de cosas devotas y con especialidad á las vidas de los santos, de las cuales leía una cada día, y esta era su única diversión sobre los ejercicios cotidianos. Enseñaba á los indios á cantar canciones devotas, antes de rezar la Corona de la Virgen Nuestra Señora, en cuyo ejerci

cio ocupaba y entretenía los fervores de su espíritu. Fué acérrimo defensor de los indios, por cuya causa padeció algunos malos tratamientos de los españoles, á que correspondía con agasajos y santos consejos. Consumido ya con los trabajos, lleno de días y de méritos, le llamó el Señor, en cuyas manos, con toda paz y conformidad, entregó su espíritu por el año de 1688. Y habiendo asistido el prelado y otros religiosos á su muerte, luego que espiró, mandaron á los indiecitos que fuesen á doblar las campanas; mas ellos, con motivo superior, no hicieron señal de difunto, sino estuvieron repicando más de una hora sin advertirlo los religiosos, hasta que el siervo de Dios estaba ya amortajado y colocado en el féretro. Fué cosa muy digna de reparo, en que parece quiso el Señor que aquellos que habían recibido su saludable doctrina celebrasen la hora de su dichoso tránsito con aquellas demostraciones y no con clamores fúnebres.





CAPITULO X

De los religiosos que han padecido martirio á manos de los infieles en aquella nueva Conversión.

71. Para ostentación del divino poder en la reducción del mundo, no escogió el Señor humanas potencias, sino lo más flaco y débil, en unos pobres, á quienes puso precepto de ir entre fieras como corderos expuestos al sacrificio y tolerancia de la persecución y muerte. Porque si á mí (dijo el Señor) me han perseguido, consiguientemente os han de perseguir á vosotros, porque no es el Discípulo sobre el Maestro. Corría el año de 1680, en que esta Conversión se hallaba con toda tranquilidad, y muchos incrementos así en poblaciones como en la gran su-

ma de almas ya reducidas al suave yugo de la fé Católica. Estaba reciente la nueva concordia de los indios Palenques con los Cumanagotos, naciones tan opuestas que en sus guerras y lides se comían los unos á los otros. Fué milagrosa la paz que se estableció entre estas dos naciones y la dispuso el Señor por investigables caminos de sola su providencia, como puerta que había de ser para que entrase el Evangelio á otras muchas que aún están ciegas en la idolatría.

72. Empezada á formar la población de San Pablo de los indios Palenques con tan buenos principios como son ciento y ochenta familias que se estaban poblando en las riberas del río Unare, el enemigo común, que siempre vela por estorbar el bien de las almas, incitó á los indios Guarives á dar guerra á los Palenques, procurando estorbar su reducción. Formaron cuerpo de ejército con las prevenciones militares que acostumbran, y un día, al amanecer, pusieron cerco á la población de San Pablo para quemarla y matar á sus moradores. De estos fueron sentidos y se pusieron en arma con tan buen orden, que consiguieron una milagrosa victoria de los enemigos, de los cuales apresaron ciento; no murió ninguno de los de la población. Desarmados los contrarios con sus principales caudillos, que también fueron apresados, se trató de paces que

se establecieron con gusto de todos, quedándose en la población los cien indios con sus principales. Era mucho el gentío de los Guarives y así se trató de que se poblasen en sus tierras, para lo cual fué señalado el Padre Fr. Sebastián Delgado, sacerdote, y el hermano Fr. Juan Villegas, hijos de la Santa Provincia de Andalucía y mis compañeros en la dicha nueva población de los indios Palenques. Consagráronse á aquella nueva reducción, en la cual trabajaron con tanto celo, que al año tenían formado un lugar de doscientos vecinos y bautizados muchos, con universal consuelo de todos los demás religiosos conversores.

73. En esta tranquilidad se hallaba aquella provincia, mas algunos de los indios principales de los pueblos más antiguos pervertidos, con todo secreto solicitaban su desolación. Un año entero gastaron en consultas para quitar la vida á todos los religiosos y volverse á los montes á vivir en sus ciegos y supersticiosos ritos. Despachaban siempre los mensajeros de unos pueblos á otros á deshoras de la noche cautelando el que no fuesen sentidos. Dieron veneno á algunos principales que eran afectos á los religiosos y con agasajos procuraron atraer á su voluntad los ánimos de los otros. Celaron de sus hijos ya cristianos sus depravados designios,

pactaron el día y hora de la sangrienta ejecución con seña que corriese por todos los pueblos. Reconvinieron á los indios Guarives, como más modernos, á que fuesen los primeros que ejecutasen lo pactado.

74. Llegó el día diez y ocho de Julio del año de 1680 y á la madrugada, en ocasión que salía la luna, cercaron el lugar y la iglesia en la cual estaban los dos religiosos como corderos que en breve habían de ser sacrificados. Echaron los infieles un pregón en la plaza y dijeron:—«Matemos á estos padres y á todos los demás que son sus afectos y oyen su doctrina.»— Acometieron á la iglesia como sangrientos lobos, y, entrando en ella, al religioso lego le dieron con un carcaj de flechas por las espaldas. Levantóse y habló con el sacerdote, su compañero, y los dos juntos lloraron. Diéronle una puñalada por el pecho y con una macana le partieron la cabeza por dos partes, con las cuales heridas expiró á vista de su compañero. Al sacerdote le dieron dos heridas mortales en la cabeza y fué caso portentoso que con la primera, que le penetró el casco hasta las cejas, perseveró en pié, predicando á lcs que le mataban, considerándose ya mortalmente hérido les rogó que le dejasen morir en calma. ¡Quién pudo, ¡oh soldado de Jesucristo! comunicarte tanta forta-

leza, sino aquel Señor por quien padeciste? Deseabas y rogabas más prolongada muerte, porque durasen más tus penas y dolores. Conocí y experimenté los fervores de tu espíritu y así te considero en tu martirio constante y abrasado en deseos de padecer y derramar tu sangre en confirmación de tu doctrina y crédito de la fe, cuya propagación te puso en ese dichoso conflicto. Diste tu vida como buen pastor por no desamparar los inocentes corderillos que con inmensos trabajos habías agregado al rebaño de la iglesia. No te faltaron recelos de lo que maquinaba la ingratitud de aquellos bárbaros, más no excusaste el padecer cruelísima muerte por no desacreditar tu fé ni desamparar á tus ovejas.

75. Saquearon los infieles la pobre iglesia, destrozaron los ornamentos y demás cosas sagradas y, sin sacar los cuerpos, le pegaron fuego y hasta que pasó el sacrílego incendio no los sacaron. Atáronles unas sogas por las gargantas y los arrastraron por la plaza y arrimándoles á una grande cruz, que allí había, con irrision y mofa les dijeron:—«Cómo ahora no nos llamáis á la iglesia? ¿Cómo no tocáis las campanas para que vayamos á oir la palabra de Dios?»—Estas y otras cosas semejantes les decían, en que dieron manifiestas señales de su perfidia y del mortal

odio que tenían á la fé. Arrojaron los cuerpos de los religiosos en un hoyo en que se hacía el barro para las casas, dieron fuego á todo el lugar y se retiraron á los montes: esto es en sustancia lo que declararon indios, testigos de vista, que yo examiné con todo cuidado sobre el martirio de estos dos religiosos y sus circunstancias.

76. Despacharon la seña á la población de San Pablo de indios Palenques que les halló ya divididos y en bandos, y por haber prevalecido los buenos no se prosiguió la matanza de los demás religiosos. Se hubieran, sin duda, perdido todas las conversiones si el Señor, con su misericordia, no hubiera solidado en el ánimo de muchos indios la perseverancia, la cüal fué freno para los mal intencionados que excitaron aquella persecución. Casi dos días estuvieron los cuerpos de los religiosos sin poderles dar sepultura, y habiendo los indios de lapoblación de San Antonio entrado á sacarlos, los hallaron sin señal de corrupción, con las heridas frescas, y al levantar de la tierra el del religioso lego, arrojó gran cantidad de sangre por la herida que tenía en el pecho. Tenían entrambos los hábitos quemados hasta la cintura y en los cuerpos no se reconoció ni mínima lesión ó indicios de haber estado en las llamas como lo estuvieron.

Veneró el fuego aquellos cadáveres, como joyas que ya eran preciosas en el divino acatamiento. A la cruz adonde les arrimaron ya muertos y arrastrados, aplicaron leña y fuego para quemarla y se conservó ilesa. Repartióse entre los españoles y con su contacto han sentido muchos remedio en sus enfermedades y dolencias: estos prodigios y otros obró el Señor en testimonio de que sus muertes le fueron muy aceptas y para consuelo de los fieles. La noche que los indios estaban en consulta y confirmados ya en su malicia, se hallaban unos religiosos en Piritú sentados junto á una mesa y, estando el tiempo tranquilo y sereno, se levantó de hacia la población del Guarive una nubecica pequeña y luego que estuvo alguna cosa sublevada se abrió con un relámpago y trueno horroroso y al mismo instante apareció entre los religiosos en el plan de la mesa una estrella de notable magnitud y perseveró el espacio suficiente en que todos lo pudieron ver y notar. Desvanecióse la nube quedando todos admirados y con presunciones de que había sido señal de alguna grande novedad.

77. El Padre Fr. Sebastián Delgado, que era el sacerdote, fué natural de Gibraltar, hijo único de sus padres, tomó el hábito y profesó en la Santa provincia de Andalucía, era de muy maduro juicio y habilidad, aunque de pocos años;

su virtud y recogimiento le pusieron en estado no sólo de perfecto religioso, sino en tanta candidez y jovialidad como la de un niño. Consagróse á ir á la conversión de los indios, con tanto fervor de espíritu y aplicación, que en un año supo el idioma de aquella provincia y predicaba en él con toda propiedad. Trabajó sumamente en aquella nueva reducción y salía á los otros pueblos á buscar maiz para los indios, porque ellos el que tenían lo escondían en los montes con fin de andar vagueando, y el Santo Religioso se lo solicitaba á fin de tenerlos quietos y consolados; amábalos tiernamente y, á costa de su sudor y fatigas, les procuraba todo el bien que podía, solicitando por estos medios atraerlos al conocimiento de Dios. Un año estuvo conmigo en los Palenques y en todas sus palabras y acciones le experimenté un serafín muy religioso y modesto. En los mayores trabajos se mostraba más alegre y risueño, y así le quiso el Señor coronar con tan gloriosa muerte: yace su cuerpo en la Capilla Mayor de la Iglesia de San Antonio, en las riberas del río Unare, con su medio hábito, porque permitió el Señor que, con el qne había padecido por su amor, fuese enterrado y no con otro.

78. El religioso lego era natural de Marchena, hijo de padres nobles y de la misma provin-

cia de Andalucía, era un bendito varón y muy enfermo, por cuya causa en España lo tenían por inútil. Pasó á la conversión del Piritú, en la cual no sólo mejoró de sus achaques, sino que trabajó muchos años y supo las lenguas de los indios con propiedad. Acompañábalos á sus faenas, los exhortaba y animaba, y se mereció y granjeó entre ellos especial cariño. Era perfecto fraile menor, y tan pobre, que no tenía más de un hábito, muy roto, y un sombrero de palma que le habían dado los indios. Solía andar sin sandalias, con unas suelas de cuero crudo de vaca, atadas con unas tomizas de palma. Hallóse en muchas fundaciones nuevas y en todas lució mucho su trabajo y asistencia, por lo cual fué señalado para aquella nueva reducción, á donde fué asalteado y muerto por los infieles. Su cuerpo, con el medio hábito, está sepultado junto con el de su compañero en la sobredicha iglesia de San Antonio.

79. En este mismo tiempo se hallaban mudando la población de Jesús, María y José, que llaman de Caigua, el Padre Fr. Juan de Solorzano, predicador y natural de Xerez de la Frontera, y el hermano Manuel de Jesús, donado, natural de Galicia, entrambos hijos de la Santa provincia de Andalucía. Y el indio principal, como era uno de los de la liga, hallando la oca-

sión oportuna para ejecutar con más secreto su saña, determinó el darles veneno con que muriesen. Dióselo en una ocasión que, fatigados y sedientos, llegaron á su casa á pedirle una poca de *Tamuga*, que es una bebida de maíz. Luego que la bebieron se sintieron mortalmente heridos y murieron muy en breve. Declaró el agresor su delito y la especie de veneno que les dió para quitarles las vidas. No ha faltado quien diga que la mutación del pueblo fué la ocasión de estas muertes, mas no es obstáculo ni nota de haber padecido la muerte á manos de un indio ya pervertido y que no sólo estaba en camino de matar á los dos, sino á todos los demás religiosos. Y esta depravada intención es constante, que la tuvo mucho antes que se tratase de la mejora de su pueblo, y fué á los Palenques á consultar sus designios y él fué el principal motor de todo. Demás de lo dicho, la mejora y mutación de su pueblo fué muy racional, porque la falta de las aguas era causa de que sus moradores pereciesen de hambre, sin otras gravísimas incomodidades que no refiero, y al mismo tiempo se mejoraron de sitios otros tres lugares por las mismas causas en que convinieron todos los principales. Lo cierto es que los motivos fueron odio mortal que tenían á los religiosos y á la Religión Cristiana y mucha propensión á vivir á

la antigua usanza en los montes y en sus supersticiones.

80. El sacerdote muerto con veneno era un apostólico varón que, desde que vivía en España, trataba mucho de su recogimiento y era de mucha oración, de la cual sacó fervorosos deseos de consagrarse á Dios, como lo hizo, y después de haber trabajado algunos años en la conversión de los indios, vino á España y llevó una misión de religiosos el año de 1678.

El hermano Manuel de Jesús salió del convento de Xerez en compañía de los religiosos de la segunda misión y su mucha virtud y su buen espíritu motivaron al que fué comisario á que lo llevase: trabajó veinte años en la fábrica de las iglesias, y sus mayores glorias eran ir á pié por aquellos montes á buscar y cortar maderas. Era incansable en el trabajo á que juntaba la oración y recogimiento de su espíritu, que era muy sobresaliente. Con haber sido el artífice de todas las más de las casas, nunca tuvo celda para su uso y así se recogía por los rincones. Frecuentaba mucho los Sacramentos y en general sentir de los religiosos, fué siempre muy siervo de Dios y de virtud muy sólida. Quitóle la vida, el veneno que le dieron con grandísima violencia y acelaración: á su cuerpo se le dió sepultura en la dicha iglesia de Jesús, María y José de *Caigua*

y al de su compañero en la de Piritú, sobre las gradas de la capilla mayor al lado de la Epístola. Descansad en paz, fortísimos atlantes de la religión cristiana, gloria y honra de la Seraffca Familia, pues se acabó la oscura noche de vuestros trabajos y tribulaciones y llegó el día de vuestro descanso y gloria: ya os gozais con la corona de vuestros triunfos y reinais con Cristo en cuyo obsequio é imitación entregasteis vuestras vidas al cuchillo. Dignos sois de eterna memoria y mi cortedad no alcanza á expresar de vuestro apostólico celo los incendios: y así digo con el gran Padre San Cipriano: *Cipr. Epist. 6. lib. 2.* ¿Con qué alabanzas os predicaré, fortísimos mártires? La fortaleza de vuestro pecho y perseverancia en la fé, ¿con qué elogios la podré explicar? Sufrísteis los tormentos hasta el fin y una durísima contienda; no os rendísteis á los tormentos, antes sí los tormentos se rindieron á vosotros. El fin que estos no dieron, lo dieron vuestras coronas. Vuestra inexpugnable fé no la pudieron vencer las heridas. Corría vuestra sangre que había de apagar de la persecución los incendios; preciosa es vuestra muerte que con vuestra sangre compró vuestra inmortalidad.

——



SUPLEMENTO DE LA HISTORIA

La primera misión fué despachada con orden de Su Majestad el Sr. D. Felipe IV, siendo comisario general de las Indias el reverendísimo Padre Fr. Alonso de Prado, por los años del Señor de 1656. Los religiosos fueron ocho, de la Recolección de la Santa Provincia de la Concepción, cuyos nombres son los siguientes:

El Padre Fr. Juan de Mendoza, comisario.
El Padre Fr. Francisco Gómez Laruel.
El Padre Fr. Diego de los Ríos.
El Padre Fr. Antonio Mateo.
El Padre Fr. Felipe Pérez.
El Padre Fr. Domingo de Bustamante.
El Padre Fr. Diego del Río.

El Padre Fr. Cristóbal de la Concepción: todos sacerdotes, cuyas patrias y edades no se pusieron en el registro, según se podrá ver al folio 430, en cuya margen se nota que los religiosos de esta convérsión, desde su principio han estado y están inmediatamente sujetos al reverendísimo Padre Comisario general que reside en la Corte, y totalmente exentas de los prelados de las Indias; de que se infiere que la subordinación que tuvieron á la provincia de Santa Cruz de Caracas, solo fué hasta el año de 1660.

Por este tiempo pasó á España el Padre Fray Francisco Gómez, siendo actual comisario, á solicitar otra misión de religiosos, algunos ornamentos y campanas, y juntamente alguna limosna que se situase para vino, cera y vestuario de los religiosos, todo lo cual Su Majestad concedió, según consta por sus Reales Cédulas. Esta segunda Misión se compuso de doce religiosos sacerdotes y dos legos, cuyos nombres, patrias y edades son como siguen:

El Padre Fr. Francisco Gómez Laruel, comisario, natural de Portillo, hijo de la Santa Provincia de la Concepción, de edad de 36 años.

El Padre Fr. Domingo de Palermo, siciliano, que tomó el hábito en el convento de Palermo, Lector de Teología, de edad de 60 años.

El Padre Fr. Juan Ramírez, hijo de la provin-

cia de Granada, natural de Montoro, de edad de 30 años.

El Padre Fr. Lucas Ganso, hijo de la provincia de Burgos, natural de Escalante, de edad de 35 años.

El Padre Fr. Diego Moreno, predicador, hijo de la provincia de Castilla, natural de Masegoso, de edad de 37 años.

El Padre Fr. Manuel de Yangues, predicador, hijo de la misma provincia de Castilla, natural de la ciudad de Guadalajara, de edad de 30 años.

El Padre Fr. Francisco de Segura, predicador, hijo de la misma provincia, natural de la villa de Socuella, de edad de 29 años.

El Padre Fr. Francisco de Aparicio, predicador, hijo de la misma provincia, natural de Sigüenza, de edad de 33 años.

El Padre Fr. Cristóbal Andrés, predicador, hijo de la misma provincia, natural de Yévenes, de edad de 29 años.

El Padre Fr. Juan Gardoy, confesor, hijo de la provincia de Andalucía, natural de Guernica en Vizcaya, de edad de 40 años.

El Padre Fr. Diego de Rivas, predicador, hijo de la misma provincia de Andalucía, natural de Carmona, de edad de 30 años.

Fray Nicolás de León, corista, hijo de la pro-

vincia de Granada, natural de Montilla, de edad de 21 años.

El Padre Fr. Francisco de Acuña, de la provincia de Andalucía, de edad de 27 años.

Fr. Juan de San José, religioso lego, hijo de la misma provincia y natural de la villa de Capilla, de edad de 30 años.

Fr. Juan Ramírez Zancarrón, religioso lego, hijo de la provincia de Andalucía y natural de Lebrija, de edad de 30 años.

El Padre Fr. Lorenzo de Fanlo Ximenez, predicador; hijo de la provincia de Aragón, natural de Canfranc, de edad de 29 años. Este religioso se asignó en esta misión en lugar del Padre Fr. Juan Ramírez, el cual desde Cádiz se volvió á su provincia.

En esta misión se asignaron también y pasaron á las conversiones.

El hermano Manuel de Jesús, donado, cuya vida dejamos tratada.

El hermano Juan Duarte, donado, hijo de la santa provincia de Andalucía y natural de Lepe.

Esta misión pasó á costa de la Real Hacienda, según consta por cédulas de su Majestad, la una despachada en Tolosa en 12 de Junio de 1660, y la otra, que es segunda, en la misma ciudad, día, mes y año, según parecé en el registro. Concedió Su Majestad asimismo orna-

mentos y campanas, cálices, misales, rituales y demás cosas nesesarias al culto divino, según consta por cédula despachada en 20 de Julio de 1660 años.

Libró también 12.544 reales de plata en las arcas reales de Caracas en cada un año, para vino, cera y vestuario de los religiosos, como consta por cédula despachada en Madrid en 31 de Julio de 1660. Confirmó asimismo Su Majestad otra cédula, expedida en el año de 1656, en que concedió para cera, vino, aceite y vestuario ochocientos y tantos pesos en cada un año, y por una vez ochocientos reales para comprar cuatro caballos para cargar el agua, y por haber hecho reparo los oficiales reales de Caracas sobre estas limosnas en caso de que faltasen algunos religiosos, ordenó que no obstante pagasen enteramente dichas limosnas, que le están consignadas, como por cédula de 21 de Junio de 1662 consta. Los comisarios, superiores de esta conversión, fueron perpétuos hasta 31 de Marzo de 1664 años, en cuyo tiempo despachó patente el Reverendísimo Padre Fr. Andrés de Guadalupe para que fuesen trienales. Habiendo instituído su reverendísima en comisario y superior al muy reverendo Padre Fr. Manuel de Yangues, según parece por patente dada en San Francisco de Madrid en 13 de Junio de 1666 años.

De los religiosos de esta segunda misión se volvieron á España por enfermos habituales, el Padre Fr. Diego Moreno, el Padre Fr. Diego del Río, el Padre Fr. Francisco de Segura, el Padre Fr Domingo de Palermo, el Padre Fr. Diego de Rivas, el Padre Fr. Nicolás de León y Fr. Francisco de San José, religioso lego, el Padre Fr. Francisco de Acuña.

Gobernando la reina nuestra señora, madre de nuestro gran monarca D. Carlos II, por los los años de 1670, y siendo comisario general de las Indias el reverendísimo Padre Fr. Antonio de Somoza, vino á estos reinos de España el reverendo Padre Fr. Domingo de Bustamamante, el cual fué instituído prelado de las conversiones, y juntamente se concedió facultad para que, sin recurso á España, se eligiesen en ellas los sucesores y que pudiesen dar hábitos á algunos novicios y otras cosas tocantes al gobierno, según consta en el registro al fol. 291.

Le concedió Su Majestad, que Dios guarde, una misión de catorce religiosos, y son los siguientes los que pasaron:

El Padre Fr. Domingo de Bustamante, comisario, hijo de la provincia de la Concepción.

El Padre Fr. Francisco de Gaona, hijo de la misma provincia.

El Padre Fr. Francisco de la Vega, hijo de la misma provincia.

El Padre Fr. Domingo Martínez, predicador, hijo de la provincia de Aragón y natural de Calatayud, que estaba incorporado en la provincia de Andalucía.

El Padre Fr. Matías Ruiz Blanco, hijo de la provincia de Andalucía, que había leído Artes, y fué de nuevo instituído lector de Artes y Teología de las conversiones, natural de la villa de Estepa, de edad de 27 años.

El Padre Fr. Alonso de Jesús, hijo de la misma provincia, natural de Galicia, de edad de 28 años.

El hermano Fr. Jacinto Pérez, corista, hijo de la misma provincia, natural de Espartinas, de edad de 19 años.

El hermano Fr. Francisco Mateos, corista, hijo de la provincia de San Miguel, natural de Zafra, de edad de 20 años.

El hermano Fr. Martín Pacheco, corista, hijo de la misma provincia, natural de Mérida, de edad de 19 años.

El hermano Fr. Juan Ordóñez, hijo de la provincia de Andalucía, natural de Osuna, de edad de 19 años. Este religioso se ahogó en el río de Cumaná y, no habiendo podido hallar su cuerpo, á los treinta días salió sobre las aguas, inco-

rrupto, blanco y sin señal de ahogado, los brazos en cruz, caso bien portentoso de que se tomó fe auténticamente. Yace el cuerpo en el convento de nuestro Padre San Francisco de dicha ciudad.

El Padre Fr. Diego de Rivas, predicador, hijo de la misma provincia, que, habiéndose venido á España, pasó segunda vez.

El Padre F. Juan de Solórzano, predicador, hijo de la misma provincia, natural de Xerez de la Frontera, de edad de 28 años.

El hermano Fr. Gregorio de San José, religioso lego, hijo de la provincia de la Concepción.

El hermano Fr. Juan Villegas, religioso lego, hijo de la provincia de Andalucía, natural de Marchena, de edad de 20 años.

A esta misión le concedió Su Majestad otros 12.544 reales en las arcas de Caracas y orden para que se pusiese un presidio de 24 soldados con su cabo para la seguridad de las conversiones, lo cual no se ha puesto por obra. Se concedió asimismo nueva prorrogación de 7.168 reales por cédula despachada en 29 de Junio de 1671. Dió Su Majestad ornamentos y campanas.

Siendo comisario general el reverendísimo Padre Fr. Juan Luengo, pasó á España por comisario misionero el reverendo Padre Fr. Domingo

Martinez, el cual murió en su provincia de Aragón y en su lugar fué nombrado el reverendo Padre Fr. Juan de Solorzano, que á la sazón se hallaba en España; y llevó la misión que Su Majestad tenía concedida, cuyos religiosos son los que siguen:

El reverendo Padre Fr. Juan de Solorzano, comisario, cuya vida y muerte dejamos tratada.

El Padre Fr. Luis Maldonado de Rojas, predicador, hijo de la santa provincia de Castilla, natural de Salamanca, de edad de 39 años.

El Padre Fr. Francisco Alvarez, predicador, hijo de la provincia de Aragón, natural de Zaragoza, de edad de 33 años.

El Padre Fr. Tomás Ocón, predicador, hijo de la provincia de Andalucía, natural de Xerez de la Frontera, de edad de 33 años.

El Padre Fr. Tomás Guerrero, predicador, hijo de la provincia de los Angeles, natural de Mondoñedo, de edad de 34 años.

El Padre Fr. Baltasar López, predicador, hijo de la provincia de Andalucía, natural de Alcalá de Guadaira, de edad de 30 años.

El Padre Fr. Sebastián Delgado, hijo de la misma provincia, natural de Gibraltar, de edad de 26 años.

El Padre Fr. Juan Ramos, predicador, hijo

de la provincia de los Angeles, natural de Tocina, de edad de 26 años.

Fr. Francisco Tizón, corista, hijo de la provincia de Andalucía, natural de Gibraltar, de edad de 22 años.

El Padre Fr. Luis de Torres, hijo de la misma provincia, natural de Xerez, de edad de 40 años.

Fr. Juan Solano, religioso lego; hijo de la provincia de los Angeles, natural de la villa de Arevalo, de edad de 25 años.

Fray Diego de Astorga, religioso lego de la provincia de Andalucía, natural de Cádiz, de edad de 26 años.

El hermano José de San Francisco, donado, de la misma provincia, natural de Arroyuelos, en Portugal, de edad de 28 años, tomó el hábito en la conversión para religioso del coro, profesó y se ordenó sacerdote; es el segundo profeso y se mudó el nombre y quiso llamarse Fr Francisco de San José. De los religiosos de esta cuarta misión, llegaron á las conversiones ocho sacerdotes, un corista, dos religiosos legos y un donado, y así el número de religiosos que había en Piritú por los años de 1678, constaba de 21 sacerdotes, seis religiosos legos y cuatro donados, de los cuales faltaron, por haberse venido á España, los siguientes: el Padre Fr. Luis Mal-

donado, el Padre Fr. Luis de Torres, el Padre Fr. Francisco Alvarez, el Padre Fr. Juan Ramos, el Padre Fr. Baltasar López, el Padre Fr. Tomás Guerrero, el Padre Fr. Tomás Ocón, y el Padre Fr. Diego de Rivas.

En este tiempo despachó el reverendísimo patente sobre algunas cosas tocantes al gobierno en que instituyó prelado de las conversiones al reverendo Padre Fr. Francisco de Aparicio, ordenando que él y sus sucesores tuviesen la misma autoridad que tienen los comisarios provinciales en las provincias. Advocó asimismo su reverendísima la confirmación del dicho comisario, derogando la forma que había dado su antecesor, la cual el año de 1683 volvió á establecer el reverendísimo Padre Fr. Cristóbal del Viso plenamente, confirmando los estatutos que se hicieron por el Directorio de las conversiones que hoy se observan.

En dicha patente de gobierno se determinó hubiese sello que fuese conocido en nuestra Orden.

Asimismo que los reverendos Padres provinciales de Santa Cruz de Caracas visitasen las conversiones por sí mismos y no por otros. Se despachó también patente para que los religiosos que, con legítimas causas no pudiesen perseverar en las conversiones, se pasasen á dicha

provincia de Santa Cruz, á donde su reverendísima los daba por incorporados.

Nuestro gran monarca D. Cárlos II, continuando el mayor fomento y propagación de estas conversiones, se sirvió conceder las mercedes siguientes: Limosna de aceite para alumbrar el Santísimo Sacramento en las iglesias que de nuevo se habían fundado, situándola en las arcas de Cumaná, en los efectos de Encomiendas, por cédulas de 22 de Agosto de 1677 años. Estas no han parecido ni puesto en ejecución de que ignoro la causa.

Nueva prorrogación de 7.168 reales por otros seis años, por cédula de 22 de Agosto de 1677; ocho ornamentos y ocho campanas de á quintal, por cédula de 13 de Setiembre de 1677; nueva prorrogación por diez años de los 12.544 reales, por cédula de 13 de Septiembre del mismo año de 1677. Libró Su Majestad á los indios recién convertidos de tributo por el tiempo de 20 años, por cédula despachada en Madrid en 29 de Mayo de 1680.

Otra prorrogación de 12.544 reales, por cédula de 29 de Mayo de 1680 y 7.168 reales por cédula del mismo día, mes y año, cuyas cantidades fueron concedidas por el tiempo dè diez años. De lo cual se ve el incomparable celo con que Su Majestad Católica atiende á esta obra

ante todas cosas por tan apostólica y tan del servicio de Dios y de su real aceptación.

Siendo comisario general el reverendísimo Padre Fr. Cristóbal del Viso, por los años de 1681, se me dió comisión para pasar á los reinos de España, adonde llegué á los once meses de viaje y, habiendo presentado mis despachos en el Supremo y Real Consejo, se sirvió Su Majestad concederme otra misión de 18 religiosos, los 14 sacerdotes y cuatro legos que por dos veces tuve asignados, y por haberme faltado al embarcar algunos, llevé la misión incompleta y sólo pasaron los siguientes:

El Padre Fr. Francisco Martínez, predicador, hijo de la provincia de Andalucía, natural de la villa de Utrera, de edad de 30 años.

El Padre Fr. Alonso Bommas, predicador, de la misma provincia, natural del Arajal, de edad de 28 años.

El Padre Fr. Juan Perpiñán, de la provincia de Cataluña, de edad de 30 años.

El Padre Fr. Juan Cols, de la misma provincia, de edad de 28 años.

El Padre Fr. Juan de Carmona, de la provincia de Andalucía, natural de Marchena, de 26 años.

El Padre Fr. Cristóbal de Molina, de la mis-

ma provincia, natural de Medina Sidonia, de edad de 29 años.

Fray Francisco Rodríguez, corista, de la misma provincia, natural del Zancejo, de edad de 20 años.

Fray Tomás Ordóñez, corista, de la misma provincia, natural de Morón, de 22 años.

El Padre Fr. Diego de Astorga, que, habiendo venido de religioso lego en mi compañía, se ordenó sacerdote y pasó segunda vez.

Fray Juan Garrido, religioso lego, de la misma provincia, natural de Antequera, de edad de 30 años.

Fray Francisco Atienza, de la misma provincia, natural de Archidona, de 25 años.

Fray Pedro Zapata, de la misma provincia, natural de Xerez, de 30 años.

El hermano Marcos García, donado, de las Montañas de Oviedo, salió de la casa grande de Sevilla, de edad de 20 años.

Concedió Su Majestad, en tiempo que pasó esta misión, doce ornamentos de seda para celebrar y componer los altares, doce misales, doce manuales y doce copones de plata para custodias del Santísimo Sacramento. Nueva prorrogación de los 12.544 reales por otros diez años. Orden para que se formase el presidio de los soldados españoles, aumentando el número

hasta 30, lo cual no se puso en ejecución. Cédula para que las limosnas situadas en Caracas se pagasen con toda precisión de cualquier efectos que pudiesen pertenecer á la Real Hacienda, que tampoco ha surtido efecto. Otra cédula para que los indios de las conversiones sean libres de encomienda y de tributo. El mismo año de 1683 se dió á la prensa el *Arte y Bocabulario de la lengua de los indios con un Catecismo y directivo para confesarlos* (1). De todo lo expresado se colige la suma piedad con que nuestros monarcas se han esmerado y esmeran en las reducciones de aquel Nuevo Mundo y propagación de la religión cristiana, aplicando con toda liberalidad y real magnificencia cantidades considerables de su real patrimonio para este fin, en que Dios Nuestro Señor es glorificador.

Es muy digno de memoria el fomento que han tenido las conversiones por los gobernadores de aquella provincia. El primero, en cuyo tiempo tuvieron principio, fué D. Pedro de Brizuela, caballero de la Orden de Santiago, que con cristiano celo y toda aplicación ejecutó las órdenes de Su Majestad, despachando á los regiosos con la seguridad necesaria hasta que quedaron entre los indios. En algunas ocasiones les

(1) En la advertencia preliminar de este tomo queda citado el *Arte* á que hace referencia el autor de esta obra.

socorrió sus necesidades y en todo el tiempo de su Gobierno se esmeró todo lo posible en que las conversiones se continuasen en aquella paz y tranquilidad conveniente.

Con igual aplicación atendió á esta obra D. Juan Bravo de Acuña, el cual en persona pasó á Piritú con prevenciones militares, con las cuales anduvo gran parte de la provincia, solicitando la paz con los Indios principales, la cual asentó con los Palenques, los cuales, aunque le dieron palabra de poblarse y recibir á los religiosos, después no la cumplieron. Este gobernador, á la retirada dejó dispuesta la población de Jesús, María y José, que llamaron de Caigua, en cuyo sitio, habiendo enarbolado la Santa Cruz, se celebró la fiesta del Corpus en que predicó el Padre Fr. Manuel de Yangues, y se hizo la procesión con toda la solemnidad posible, con admiración de los indios y edificación de los españoles, que se hallaron gozosos de que se le tributasen al Señor del cielo y tierra reverentes cultos adonde nunca había sido conocido ni adorado. Hizo el gobernador algunos agasajos á los indios y muchas caricias, todo á fin de que se redujesen y se conservasen con los religiosos. Acabada esta jornada, le llevó el Señor, y con su falta se siguieron notables atrasos en las conversiones.

El año de 1681 pasó á gobernar aquellas provincias D. Juan de Padilla Guardiola y Guzmán, caballero de la Orden de Calatrava y del Consejo de Su Majestad, cuyo celo excede á toda ponderación. Halló aquella provincia encendida en pleitos de españoles y algunos indios de las conversiones levantados por haber muerto á los religiosos, cuyos martirios dejamos referidos.

Este caballero, ante todas cosas, dió providencia para la pacificación de los indios, formando cuerpo de ejército con todas las cosas necesarias, conque se hizo una entrada á los indios Guarives; se cogieron y castigaron algunos principales y así quedaron los indios escarmentados y las conversiones pacíficas. En Cumaná compuso el castillo de Nuestra Señora de la Cabeza, haciéndole cureñas á toda la artillería y una puente levadiza, allanó un cerro que impedía la vista al barrio de San Francisco y compuso un algive de la fuerza de Araya y en todo lo demás obró conforme á su mucha nobleza, cristiandad y aventajadas letras. Duró poco tiempo su Gobierno por cuya causa muchas cosas importantísimas que dejó principiadas no tuvieron efecto.

El que hoy gobierna es D. Gaspar Mateo de Acosta, maestre de Campo, de cuyas prendas tengo por sin duda que su Gobierno habrá teni-

do singulares aciertos. Halló aquella provincia implicada con los pleitos y disensiones que había ocasionado su antecesor, las voluntades de los españoles muy discordes, los castillos desprovistos de víveres y los soldades desnudos y hambrientos. Dió principio á sus operaciones proveyendo á la fuerza de Araya de bastimentos y dando algunos socorros á los soldados. Hizo una estacada muy fuerte al castillo de San Antonio, que está en la eminencia, un algive y almacén con cuarteles para los soldados y algunas cureñas en el castillo de Nuestra Señora de la Cabeza. Puso también la artillería en el de San Antonio; dió providencia para la fundación del pueblo de Bordones, que es de indios de Piritú, á que yo asistí, y, finalmente, en todo ha obrado como muy atento y celoso en el servicio de Dios y de Su Majestad: los demás gobernadores, en orden á las conversiones, no hicieron cosa digna de memoria, porque unos se mostraron neutrales y otros nada favorables, de que se han ocasionado muchas quiebras é inquietudes y el que los religiosos hayan andado por los tribunales defendiéndose á sí y á los pobres indios; que es tal la desdicha de estos tiempos, que aquellos que les habían de ayudar en la propagación de la fé y reducción de las almas, les son obstáculo. El que aquellas provin-

cias no estén todas reducidas lo impide la insaciable codicia de algunos que, por servirse de los indios á su salvo y de balde, no quisieran que hubiese entre ellos religiosos, y porque no se presuma temeridad ó pasión, sucedió el año de 1681 que un procurador de la ciudad de Barcelona pidió en nombre del cabildo el que los indios de Piritú saliesen á servir á los españoles de balde.

El año de 1686 el cabildo de la Barcelona hizo un informe á la Real Audiencia de Santo Domingo sobre este particular y sobre otras cosas bien contrarias á la verdad, de que resultó una provisión Real á favor de los indios de Piritú, en que se ordenó se le pagase á cada indio por un día de trabajo un real de moneda acuñada, siendo así que antes no se las pagaba sino medio real en los géneros que tenían y querían los españoles con ganancia exorbitante en los precios y aún no se daban por contentos, porque querían saliesen á servir de balde. He referido estas cosas para que conste la mucha razón con que los religiosos trabajaban en informar á Su Majestad, solicitando la defensa de aquellos pobres, sin la cual no es posible que su reducción tenga el logro que se pretende: este presumo no se podrá conseguir sino se cierra la puerta á los pretensores de encomiendas,

cuya administración es constante se ha practicado sin observancia de las leyes, y no ha sido otra cosa estar encomendados los indios que una servidumbre y esclavitud paliada y lazo de perdición de los mismos españoles: no porque las leyes que dispusieron las encomiendas no sean muy justas, sí porque su observancia se vició desde los principios faltando el temor de Dios y reinando la codicia.

En una encomienda de indios de la Gobernación de Caracas, murió el encomendero y estando un día el religioso que asistía á la encomienda en la puerta de la iglesia, vió pasar al dicho encomendero aprisionado y cercado de demonios que le iban azotando cruelísimamente y atormentándolo con señales manifiestas de su eterna infelicidad. Oí este caso á un religioso de la provincia de Caracas y las historias están llenas de otros muy semejantes en que pudieran tomar escarmiento y temer la divina indignación los que con tanto conato aspiran solo á servirse de los indios que Su Majestad les ha encomendado, fiándoles su Real conciencia, que solo atiende á que se les administre el pasto espíritual y que vivan libres de las vejaciones y tiranías que suelen hacerles algunos poco temerosos de Dios.

Preguntado aquel siervo de Dios, Gregorio

López, que si se condenaban muchos de los indios, se dice respondió, que de ellos pocos y por ellos muchos. Finalmente, predicando una vez San Luis Beltrán en la ciudad de Santa Marta, esprimió una tortilla de maíz y salió sangre de ella y dijo el Santo á sus oyentes: no es otra cosa lo que comeis, sino sangre de los pobres indios. En estos ejemplos parece muy claro cuanto ofende al Señor el mal trato que reciben de algunos españoles aquellos miserables y la injusticia de los encomenderos, que no los defienden ni ponen en forma que puedan ser instruídos en la fé católica, contentándose solo con el título é intereses caducos que de ellos perciben.

FIN

PRÁCTICA QUE HAY

EN LA

ENSEÑANZA DE LOS INDIOS,

Y UN DIRECTIVO PARA QUE LOS RELIGIOSOS PUEDAN CÓMODAMENTE INSTRUIRLOS EN LAS COSAS ESENCIALES DE LA RELIGIÓN CRISTIANA.

EN LENGUA CUMANAGOTA Y CASTELLANA

Aprobaron este tratado los reverendos Padres misioneros:

Fr. Cristóbal de la Concepción.

Fr. Juan Gardoy, y

Fr. Francisco Tizón, en 24 de Febrero de 1688.



AL LECTOR

Motivos de esta obra.

1. La dificultad de comprender peregrinos idiomas la computó el real profeta entre los graves trabajos que experimentó José entre los jitanos: *Linguam, quam noverat audivit. Psalm. 60,* En tanto que ilustrado con sobrenatural luz se halló maestro y oráculo de toda aquella gentilidad; y no sin misterio grande coloca el apóstol entre las gracias del Espíritu Santo la noticia de las lenguas y su interpretación: *Alii genera linguarum; alii interprætatio sermonum.* Dificultad que sin superior influencia no se pudiera vencer: conócenlo así los experimentados y que se han visto entre naciones bárbaras, cuya economía se opone *exdiametro,* á todo la que es racional; mas aunque tales, tienen términos muy propios

con que dan á entender sus internos conceptos. Hame convencido y puesto en esta verdad la experiencia y con el deseo que me asiste de aliviar á los religiosos conversores, debo advertirles dos peligros que notó el gran Padre San Gerónimo en su Vulgata traducción, y debe celar cualquier intérprete. El primero es corromper la sentencia sustituyendo un término por otro. El segundo, añadir ó quitar términos al texto; porque lo primero será enseñar doctrinas falsas y lo sagundo defectuosas, con grave perjuicio de la fé.

2. Cauteloso con estos presupuestos, he trabajado 18 años, que há me ejercito en la conversión de los indios de Píritú, en rastrear los términos de su idioma más genuinos para proponerles los misterios de nuestra Santa Fé y por tener entendido que en la primera traducción de la cuotidiana doctrina estaban puestos más términos de los necesarios y algunas hilaciones opuestas á la verdad, con algunos términos no muy propios por ocasión de los intérpretes poco versados en nuestro idioma castellano, me dediqué á traducir de nuevo la Doctrina Cristiana, expurgándola de algunas voces castellanas por no inteligibles para los naturales, y de otras de su idioma, por supérfluas y así compuse la Doctrina y Catecismo que dí á la estampa el año de 1683.

3. Mas aunque mi traducción obtuvo el ascenso y común aprobación de los mejores y más versados intérpretes de aquel país, y que mediante ella se experimentó menos molesta y más fácil la instrucción de los indios Catecúmenos, se excitaron algunos escrúpulos y dudas por ocasión de unos indios intérpretes que mal intencionados ocultaban la verdadera significación de un término muy nécesario é importante á que me fué preciso responder; y no hay duda en que cada día se irá aclarando más esta materia, porque según dijo San Gerónimo: *Quod melius intelligimus melius, & proferimus. Præfation in pantatenc.* Y si la fiel ignorancia, según dijo Augustino, es mejor que la temeraria ciencia: *Melior est fidelis ignorantia quam temeraria scientia, in I d. 41.* Supla á mi cortedad la fidelidad que en declarar la legítima significación de las voces de este idioma observo.





CAPÍTULO PRIMERO

DOCTRINA CRISTIANA

Techecamo Echepatopo.

—

El persignarse.

4. Sancta Cruz yuqur peque.
Amna yotodo compoy.
Amna quetupcak yechem.
Amna ytonope.
Papuerte yechet pueque.
Imnerte daquer.
Espiritu Sancto daquer.
Enechanchy.

El Padre nuestro.

5. Amna Papue, Capiau maze, ayechet tinamachenchy, amna úya cap otco, aúyare netiy nonoyan Capiau neca. Curcom amna uya Chahuaná otco. Amna machircom ompaccak amanecca mompocan amna yotodocom. Amna quenotaptek ymachtapra quivechetcom, Capaicakcom daquer, temére curepra poy. Enecanchy.

El Ave-Maria.

6. Sancta Maria Capyechemo temere itonoapure nechy para amuere pocmene huaricham yamtau temere. Temero ytono ymner ayenar temieche nechi. Amuere tichau amnapueque ymachtaquimnomo, enepecatque chachuaná. Qui vacpuircom yau daquer. Enechanchy.

Simbolo de la Fé.

7 Ymoromaze, theui yechempueque temero ytono. Cap inei, nono, temere autohcom yaquer. Ymoromare timner pueque amna yechemo cho-

chotope nety, tehui huarich enta capuin venyau. Muek huarich entacapuin poi nenai yaquer. Muen itupurpe equichi tunotaquen pona tecpuenipze nacpui amna potai. No no yahuan yaca neptei, pocmatomo yacumcom ipiachet. Azoroauchichquene, tauaquipchenechi, azoroau niau cure nahmuy tanaquipchamo yamtau, Muen itpurpe capiaca noncui. Meye ivepuir temiacare. Inanonurcom irimnomo inedamo úya cap yutchet. Inanonurcom irrimnomo morom pachet yaca daropochetcom. Imoromaze Espiritu Sancto pueque, temere techecamo huemamtene yaquer. Ymoromaze, techecamo pocmatomo tinircom pueque tiúiemter puequenateut. Imoromaze mueque yechem temere yneipe amnamachircom mompocan. Imoromaze temere tauquipchamo temiacare cure ivamuircom aquipupra yvechetcom.

Preceptos de la ley de Dios.

8. Capyechemo temere ineipe nanoutor, com emia temere.

Zozoroar capoiatacom Capyechemo ynamachet.

Tautohcom azaque zopona amna yehmarcom ipunevechet amnaneca ozpune.

Capodato Capiechemo ipune vezne temere autchcom yopoiene.

Yvenadoto Capiechemo yechet echepravezne ehueterene.

Zozoroar techecamo Quirua yetariau atavenepcapravezne.

Yuzpar cumcom inamar.

Ypetpar ytopapra vezne.

Tehui choponar, Ecupravezne.

Azaque zoponar emempapra vezne.

Azorao choponar ememtepra vezne, ipotachipra daquer.

Yuzpe choponar, autó puit echehane capra vezne.

Emia temere autócom muquir ycunumupra vezne.

Capyechemo punotacom temarcom punotocom daquer encom nanonurcom muiateu.

Preceptos de la Santa Iglesia.

9 Techecamo uyaquene autohcom nanonurcom petpe.

Capoyato, quiruanecomyau misa metatechi.

Yvenadoto, amachircom mequerematechi te-

hui imuer chirque yau, yvacpanoriau daquer, capyechemo, ymner yep dapueche yaquer.

Zozoroar capyechemo ymner yep chapuechir aúiacom nanonuriau.

Yuzpar aúiacom nanonuriau mechenematechi.

Ypetpar, amazaquircompueque mepeptechi capyechem paturuya.

Los Sacramentos de lá Santa Madre Iglesia.

10. Cacumcom yepich com azaque ypona.

Capoyato, amna yecheptetopo Cacumcom Corocatopo.

Yvenadoto, quimoromarcom yapereptetopo.

Zozoroar amna vequeremar quimachircom ypocatopo.

Yuzpar capyechemo ymner yep cacumcom huaptetopo.

Ypetpar, qui pirichircom yacoi quiropircom yepichi.

Tehui choponar, Horden.

Azaque zaponar, tipuiteamo imamtetopo.

Diálogo de la doctrina cristiana.

M. Eneque nan capyechemo temmere yneipe?

D. Te hui yechemo acoiupra pocme, ep pe

puin, acoyupra cherpe, acoyupra teipe aquipuin yaquer temere ytono. Mechemana Papuer , imner, Espiritu Sancto daquer, mechamo zozoroarcom tehui quene yechem nateu, temere zozoroarcom vezpur tehui quene ivechir potoai.

M. Papuerte temere ytocona?

D. Ina papue.

M. Imnerte temere ytonoca?

D. Ina papue.

M. Ymnerte temere itonoca?

D. Ina papue.

M. Espiritu Sancto temere ytonoca?

D. Ina papue.

M. Ater zozoroar yechemcom temere itonocom?

D. Huacuique Papue, temere, ytono tehui yechem quene yvechir pueque.

M. Mechamo zozoroarcom pueque eneqqe Totope netiy?

D. Temere ytono ymner quene.

M. Eneque huarai meche yechemo?

D. Temere ytono ymner Totope daquer quanerene.

M. Etcano Temere ytono ymner Totope netiy?

D. Temere amnapotai yvaquipchet Tuvacpuirque amnamachircompueque yepeprechet.

M. Et cama nacpui?
D. Equichy tunotaquem pona tecpuenipche.
M. Tauquipche nechnica meche yechemo?
D. Huachique Papue, yvaquiptupurpe, azoroauniau cure nahmui.
M. Chagnaná etenan?
D. Capyechemo ymner neca quene capiau nache temore pachetyau daquer.
M. Toto neca etenan?
D. Capiau nache, misa vryetau daquer.
M. Temere Toto capiaca meche yechemo upiaca yuterca?
D. Huachique Papue.
M. Enequiamo Capiaca meche yechemo upiaca yutercom?
D. Techecamo quene Cheut ymoromadamo, ynanonurcom ynedamo daquer.
M. Curepnomo Cheut ymoramamnomo, inanonurcom irimnomo daquer acha yutercom yvespuircom yau?
D. Autótacc tímoro minque yvechetcompara.
M. Toto, yvaquiptupurpe ete yuter autó taca?
D. Acumto aquipuinpe yvechirpueque.
M. Techecamo ymachtaquimnomo et inircom Temere ytono ypacachetcom?
D. Temere ymachircom echequeremarcom, teveche repuircom yaquer timarchircom pueque.

M. Toto aquipade yvechiriau, Papue huachique yvechirau echequeremachet et inir Temere ytono ypocachet.

D. Timachircom pueque tehuanyai tevecherepuír, Temere ytono ipunedaquer, ipueque Chenuturiau eneca ycuar.

Acto de Contrición.

12. Ureyechem Temere ytono ymner daquer quanerene. Pocmene avechir pueque cupocak. Ure machircom huezmenaze com apotay, apune huechirpueque daquer. Huecherepeachim, autódau ymachtapra huechi úre machircom hueque temachín, yenutuaze apueque cupocachim.





CAPITULO II

Satisfácese algunas dudas sobre esta traducción de la doctrina.

13. Advierto que en esta traducción he procurado interpretar las voces del idioma castellano, de que inútilmente se ha usado hasta aquí, con otras del idioma de los indios, propias ó equivalentes en el sentido, y que explican muy bien lo sustancial de los misterios en que es necesario sean instruídos; porque según notó San Gerónimo *de optim. gen. interpræt.* en las versiones, no tanto se ha de atender á lo material de las veces, cuanto á su formal significación y sentido: y supuesto que en el nativo lenguaje hay voces con las cuáles se les puede dar á entender los divinos misterios é instruirlos en lo que deben creer, es cosa irracional entender

con términos y voces del idioma castellano, que no saben ni entienden, puedan venir en conocimiento de lo que se les dice y promulga.

14. De que se infiere también por necesaria consecuencia que dichas voces de lenguaje castellano era preciso se tradujesen en otras inteligibles para los indios ó que hayan estado y estén con invencible ignorancia de aquellos misterios de fé que por ellas se les han promulgado. Uno y otro concluyo con este dilema: ó tiene voces la natural lengua de los indios propias ó equivalentes para promulgarles los divinos misterios ó no las tiene? Si las tiene, luego se deben promulgar con ellas. Si absolutamente no las tiene, luego repugna que los tales misterios se les puedan promulgar sino en lenguaje castellano, *at sic est*, que éste no le entienden (como lo supongo) luego se sigue por necesaria consecuencia que es preciso se traduzcan los misterios de la fé en su nativo idioma ó que se estén con ignorancia invencible de ellos.

15. Supongo también que los términos castellanos entremetidos con los del lenguaje de los indios, no sólo son inútiles, más también juntos confunden los unos la significación de los otros, á la manera que si yo en Castilla dijese una oración interpolando voces castellanas con mexicanas, arábigas ó griegas, fuera ignorancia

intolerable hacer juicio de que me entendían hablando á un tiempo en términos de diversos idiomas, antes sí, los unos fueran obstáculo para la inteligencia de los otros en que no hay dudas.

16. Más no obstante que estos supuestos son tan evidentes, podrá replicar alguno y decir, que en uno de los concilios limenses hay precepto para que en la traducción de la doctrina cristiana, cuando falten términos de los lenguajes de los indios, se suplan con otros de la lengua castellana; luego no obsta la interposición de voces castellanas con las de cualquiera otro idioma de los indios.

17. Respondo, que el precepto del concilio tiene, en caso que en cualquiera idioma no se hallen términos formales, ó equivalentes conque traducir ó explicar los misterios y demás cosas tocantes á la doctrina cristiana, y así aunque no es obstáculo, en caso que no se hallen otros, con ellos nunca se podrá conseguir el que entiendan los misterios de la fé, lo cual es ageno de duda.

18. Lo segundo replicará que es caso recio instruir de nuevo una gente ruda que está ya acostumbrada á oir la doctrina cristiana mixta con voces de la lengua castellana que, aunque no

entienden, se les pueden declarar con términos de su lengua.

19. Respondo, que caso más recio es que estén toda la vida y áun se mueran, sin entender algunos misterios ni creerlos; y aunque se les puedan explicar, no lo podrá hacer el qne no tuviere bastante comprensión de las lenguas, ni el que sólo se aplica por cumplimiento, contentándose conque recen lo cotidiano sin declararles más; y así es muy necesario que lo que rezan cotidianamente sea de suerte que lo puedan entender sin más explicación, siendo posible, como lo es en esta lengua.

Lo tercero podrá replicar que las palabras *Dios, Jesucristo*, y *Santa María Virgen*, de que se ha usado en las primeras traducciones, no era inconveniente que se dejasen por no ocasionar novedad.

20. Respondo, que mayor inconveniente es que ignoren los misterios que por ellas se dan á entender, y que mayor novedad es para los indios es proponerles voces castellanas, que no son de su idioma y que no entienden, pudiendo, con las que son de su idioma, darles á entender lo que con dichas voces castellanas no se les puede declarar.

21. Confírmase esta verdad, porque, si lo que significa esta palabra, *Dios*, nunca se les propone

en término de su lengua, tampoco podrán tener conocimiento de su significado y consiguientemente no podrán tener fé del primer artículo, que confiesa hay un Señor que es Criador de todas las cosas. Lo mismo digo de la palabra *Jesucristo*, cuyo significado es ser Hijo de este Criador y juntamente de una Mujer Virgen: todo lo cual se declara muy bien con las palabras de mi traducción en el idioma de los indios, lo cual no podrá negar el que lo sabe.





CAPITULO III.

De algunas dudas sobre la primera traducción, de que consta más claro lo importánte de esta última.

22. En la primera traducción de la Oración del *Pater noster*, estaba traducida la petición que dice: «No nos dejes caer en la tentación», en esta forma: «Amna quemamozpoy machircom yau», las cuales palabras, según su legítima significación, dicen: No nos hagas caer en pecados; porque, *quemamozpoy*, significa: *No me hagas caer;* lo cual así dicho es absurdo y está condenado, como lo está esta proposición: *Deus est autor mali*, y por eso en mi traducción quité la dicha palabra, *quemamozpoy*, y en su lugar puse *Capoicac*, que sin controversia significa: apártame; y en la dicha petición puse ahora, «amna quenota ptek, imachtapra quivechetcom», que quiere de-

cir: Ampáranos ó defiéndenos para que no pequemos; que es lo mismo que decir: «No nos dejes caer en la tentación».

23. En la última petición se puso esta palabra, *amna quetupcak*, que quiere decir: «Vènganos», en que erró el intérprete, pues no es lo mismo decir líbranos, ni en todo el texto de la Oración se halla palabra que denote venganza, y por eso quité la dicha palabra «quetupcack», y traduje así: «Capiocak com yaquer temere curepra poy»;lo cual, sin controversia, dice: «Y apartanos de todo lo malo»; lo cual es muy conforme á la última petición y ajeno de todo escrúpulo.





CAPÍTULO IV

Resuélvense algunas dificultades de la primera traducción del Símbolo de la Fe.

24. La primera traducción del Símbolo de la Fe contenía graves dificultades: lo uno por la falta de palabras, que se suplieron con las del idioma castellano; lo otro por no haber hallado en el lenguaje de los indios la palabra que formalmente significase el asenso del entendimiento, que es preciso para intimarles la obligación que tienen de asentir á los divinos misterios que se les promulgan y ejercitarlos en que hagan actos de fe. Acerca de lo cual es de notar que la ignorancia del dicho verbo ocasionaba en los religiosos conversores dicordia y variedad, y así sobre esta palabra, *Credo in Deum*, para declarar la lengua de los indios, hubo tres traducciones, que pondré con toda legalidad.

25. La primera decía: «ure yehua man Dios.» La segunda: «yehua mana tehui quene Dios mana quaneren.» La tercera: «Ycatemaze Dios pueque.» La primera no declara más que *yo sé;* porque la palabra *Dios* no la entendían los indios. La segunda declara: «Sé que hay uno sólo de verdad.» La tercera decía: «Tengo gusto ó complacencia;» de las cuales consta que aunque los indios entendieran la partícula *Dios*, se infiere que sólo podían hacer estos actos, sé ó conozco que hay un Dios, ó conozco que hay un Dios verdaderamente; y finalmente, tengo gusto ó complacencia en Dios, porque la palabra *yechuamana*, según su verdadera significación, no es otra cosa que *conozco ó sé*, y la palabra *ycatemaze*, no significa otra cosa que gustar ó tener complacencia, y en todo rigor sólo significa gustar con el paladar.

26. Los dichos tres modos de explicar ó de interpretar la palabra «Creo en Dios», los excluí por las razones que se siguen: la primera, porque la palabra *yechuamana* sólo significa cualquier conocimiento ó simple noticia del objeto, sea cierta ó probable; *ac sit est*, que el tal conocimiento no es el asenso que llaman las escrituras acto de fe actual, como no lo son el conocimiento científico ni opinativo, si son incompatibles, «circa idem obiectum», en un entendimiento;

luego la tal palabra no era conveniente, pues por ella no se expresaba el acto de fe necesario en cualquier adulto para la justificación.

27. Confírmase esta razón; porque también los gentiles filósofos tuvieron conocimiento de un Dios, y los mahometanos de que hay Cristo; y es cierto que los tales no tuvieron ni tienen fe; luego para creer en los misterios no basta cualquier noticia ó conocimiento de ellos sin el asenso especial; luego no habiendo término propio que en este idioma lo signifique, implica que los indios puedan hacer actos de fe acerca de los divinos misterios que se les promulgan.

28. Confírmase lo segundo; porque también los indios infieles y pertinaces, preguntados de los misterios, responden que los saben mediante el contínuo uso que tienen de oirlos, y dicen *yehuamana; at sic est,* que los tales no asienten á ellos, ni tienen fe; luego es señal manifiesta de que la tal palabra no significa el tal asenso.

29. Consta de la definición de la fe, que pone y explica muy bien Nicolao Turlo: *Fides est donum Dei, ac lumen quo illustratos homo firmiter assentitur omnibus quæ Deus revelavit, & nobis credenda proposuit, sive illa scripta sint, sive non sint. Turlot in Thesaur. 1, part. cap. 1.* Luego otro conocimiento ó noticia que no sea este indubitable y firme asenso de los misterios reve-

lados, no es acto de fe; de que se convence, que si no se procura indagar en el idioma de los indios término ó verbo que lo signifique, ni podrá constar si lo dan á lo que, se les propone, ni tampoco instruirlos en la obligación que tienen de creer.

30. Contra estas razones hay una réplica fuerte del cap. 17 de San Juan, que dice: *Hæc est vita æterna ut cognoscant te solum Deum verum, & quem missisti Jesum Christum. Joann 17, v. 3.* Luego el conocimiento de un Dios verdadero y del mediador, es lo mismo que el acto de fe de que vamos hablando.

31. Respondo que el conocimiento de que habla este texto no es cualquiera, sino aquel que se tiene por la fe, que es el asenso indubitable y firme acerca de los misterios revelados. Consta, porque no puede ser conocimiento opinativo ni científico, aunque sea sobrenatural, que los bienaventurados tienen conocimiento intuitivo de los misterios creibles y no tienen fe de ellos, ni la pueden tener; y los herejes opinan sobre algunos artículos y dogmas de fe y en los tales no hay fe de ellos, sino conocimiento dudoso y opinativo, y así aquella palabra, *cognoscant*, del texto de San Juan, se debe explicar con otras muchas que hay en la Escritura Sagrada que explican más claramente el asenso de la fe.

32. Declaro más mi intento con lo que sucede en la fe humana, que aunque tengamos noticia de algunas cosas que nos cuentan las historias, sucede que no asentimos á ellas ni les damos crédito ó porque tienen alguna dificultad ó por no comprender su posibilidad y no repugnancia; luego es cierto y notorio que no es lo mismo tener noticia de la cosa que asentir á ella ó creerla. Parificando ahora nuestro asunto, digo que los indios bien pueden tener noticia de los misterios que se les predican, y el conocimiento de ellos, que se les administra por la enseñanza cotidiana, y con ésta perseverar incrédulos y sin asentir á ellos, como sucede; luego la fe no es cualquiera noticia ó conocimiento, sino especial, cuya obligación es preciso dársela á entender en su idioma.

33. La necesidad de este asenso consta claramente de aquellas palabras de San Pablo en la epístola *ad Hebreos* adonde dice: «Accedentem ad Deum oportet credere quia est. Ad Hebr. 11.» Adonde es de notar que no dice «oportet, scire, vel cognoscere»; y en esto se fundan los teólogos con Santo Tomás 2. 2. *q.* 6 *art.* 1, para probar la necesidad de este asenso, tomado en rigor, no por la conexión ni orden de las dos potencias, según le pareció á Cayetano, sino como dijo el sutil doctor: «Quia Deus

hunc actum potius quam alium aceptavit. Scotus in 3. d 24.» Que la necesidad de este asenso de fé *stricto,* es porque Dios aceptó este acto y no otro para la justificación. Y así el Concilio Tridentino dice que sin él es imposible agradar á Dios ni justificarse el hombre: «Sine qua (supple fide) nulli unquam contingit iustificatio. Trid. Sess. 6 art. 1.» Luego sin el asenso que es rigorosamente fé, ningún adulto se puede justificar aunque tenga noticia y conocimiento de los misterios. Es doctrina de San Agustín, citado del Maestro de las Sentencias por las siguientes palabras.

34. Dice así en el lugar de la margen § *Post hoc quæri solet. lit. C. Cum fides sit de non aparentibus, & non visis, otrum etiam sit de incognitis tantum? Si enim est de incognitis tantum, & de his videtur esse tantum quæ ignorantur, in 3. d. 24.* Y más abajo: *Sciendum est quod cum vissio alia sit interior, alia exterior, non est fides de subiectis exteriori vissioni, est tomen de his, quæ vissu interiori, utumque capiuntur; quia cum fides sit exauditu non modo exteriori non potest esse de eo, quod omnimo ignoratur.* Y concluye diciendo: *Nemo tamen potest credere in Deum nisi aliquid intelligat, cum fides sit ex auditu prædicationis.*

35. De esta doctrina se concluye con toda claridad no solo que la fé no es cualquier cono-

cimiento, sino que á ella se supone conocimiento y noticia del misterio creible, porque repugna que se crea lo que totalmente se ignora; y también que si á los Catecúmenos no se les instruye, después de darles á entender las cosas de la Fé, en que asientan á ellas, no las creerán, como sucede, habiéndoselas promulgado muchas veces que aún perseveran dudosos ó incrédulos.

36. La otra palabra, *ycatemaze*, es aún más agena del intento, porque solo significa gustar con el paladar, y aunque significase también la complacencia en los misterios que se les predican á la pia afección, no se extiende ni se puede extender á más, ni á significar el asenso del entendimiento; y no hay duda que muchas cosas se oyen con gusto aunque no se crean ni se les dé crédito, y así el un modo ni el otro de interpretar la palabra *Credo* del Símbolo, no se puede usar, como bien agenos de significar el asenso formal.



CAPÍTULO V

De los verbos que en lengua de los indios de Piritú significan creer.

37. Con la variedad que dejo explicada en el capítulo antecedente, corrió algunos años la cotidiana instrucción de los indios, usando cada religioso de aquellas voces que le parecían más aparentes en grave perjuicio de la conformidad que deben tener en las doctrinas los ministros Evangélicos entre infieles, lo cual es tan necesario cuanto da á entender el siguiente caso.

38. Entraron en un reino ciertos religiosos con ánimo de predicarles la Fé á los naturales, que eran idólatras, y como entre los hombres (por timoratos que sean) nunca deja de haber variedad de dictámenes, parece que entre los tales le hubo acerca de proponer á los infieles

los misterios de la Fé, y como esta materia ocasionase entre ellos alguna discordia y llegase á noticia del rey, guiado de la razón natural, los llamó y dijo que se saliesen de su reino y que después que estuviesen conformes podían volver á predicarles. Caso cierto bien particular y que persuade cuán importante es el que haya conformidad en las doctrinas entre los ministros para evitar sospechas entre los infieles y que se logre con paz el fruto de la predicación.

39. En atención de lo importante que es esta materia, la primera vez que me hicieron superior, de la conversión de Piritú, encargué á todos los religiosos encomendasen á Dios este negocio y después, juntos todos y habiendo implorado el divino espíritu en una misa que se cantó, los indios más capaces é intérpretes de mayor satisfacción, habiendo conferido entre sí este punto, declararon dos verbos que formalmente en su idioma significan *creer*; el uno es; *ymoromaze*, el otro, *huecmaze*; este último dijeron declaraba el asenso del entendimiento entre la nación de los indios Cumanagotos y que el primero es más general en aquella provincia y significa lo mismo.

40. Conformes en este sentir y gozosos de haber hallado la margarita escondida, salimos todos de la junta y después varios lances y prue-

bas que cada uno ha hecho, han asegurado la significación de dichos verbos y con especialidad el primero de éstos, que por más común he usado en mi traducción. La primera prueba la tuve yo en una ocasión que se levantaron á los montes cantidad de indios infieles, y compadecido de su miseria y ceguedad les envié un mensajero que les amonestase se volviesen á oir la palabra de Dios, con aquellas rezones que el Señor me dió á entender, y habiendo vuelto el dicho mensajero sin conseguir nada, me dijo: «ymoromapra metateu maimur.» Esto es, oyeron mi embajada y no la creyeron: no pudo suceder el lance más á propósito para prueba de la significación del dicho verbo *ymaromaze*.

41. Otro lance le sucedió al venerable Padre Fray Sebastián Delgado, á quien los indios guarives quitaron la vida por predicarles la fe, el cual estando en cierta ocasión predicando notó haberse levantado un infiel, llamado *Guaicai*, y dijo en voz clara estas palabras: «Timoromateu imaimur», esto es. no crean la doctrina de éste, y es, sin duda, que en la ocasión no pudo entenderse en otro sentido la dicha razón, y el mismo juicio hizo de ella el dicho Padre Fr. Sebastián, á quien oí el caso según queda referido. Otras muchas experiencias omito por la brevedad.

42. Concluyo esta materia con decir que el

religioso que se ocupare en la conversión de los infieles, debe tener especialísimo cuidado y estudio en la inteligencia de los idiomas y observar los lances particulares en que los tales se dan más á entender; es muy importante porque en ellos se suelen comprender algunas veces muy propias y formales para persuadirlos en las cosas tocantes á la fe y buenas costumbres; y adviertan que es ignorancia muy crasa presumir que los han de convencer con razones que no sean de su idioma y según su genio y práctica, y que hablarles en lengua castellana será lo mismo que predicar á sordos; y, cierto, es gravísimo desconsuelo vivir entre gente cuyo idioma no se entiende; mas no se aflija ninguno aunque pasen algunos años sin poderles hablar, que con el favor de Dios, poniendo un poco de cuidado, se consigue y cada día con el uso de oirlos y hablarles, se hace más fácil. Hubo un religioso lego en esta conversión, llamado Fr. Juan Villegas, que era un bendito varón varón y al parecer inepto y muy tosco; éste, con la costumbre de andar con los indios en el monte y en las demás funciones que se ofrecían, llegó á comprender tanto el lenguaje de dichos indios que no se ofrecían llegó á comprender tanto el lenguaje de dichos indios que no se diferenciaba de ellos cuando hablaba. Este Santo religioso padeció martirio

entre los indios Guarives en compañía del venerable Fr. Sebastián Delgado, de quien hice mención atrás. Y habiendo ido por su cuerpo pasadas ya más de treinta horas que lo mataron, arrojó gran cantidad de sangre por una de las heridas que tenía en el pecho. Glorificado sea Dios en sus siervos.

Brevísima explicación de los Artículos de la Fé, preceptos del Decálogo y Sacramentos de la Santa Iglesia en lengua de los indios de Piritú.

43. Lo que dejamos traducido hasta aquí es todo lo esencial que toca al Catecismo, porque no es otra cosa Catecismo ó *Cathechesis* que una declaración ó tradición de los misterios de la fé y religión cristiana propuestos con preguntas y respuestas, y así catechista es lo mismo que Maestro que instruye formando preguntas y catecúmeno es el discípulo que responde á las preguntas que le hace el maestro en el catecismo ó instrucción. Esta se usaba en la primitiva iglesia, no por escrito, sino de palabra, porque no viniesen los misterios de la fé escritos á ma-

nos de los infieles y con el odio que tenían á la religión cristiana, con irrición los conculcasen y profanasen. Tráelo así Nicolao Turlot en su Tesoro núm. 1. *Turlot in Tesau, núm. 1*, y se colige de aquellas palabras de San Pablo: *Communicet autem is qui cateáhiçatur Verbo ei, qui se catechiçat in omnibus honis. Galat. 6.*

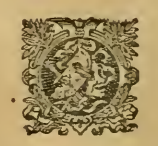
44. Consta lo antiguo del catecismo, pues se ha usado en la iglesia desde los tiempos de los apóstoles, y según refiere el sobredicho autor, los sermones de aquellos primeros maestros de la fé no tenían más artificio que el del catecismo, conque brevemente instruían á los convertidos á la religión cristiana. Imitaron á los apóstoles San Cirilo Jerosolimitano en sus cateheses, San Agustín en su libro *de Catechizandis rudibus.* Gregorio Nizeno en su oración magna Catechistica, San Vicente Ferrer, de quien escribe el autor de su vida estas palabras: *Neque duntaxat ætate provectos subltmium rerum capaces, sed etiam pueris certis horis ad se vocatos instituebat, docens los quemadmadum se cruce signarent & Surius 5. April.*

Es de llorar, cierto, la miseria de nuestros tiempos en que vemos á los más de los predicadores inventar cada día nuevos artificios en los sermones, más para el aplauso que para la instrucción de sus oyentes despreciando el imitar á

los apóstoles y siguiendo la artificiosa y humana sabiduría de que darán sin duda estrecha cuenta: á los tales llama la Sagrada Escritura Nubes sin agua: *Nubes sine agua quœ á Ventis circumfeceruntur*, *Judoe. Epist. Cathol.* porque así como las Nubes que son estériles y faltas de humedad para regar la tierra no sirven y con facilidad las desvanece el viento, así son los maestros que su doctrina la componen de artificio mirando al aplauso y estimación más que al aprovechamiento de las almas; trabajan y se desvelan en vano y son del viento de la vanidad del mundo arrastrados con facilidad y así malogran sus estudios y con ellos no aprovechan á sí ni á los pueblos, de que nace tanta ignorancia como experimentamos de la doctrina cristiana y tan poca enmienda en los vicios, que van creciendo cada día más por esta causa.

45. Suponiendo ahora que el catecismo que dejamos compuesto, más es para instruir con brevedad á la gente pequeña en los rudimentos de la fé y doctrina cristiana, para explicarla con más extensión á los indios adultos pondré en los párrafos siguientes una breve explicación, de que se podrá valer el religioso conversor en las ocasiones que concurren, así cristianos como infieles á oir la palabra del Evangelio, para explicarles algún misterio ó precepto y concluirá su

plática amonestándoles la obligación que tienen y necesidad de creer y obrar lo que se les enseña para que se salven y diga con ellos el Acto de contrición, según está á la pág. 168, número 12.



§ I.

Declaración del primer artículo de la Fé en lengua de los indios.

46. Capyechemo temere incipe aupiancom nechi ayahuancomyan daquer Cheuteom temere chaguaná capai huaze, tenepe anetazetcom. Ta amnan ache aupiacom echema quanerato yequeremachet. Netazman pená machirte potai. Penatorocom ipocotariapá, ivoroquiamo yempuzmar pueque netazmateu. Muerepueque amiamorcomo yahuapra. Tenepe etatek maimur. Echueterenecа yvechirchoto? Huachique. Capiacano mana quane. Cap choto muquirpe nache muere pueque tiche. Chechemarpe mana chechemo maium. En huequeremachim chaguaná ure; poc-

me quetatek Capyechemo tehuiquene nache, temere inei. Meche acoyupra pocme nache, aquipuin, yeppepuin. Meche quene tiuiá nechi acoiupra. Meche potai cure amna mana. Amna vezpur amnaüia mutuam. Cap, nono, Parahua choto mechepueque tiche Cupiaucom nache. Quehuancom yenerpueque maña. Yuia onamupra tehui; temere ipocotar pueque. Meche yechemo amna ytonope. Ypenepra mahteu ta penáre ypocotap narpueque. Enec nei cap chich, nono, choto autohcom yaquer, echitapra: amiamorcamo pená. Enipueqüe ipocotapra. Tinitipiamom menateze; enec nijcom echitapra; muerepueque aiaguapracom, Muek yechem equerematopo tinitipiancom. Camtau como teverichiapá eppepuin ivechir potai quenurconque enetepra. Ta quene tonamze, capiau teneze. Amna umo mueke. Huaptercom pueque nache. Amna ytono mueke Cap inei amna uya, temere autohcom yaquer ypunotocam quene enetechim.

47. Pocmano yvechetpe choto, capoyequané immoromar muek yechemo, cap, nonodaquer yneipe tehuiquene mana Capayatone mueke, tiuiá pueque nechi capaiato tevechir pueque, acoiuprane: temere tautohcom, ipueque nateu, tinitipiamcom. Eneca ommoromatek amiamorcomo. Piazamo yeut quene metateze pená chocomaimur, ichercuircom potai ayempuzmateu-

com. Et me pateu muquiamoro? Tuhuechetircom; tipotachircom. Ymorom aprapue. Chaguaná quane metateche tehui yechem quene nache temere ineit. Meche upiaca capiaca yutepanariau choto techeque ivechir, imachtapra. Mueke nanonurcom inamar. Penatoroyent tehuam yai imopcar. Eneca iriau, ivaquiptupurpe; chacum capiaca epichim muekyechem upiaca tacreche ivechetpara. Enmana quane; ommoromatek. Echempuzmacatek. Chahuaná catek ureyac. Ureyechem temere itono imner, &c. núm. 12.

———

§ II.

Explícase el 2.°, 3.° y 4° art. de la fe.

48. Chiare tepocore avepuircom cap yechemo yeutu ayacumcom huaptetopo ypocotachetpe. Huechitaze auicom; temchunem etpueque achimpra? enetepra pueque. Yaznachet echemapra iuya. Chenchumnor potai tehuarepra temchune neca mana curepuin, capyechem yeutu imoromapuin. Echemapra iuya capiaca intechet. Chichpueque cuariapá panampe metateu, epape mechepateu. Etpotai? penatoro yeut ipotachir tehuanyau nache. Nemai capo; muenitpurpe pa etachim.

49. Tenepe etatek. Muek yechemo temere ineipe, pená cuaze, tehuiquene ivechir iapá, timreque chaquer azaraipe mana Imnerte, yum huarai nache. Azacormar tohuozpunecom yau, ipoye-

com Espiritu Sancto menecactán. Eneca mechazozoroarcom ezeuyacom etcapra nateupara. Muek zozoroaono, Espiritu Sancto chichet. Papuerte necamana, ymnerte neca yaquer, temere ytono ezcaze, iguaraicom, mechamo vcchpur tehuíqueno, ivechir potai. Ommoromatek, muek yechemo temere itono tehui quene tyvechiriapá, Papuerte mana, imnerte mana, Espiritu Sancto daquer mana. Mechamo zozoroarcom vezpur te hui, tehui yechemquene. Pená man nequere quimoromachetcom. Imaimur quena huequeremazam, tehuare veznedau ayahuancom yaū atapuechi, mumoromatechi daquer.

50. En maimurur pená tonamze, eneque nequereman? ater choto? equeremapra. Cap y echemo nequereman, amna yehua ivechet. Tucche ınutuam penatorocom uya, muchiamo yepateucom. Yontacanocom tepateche tare anetacetcom. Tetaze ivichiriapa imoromapra; eta pra panemeechi. Etcama ipune avechircom meche yechemo amna ítono ipocotapra veznedau? Etcama ipueque mecmatechi? Ypueque imoromanei, yenurnoi yaquer, Capiaca yuter. Imoromapuin, enutpuin yaquer itepra. Tehuare etek íboroquiamo ayempuzmanonocom. Chaguaná catek ure neca.

§ III.

Explícase el soberano Misterio de la Encarnación, Muerte y Pasión del Señor, bajada á los infiernos, Resurrección y subida á los cielos, con la venida á juzgar.

51. Amna yechem, cap mono yaquer itpurpe, choto huachique ivechiriau, tai. Choto tinene. Huarazo tiche yezpurpe huarich tuupiar inei. Mechamo cumcom capoiato com, yumupra, ichanepra yaquer. Temere itono ineicom. Muquiamoro pueque temere amna meenam. Cap itono tivichir tuan huarazo capoiato uya, tuupiar uya daquer.

52. Muquiamoro tiche yechpurpue iniacom eneca incham; menatenca cap, menatema nono, temere tantó com. Encom iaze auyacom auncurcom uya daquer. Amiamorcomo itonope huace ure. Cupune avechircom, ure manonur ertek.

Eneca íria hue apunecom huechi ure, aquipupra metechi, iropupra daquer. Et iateu muquiamoro? tinono ninamateuca? inamapra, Inanonur yateuca? ipra. Ivoroquiamo nempuze maicom. Tipanazcar mumoromateu; muen pueque machtateu chechemo inamapra, tere. Imach taprare pocmatomo netei; timachir pueque, quiropuircom quivacpuircom mepiateu. Muquiamo machir potai, capyechem yotodocom amna meenan. Muenpotai imachtaquipnomo mahteu ivoroquiamo mucnicom machirpe ian, eréque. Cap pená cumcom muquirque. Timachirpotai ticaze. Teré. Eneca machir yepichi cap yechermo enucuprare; tiemche nechy cap amna íuya. Nono yahuan moron patar tiemcaze quane.

53. Metateze cumcom nir penatoro. Metate re, muquiamo machir pueque imachtaquipnomo temere amna meenan. Temere curepnar, cupiaucom nache, machirpe iam. Eneca quiverchircom yau penare, muek cap yechemo acoiupra pocmene tevechirpuequere, quipuequecom nitinimui. Muen potai timner aquipuinpe, acoimprane, temere yechempe ivechiriau tum guarai, quipotaicom ivaquipchet, tehui huarich eutacapuin venyau chotope netij. Choto yepque tipomteze, mueque huarich entacapuin poie nenai cap yechemo imner, quimachircom pueque tecpuenipche ivaquipchet. Quemiacanocom menepep-

tan tuvacpuirque, tum nanipcar catopo. Amnanotarpe nechy cap yechemo ymner. Camtaucom nechy pená cap yechemar yequere machet amna uya. Icome etek. Capiaca yupiacano ezpanoriau choto; ipueque imoromar, imachtapra. Ipueque nenuterumza, ivoroquiamo yeut ipotachir nezmenei capo. Cap yechemo, amna yechemo, amna itono daquer, meche inamariaumá capiaca cacumcom eptechim. Emnana ymaimur. Quane. Ommoromateck. Machir mazaticai capo, imachtapra tetene, cupunecom echi mueke.

54. Autó maimur etatek. Cap yechemo imner azaque encom nache cap yechemo imner, choto yaquer. Cap yechemo imner neca, eppopuin, aquipuin, acoiupra tum huarado. Choto necare quenam tuqueze nacpui quimachir compotai. Ivaquiptupurqe chep, chacumto nono yahuan yaca meneptan penatorocom pocmatoimo yacumcom, ipiachet, chaquer capiaca yarechetiom. Enecapá cumcom machir penatoro tepepteze. Cap temiacá tiemcoze amna uya, mia orechetcom cap yechemo manonur titene.

55. Mueque yechemo amna machircom pueque tuhueze; azoroau chishquene equepo, azoroau niau yva quipturpe cure nahmui aquipra yvechet temiacá. Muen itpurpe tacrechene tipueque má capiaca nonocui. Tamnopze tum yac ezcaze capiau nache. Meye antó dau epijim chi-

che yacoiyau, pocmatomo techecamo uya cap yuichet, mo tacreche ivechetcom, impiau acoiupra. Pocmatomo yepet eneca echir. Curepnomo, echenomo daquer morom pachet yacanaropochumcom. Timachircom yepezpur tuza. Mo ivoroquiatom yac aquipupra tivotcarcom. Enecapa pocmatom curepnomo yamtai, ivazapoicarcom Amiamorcomo capiaca intepanoriau temere enyeut ommoromatek; cap yechem nanonur ertek ipune etek muequire. Enecapa ayacumcom, avacpuircomyau tepocore ecactatechi ayepcom yetai, capiaca intercom pueque ivoroquiamo tenecatomoze. Tehuare echekpue. Ure necacatek chaguana. Ure yechem, &c. fol. 168. núm. 12.

---

§ IV.

Explícase qué quiere decir creo en la Santa Iglesia Católica.

56. Quicuarcomyau aüiacom: ymoromazo temere techecamo huemam tene. Mumoramatechi techecamo temere tupataucom tarizcaze teverchicom iapa imoromatpur tė huiquene veznedau ozopananeca nateut tonozpune comyau, cap yechemo imner inamar ipuique, Muek yechemo capiaca yutetpurpe autoh techecamo anontoninei, chemiacanot yepachetcom. Mechere techecamo yum neca mana. Cheut cap yechemo yeut neca tinamaze. Enecapa quiverchicomayau, quehuancom ymantene potai, yemarcom neca cap echamatau amna nache. Echemnomo curepnomo, ivoroquiamo mucuicom neca ozpumpra. Mechamo, ipotachir imoromar pueque, cap echema

netazman yuiacom. Tavacpuircomyau enetechim Muen potai cuaze, cap yechem tinamatene, cheu timoromatene; yenercom pueque mana mueke. Huaptercom pueque mana mueke, tynitipiamcom amna. Quehuancom yener compueque mana, yuya onamupra. Amna nir pocmano yepet capiau nache. Quivacpuircom yau tenetechi. .Curepnompoy epetek. Cheutcom etapra, apunecom yau cuaze.

——

§ V.

Explícase la Comunión de los fieles, el perdón de los pecados, la Resurrección de los muertos, la vida eterna de los justos y el castigo eterno de los réprobos.

57. Etcacuan; ymoromaze techecamo, pocmatomo tinirconque tini enter pueque nateut? en icuar: temere choto te cheque ozpune comyau tipnirmamteze nateut, muenpotai tehuincom pocmano nir, autó com vientau. Enipueque tehui iveche nemariau, autócom pueque mecheneman. Eneca tanto pocmano nir temere chemarcom úia mana.

58. Chequeremariau amna; ymoromaze cap yechemo mompocan amna machircom. Eneca metatechim. Quipanapamuircom yau, quimachircompueque, quivecherepuircomyau daquer, mueque yechemo pocatencom. Eneca echi, te-

mere machir ezequeremazaza papue uya, cacumcom yepichcom temere yapueza. Muen maná amna machir catapo.

59. Autó maimurpe nache eneca; ymoromaze temere tauaquipchamo cure ivamuircom aquipupra ivechetcom temere chirque pueque. Quané ommoromatek; chiche yacoi epijym mueniau, cap yechemo nanonur pueque temere equepetom cure ivamuircom aquipupra ivechetpe. Equepeton nonahuet tauatamcaze ivechircom iápa; cap yechemo temiáca irircom, tacumcomque imamteza daquer. Muen iáu techecamo pocmatomo tiueyucamo chich guarai etechi. Echemnono yveyupra tipanapam chene etechin, ivoroquiano muímuicom neca. Muen chich yacoiyau pocmatomo techecamo curepnom poi yvazapoicarcom. Curepnomtucurepnarcom ye epeteze acoiupra nono yaquan yaca eptechim, mó tumorominque echircom acoiupra. Techecamo pocmatom cap yechemo nanonur, inircom potai, pocmano yepet pur dapueche capiaca eptechim. Muente capiau tatechim acoiupra, tiveyucamo chich yopoiene. Tepocore, imoromna, iropupra. Entemere capiau nache cap yechemo vpiau, cheut imoromadamo uya yuchet. Tenepe etatek entemerecuaze; inamatek cap yechemo. Eneca iupiaca meptechi. Chahuaná catek vre yakut, folio 168, núm. 12.

60. En estos párrafos tenemos ya explicados los artículos de la fe, según se contienen en el Credo, en el lenguaje de los indios, en estilo muy breve, con que sin molestia pueden ser instruídos en todo lo que deben creer y esperar para salvarse. En los párrafos siguientes explicaremos lo que deben obrar, según se expresa en los diez preceptos del Decálogo.

——

§ VI.

Explicase el primer precepto de la Ley de Dios.

61. Cap, nono daquer yechemo nanonurcom, emiatemere. Penatorocom úia pená neque remautuczam tipueque má. Euneca tiuyá amna úia teuequeremaze, enamupra. Azorodo capoiatocom muek yechemo ynamachetpe. Tautohcom, azaque zopona quemarcom ipune vechet ozpunecom neca. Enecapa zozoroar capoyato nanonurpe, yepateucom, capyechemo amna itono tupune echir quehuanconque, quinirconque, cunurconque yac. Temere mutuan amnaúia; eneca pá temere pueque tinamaze yvechir mueque yechemo.

62. Capoyato nanonur, zozoroarcom nanonuam. Capoye, capyechemo ipune tipotaíquenam autohcom yopoiene. Chacono; tinitipiancom te-

huía temere itono tecamptono, cap yechem quenam temere itonope nache. Zozoroar; atáihuarcom tijtono; choto emiatopot emiepra. Temere itono tehui quene mana, tipuequema, cure aquipuin eppepuin, acoyupra, temere autohcom tinitipiancom quané. Tempuz mazamo, ataihuar com yemier pueque ipuequecom menutuateu. Ater temere yechempe choto emiatopo? amna itonope acoyupra cure, acoyupra pocmano, acoyupra tehuarono, temere anompe, ypueque amna nache. Meche inci cap, chich, Nuno, chirque, nono, Paragea. Erepa, tuto, ecuacom, choto. Muerepueque tiuamache yvechir. Enmana quane. Autoh maimur enematek ayahuamcom iai. Ahuechetircom imoromapra, iboraquiam yac imayumpapra, itampapra, Piazamo maimur etapra. Mechamo potaí tempuzmache mana choto. Cap yechen inamapuin cheut imoromapuin, ipueque eutque netquet imaiun ipoconopza machtau, iboraquiamo mucuipenache. Timachir potai, capyechemo yotodope nache. Echerepupra veznedau, capiaca itepra echi.

——

§ VII.

Explícanse el segundo y tercero Mandamiento de la Ley de Dios.

63. Chacono nanonurpe, capyechemo, echepra vezne chueterene. Amna ytono yechet echemna; mucnipueque quimtaucom chemiechetpe quene yvechir. Amna itono tinamache, aropuircom yau anictek, mueke cap yechemo, úyemtei acuarcom, eneca anotaptercom, echenepra tivechiriapá cupimcom nache vyemtechetcom. Quipuequecom itinimichet yaquer. Ennanonur, ipra mana, ypotachiricpuin cheut yemanupnaipe; capyechem yehuamana icuariau. Amna itono pocmene ivechir pueque, potachir, machirte yaquer mezmenemiau, muen potai quane quene eneutpatek, ypota chipra.

64. Zozoroar nanontupur. Techecamo qui-

ruane yau atavenepcapra vezne. Tehuenque huezne. Echem, nomo tiquirua compyau, tehuenque nateu, puequeremnomo. Muereneca techecamo tiquiruacom yau, tehuenque yvechircom, atavenepcapra. Cap yechem pueque, yehuar etachet. Chaquer yma yumpachet, yuia yepacar nei. Papue úia echitapra quiruane yau techecamo yvatavenepcaniau, machtateu.

---

§ VIII.

Explícanse el cuarto y quinto precepto de la Ley de Dios.

65. Yuzpar nanononurpe nache; amcom inamar. Cumcom nateu yepadamcom tunuazamo, cachimnom, anontocom, mechamo temere ozpunecom neca, ipune vezne quechemcom nanonuan, Cumcom nanonur pocmano iza, imuepteza, tiropuircomyau, charimteriau, yhucaptezacom, ennanonur tinamaze. Muerenecamá huarich tinyeque tunpiar namar ipueque, Huarazo tipachir ipune aza pozmapra ozpune comyau. Aepadamcom ayacumcom neca muina matechcom mechamo temere inamapra. machirpe mana.

66. Ipetpar nanonurpe, ytopapra vezne. Choto huetono, ytopadono yaquer machtateu. Muere pueque oznotaptezacon quihuercom na-

mariaumá, mueniauquene ytopavezne machir pepratnan. Autó ipanazcar imachtachetpe machirpetnan. Tumaimurque chemarpe nanipcar, ipoconopuir yaquer, machirpe mana. Encom temere echepatek, imachtapra avechetcom.

——

§ IX.

Explícanse el sexto y séptimo Mandamiento de la Ley de Dios.

67. Tehui chonoponar nanonur, ecupra vezne. Huaricham yakapuitcom pepra ecupra. Cureprane mane tautó pachir chemempar. Pocmano quenam tipachir yac vezne. Eneca capyechemo nanomanet. En nanonur inamapuinpe mana, temiarque ihuazarcanei, auto yemiarque daquer. Auto ezetar cachet imozponoy machtau. Huarazo timter uye checnoi machtau. Enmachir cureprametnan, muen potai huariche tevechiriapá tiparchir imá timter uye ecupra yvechir, machirpe yvechir pueque. Huarichamyac ima iumpar, chaquercom ymachtachet machirpetnan. Eneca ma-

chtateu curepnom, tücurepnarcom potay. Pocmano yvecheipe choto tipachir yac quene ivechir, temere itono nanonur namar ipueque. Curepuin veznedau, moron patau epeptechi ivoroquiatom yac. Te huare echek.

68. Azaque zoponar nanontupur; emempapra vezne. Autó muquircom, chequincom yaquer chemempar, machirpe mana. Emempatono, chechem uya temiacá yutur. Yutpurpe yaquer, temempatpur Papue uya yvezequeremar imachirpe. Eneca temempateu nanonuam amna yechemo.

——

§ X.

Explicanse el octavo, noveno y décimo preceptos de la Ley de Dios.

69. Azoroau choponar nanonur ementepra vezne, ypotachipra yaquer. Machirpe mana nementer, potachir yaquer. Muen potai quané quene quicuarcom yau, ememtepravezne. Yaquer, mechacho nanurcom tinamatechim. Quane yvechiriapá, autó machir autócom ypocotamnomo yelma chequeremar, machirpe mana, muen popotai autócom machir tonam che, onamcopra. Chequeremariau huere, quané eza, potazpe daquer, temiacá chehuacom timaimur caripueque emepepra mana caza; tipoconopze yehua yvechiriau tinememter ipocar, yepacatir epueque. Enéca iripnariau capyechemo ypocapra.

70. Machirpe mana, autó pueque echerupter chemiercaza tucuarpueque. Autocom yehua immaramar tipoconopce inemier, ypocopcazet. Machirpe mana techequeremariau papue yac timachircom chonamuir; Papue uya quene temere amachircom tehui eznepra onamcatek, capyechemo emiacanope ypocacetcom.

71. Yuzpe choponar nanonur, autó puit echeguane capra vezne, iucham. Autó puit ipenez vezne checchet, machirpe mana. Ypanamuir huaricham, machirpetnan. Autó huarich ipenanomapra, avechircom, etatek.

72. Emiatemere nanonurpe nache, autó muquircom, ycummapra vezne. Autó tautamache ivechir puequere, ycunumupra avechircom, ticununque veznedau choto, machtan. Auto muquircom iptono timpocazetpe, tinenazcazetpe, huarichem curepnom úia yutchet tohuozocurcom yepepteche machirpe nache. Encom nanonurcom huequere maze auyacom muinamatechi, capyechemo nanonuca. Ynamadamo capiacanocom. Ymanamnomo, ivoro quiatom opiaca eptechin quane. Tenepe etatek.

Explicación de los siete Sacramentos de la Santa Iglesia.

73. Quané eza, cacumcom ropuir machirtemana. Capyechemo ymner quimachircom yepiz-

com muetnam, cacumcom roptupur cacher. Müereneca quimachirtom catopo muekeyechemo pocmano tevechirpueque mutuan amnauya. Capoyato acumto yepichi, tuna yecheptetopo nache. Ayecheptercom yau anecaptarcom corocaza; muen iau amachircom yepichi capoye mapueza teche, capyechemo ymucr com metiateze. Muen tuna, ayahuancom corocatopo. Acumto Timachircom pueque mozcorocan. Ivoroquiamo mucuipar ticazepá.

74. Pa anetachetcom; cuaze, Tuna choto necheptetopo temere imachir catopo nache. Muen yac capyechemo punotope tiche. Pená quenepa timachir pueque totodo eza, tinechepterpueque tipocaze mana. En ir pueqüe mana muektuma quequancomyau capyechemo ymer tuhueze ivacpuirpueque quimachircom quemiacanocom tanacpuirpe epepteza.

75. Echepuin cachipra tevechiriau, pa checheptetopo dapueche; timachir Compueque necherepui, capo, capyechemo pueque nenutuicapo, temere chut tequeremateze nimoromai capo. Penatoro yeut curepuin mezmenea capo. Encom temere iza patecheque yvechir. Enea atapue chipra vezne yecheptetopro chechepter marene muené. Eumaimur imoromapuin, timachircom pueque echerepcapuin, techeque tevechir iapá, echepuin paneme echi.

76. Muektuna quehuan comyau zozoroarcom irpueque mana. Capoye; yvoroquiamo mucuipar ticaze, capyechemo ymnerpe meraman choto techeque, pocmatomo yemarpe. Muen iau inecheptetpurpare yvacpuriau huere, capiaca chacum tepchá yuterpue remo quané.

77. Chacono tuna nir; techequen acumto pueque yuctopo, muetnau, muen yac techeque echemnomio yantau tupocotaze. Zozoroar tuna nir; chechepterpueque choto timacace mana autócom acumto yepichcom pá dapueche. Euyacoi cuaze: techeque pocmano uyaquene captiemcaze mana. Curepnomo úya echemnomo úya daquer tiemche. Eneca tai cap yechemo.

Confirmacion.

78. Chacono acumto yepichi nache, cumoromarcom yapereptetopo. Techeque per ipirichpur, tehuan yau timoromar yapereptetopo yau. En ineca choto mechepter timachir caripueque, tiper pirichopo yac chacum taperepteche. Capyechemo yeut teipe imoromachet. Ipueque yvaquipchet. Muereneca techeque yhuan yau checheptetopo incur tiche, ipueque má echemnompoi tetcaze mozpocotan, muereneca má tiperpirichopo pueque autó yuctopo chaquan yau na-

che, capyechemo imner ataquet neca, yvoroquiamo yecatomochet.

79. Encom yucurcom potai techecam cureponomo, nonoyahuan yau tupocotaze etechin, tumorominque; tucpaze ivechircom iápa, cap yechemo ataquetcom neca, tucurepnarcompotai, yvoroquiamo mucuicom yamtau echenetechi. Teré. Enchacono yuctopo yac cap yechemo mana pereptan, curepuin yentu quehuancom yai yematopot muere pueque cuaze tecge como úya curepuin yentu aiahuancom yai enematek, pocman yentu pá atapuechi.

Sacramento de la Penitencia.

80. Zozoroar acumto yepichi mana techecamo machircom pocatopo. En yepichiyac timachir com pueque yvechereptupiamo cap yechemo mompocancom. Enmana temere machirtucom Papue uya chequeremar tivecherepueque tipana pamze, imachtar puepue. Pa ezequeremachet, temere imachir nechehuaretai capo, machpe nozpoco tai. Muen iau curepuimpe tevechirpueque necherepui; tehauyai tipana pamze timachircom eznepra tegui neque remai. En iriau, tipocaze yvechir.

81. Ectonacom, tamicacamo, ygueipano–

com, emempadamo, ynez!omo, Piazamo, itampatonocom, mechamo temére techeque, yvechircom iápa, timachircom pueque echerepcapra veznedau, Papue uya ezequeremapra yaquer, capiaca itepra etechim. Timachircom yepichi apuechipnarcom pueque. Tupataucom mana, epeptepra amna mutuam. Auyá comoro acheptek amachircom enequeremachet, cap yechemo apocachetcom. En mana quimachircom yepichy chacono. Choto yvacpanoriau, Papue inaniquir chaquer ezequeremachet. Cap yechemo nanonurpe mana chené. Eneca pa imachtatpurpe, timiáca ipunátope yhuetir. Chacum capiaca yutechet. Tehuare necheu pué, ezequeremapra aquipupra.

Sacramento de la Eucaristia.

82. Cap yechemo ymner aquipuprare, tupun equeremaza, tenapchem yetau neznei, cumpiancom yvechet, cacumcom huaptezet yaquer. En mana yuzcarpunine cacumcom huaptetopo yac yopatencom En mana chep, ut yetau tuponteze. Tonamze mueznan muek yechemo caquercom yvechetpe. Capiaca yuterpuequet, misa ur yetaca tonamze meepian, eneca tai pená; capiaca uter iápa, ayaquercom huechi. Muere pueque

muen oryetau neznei, notaptetezetcom, yaper eptechetcom.

83. Pá anetazetcom, ayehuaretatek, pená cuaze acumto, machir ipocat purpe, ocurepe neca mueznau, tureipe daquer. Epte turepaineca pocman tenapchem yac ticaze, muennecare, acumto tureipor, machir itpur, capyechemo ymner yepque ticaze pá, cherepar pocman tevechir pueque, acumpto mazapereptau. Etatek misa uryetaca, tihuacur yetaca yaquer capyechemo imner meepian, ichetaucom nachecuané cure, capiau neca, muek tenapchen atamcapuaripema. Eneca pa ihucocur yetau muek, yechem mechucurto nache quane. Chep yaquer tenapchem yetan yaquer muen itoma.

84. Muek yechemo ucuarpueque, timoromateze; cazpuiniutpurpueque tapuezateche, quenurconque enepuin tivechiriapa «Ex August. serm. 147 de tempor.» Eniechemo ynei cap, et cama ynei enepra amna. Nono ynei, chich paraqua, autócom yaquer; etcáma ineicom enepra. Acumtocom irpueque nache. Autócom tichamo opoi, enecanateu, amna enepra. Eneca cuaze capyechemo nirpe mana, timner misa uryetau vezne, huocurto yetau yaquer. Timoromatene, echenepra tevechir iápa. Imaiumpe nachequanerene.

85. Pa etatek: techecamo urquene mana, chené. Padapueche timacaze yvechircom, tima-

chir equeremaza capoye. Eneca metatechi; amna yep equepe ivechiriau pema, echerepaptepra nache; techerepapter iápa, echere papter marene. Enneca acumto timachir potai equepe guarai nache. Echerepapter iápa enpocmano tenapechem yac, echerepapter marene. Timachir pueque ozcorocai capo. Mueniau pa inapuechir. Pocmatomo yerepar quene mana. Curemnomo uya topotochem neca. Muen potai tehuare vezne.

86. Techecamo uya cuaze; muek yechemo pa dapueche, azarai vetu patpuete vechenemache ivechircom, cuapteprane, eincheprane yaquer eza. Ompocotatek, cap yechemo ymner mapuezateche quane. Muempotai pichipticom uya, caucatom uya daquer ochutupra, ypocotamnar compueque. Tehuare necheu.

Extrema-Unción.

87. Ypetpar acumto yepich mana ocurepeton pirichpur. Ypirichpur yacoipe nache triapchem yaticapanot yepachetpe. En yepichi yac triapchem machircom echequarecatupiamcom capyechemo monpocau. Acumto yapiaptupur ticazepá. En yepichiyac, vaquipne yetariau, ivoroquiam nempuzmar necatomochum. Tiapchem

vacpuir chepra veznedau, yvoroquiamo tehuarene mana, ipuequere, yempuzmachekpe. En yepichi yac tiapchem popian capyechem ezpanoriau. Yut purnaze cacumcom, quepcom yaquer yeppachet. Muere pueque, yvacpanoriau techeque Papue úia nepecai tipirichir yacoi apue chiprare, azaticanono pue.

88. Tiapchem yep, ipirichirpema, chacum capyechem pirichau manapereptan chaqnau, quanerato imaumur atapuechet. En irpueque mana tiapchem yahuanyau, chacumyetai, cheppirichir queqam teneche; capyechemo nir enepra. Euyepichi pa dapueche, tiapchem, capyechemo ipune yvechir; timachircom pueque yvecherquir, muek yechem pueque enutuchu. Ezpanoriau huere, iropuir poptupur tuchum quane. Eneca minoro mai.

Nota.

Por no ser necesaria para los indios la explicación del Sacramento del Orden, la omitimos, concluyendo con la del Sacramento del Matrimonio.

Matrimonio.

89. Yacoy yepichimana, tipuitcamo tiniecamo yaquer imamtetopo. Tipuit tar pueque mana techeque, tipuit yaconodtechet imrevechetcom. Papue autohcomyehua ipuittariau choto; capyechemo emiacano, ipachir mutuan, tumpiar yvechet, ozpune yvechetcom, et caprane tavacpuir quenam ipuitcar. Eneca pa ivechetcom huarato úia tupachir mutuan capyechemo. Tohuozo cur potai quene ecna paneme, ipuit tipra huarazo techeque. Techeque inamtetpur tipachir yac et capuin, capyechemo itupra mana apachircom inechetde temiacare; yhuaptechetcom mutuanet; azapozmapraozpune. Cure yvechircom yau pema, huatazo yep tipachir muquir quenam. Huarichir yep yaquer, tumpiar muquir quenam. etatek. Enipueque autócom yaquer vezne, machir cachiprane mana.

90. Etatek, ipuitipra yvechir choto tichan yac, tichanipter yac, timake yac, timacur yac, tipachi yac, tenechir yac, tipiache yac, tunoto yac, tanorpur yac. Tautócom timaquiamcom yac,

ipuittipra, cuaze. En ineca huarich mechamo yaquer, cuaze yúiepra. Mechamo yaquer tipuitiamo, tinyecamo yaquer, etcapra vechiriaudema macha'teu. Ipuitiprare amiamorcomo enequarematek papue uya, ipocotazet capoie, tonamche apuechipracom pue apuitcom.

91. Choto puit tehuiquene yvechir; capyecheno nanonuan. Huarich tuupiar poi, etcaprane, cure yvechiriau pema. Eneca huarazo tuupiarpoi et capra. Techecamo uya cuaze. Tipuitcamo tehui nazaticai capo, tehui ivaquiptupurpe, páre autoh yaquer vezne. Techecamo, echemnomo yac ipuit tipra. Techeque huachique, yvechiriau tuupiau ivechet, Papue uya nechitai capo. Papue ituriau, pamana, choquer vezne. Echepuin yvechir iapa, ipune, nehuanemocai, techeque, ipaneme ivechel. Papue ituprare apuitcom, chaquercom ecupra, marchirpetuan chequercom vezne Tehuactek ivoroquiamo ayempuzmanonocom. Encom temere cuaze ertek capyechemo apunecom echi, capiaca ayacumcom eptechin quané.

———

En la forma que queda expresada hallará el religioso conversor un directivo de todos los misterios de nuestra Santa Fé y demás cosas necesarias para instruir á los adultos en su lenguaje nativo, en el cual he procurado ceñir las razones todo lo posible. Ceda todo en gloria y

honra de Dios trino y uno, de la inmaculada siempre Virgen María Nuestra Señora, de mi Padre San Francisco, del Apostol San Pablo, vaso de elección y luz de los gentiles, y de todos los Santos.

——



VERSOS EN LENGUA DE LOS INDIOS PARA CELEBRAR EL NACIMIENTÒ DEL SEÑOR.

—

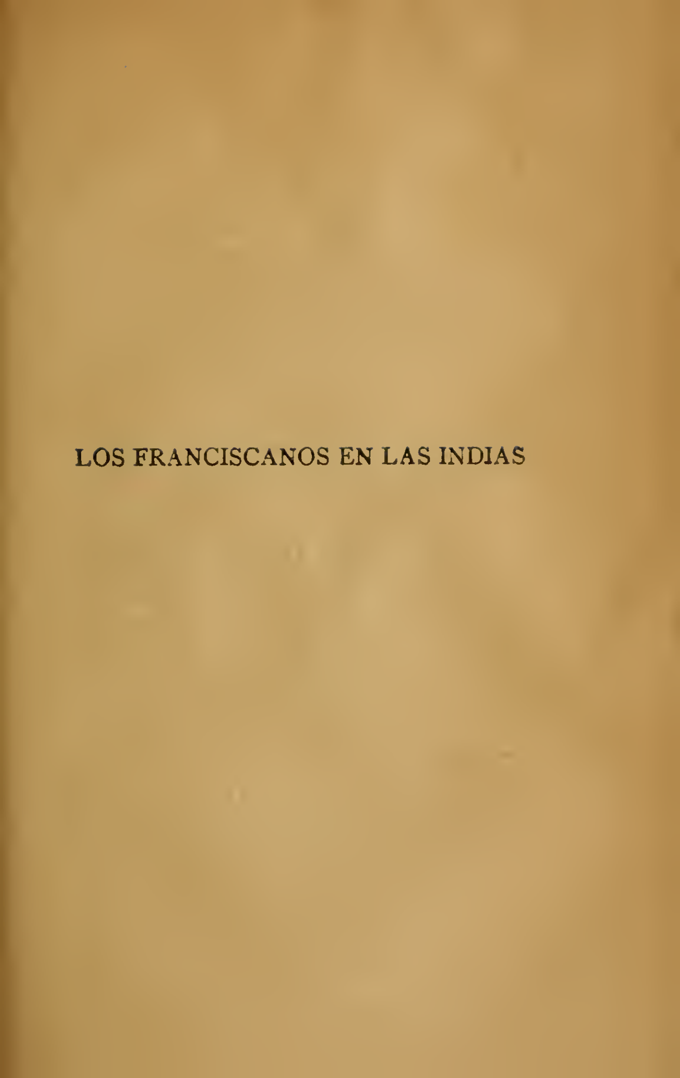
Achepteck tacreche
temere arepti
pichipti yeneche
yechemo Cachpuin.
Nepi moreparo
Choto curepuin
yvenar puequere
timacnir yepit.
Nimoromai capo,
nenuturumui
timachir potai
yvecherepuir,
tipocmar puequere,
nenai pichipti

cupune compuequ̇e
tuhueze yvacpuir.
apotai menichan
eneta yhuichir,
echerepcak quané
ezmenemke amachir.
Micu meenan pue
yechemo cachpuin,
tichau veznedau
huarich eutacapuin.
Yumupra tateu
chopote yhuetir
quané ivechir pueque
ymoromachim.
Azarai vetich yau
yvenar muekuptik,
huerena yetau
tichau ymomuir.
Quipotaicom quané
eneca nechi,
muerepueque cuaze
ycome yvechir.
Azoroau chich quene
nonahue yvechir
cure ivamuir pare
nono ilmenzenchir.
Muen itpurpe cuaze
capiaca apichim

aquipupra tacreche
tumpanapo yvechir
chiche yacoyau
temiacá epiyim
chaquer pocmatomo
capiaca eptechim:
Eneca cap echi
pocmano muquir
curepmomo úya
apoto titir.
Ymoromna meenai
mueque huarichir
chenar tacrechene
chemian napuéchi
Menichari mucke
temere yhuichir
cacumcon inchateu
nicoro cachim.
Onopota pue
ayechem optik
yúia enepecacha
ayacum yepit.
Ycotocom uya
hueque remachim,
ycomemnar pueque
ypueque tepüin.
En maimur quané
ymoromapuim

tiuyá mezmenau
choto curepuin.
Yrpenena echi
techequen machir
tucurepnar pueque
echerep capuin.
Maicomo tacreche
temere arepti
pichipti temietene
yechemo cahpuin.

LAUS DEO



LOS FRANCISCANOS EN LAS INDIAS

RELACIÓN HISTÓRICA

DE TODAS LAS MISIONES DE LOS

PP. FRANCISCANOS EN LAS INDIAS

Y PROYECTO PARA

NUEVAS CONVERSIONES

EN LAS RIBERAS DEL

AFAMADO RÍO MARAÑÓN

memorial dirigido á S. M. el rey D. Carlos III
el 28 de Mayo de 1781

POR FR. FRANCISCO ALVAREZ DE VILLANUEVA
predicador apostólico
ex-procurador de los colegios de propaganda fide del Perú
en la capital de Lima
vice-comisario de misiones de la de Santa Rosa de Ocopa
y su comisario apoderado en esta corte.



PUBLÍCASE AHORA POR PRIMERA VEZ.

MADRID: 1892



SEÑOR:

Con el más profundo respeto presento á V. R. M. la relación que he escrito acerca de algunos hechos de los PP. Franciscanos en el Nuevo-Mundo, en la que doy cuenta exacta del terreno, frutos y cosas notables que hay en las riberas del afamado río Marañón, que algunos denominan Amazonas.

Con opiniones muy respetables haré ver lo mucho que los de mi religión han trabajado en las conversiones de infieles del Nuevo Orbe, y al final diré lo que de V. C. M. esperan los de mi orden por haber sido ellos los que principalmente han protegido, auxiliado y cooperado al reconocimiento ó claro descubrimiento de las Indias por haber sido los primeros que han pa-

sado á aquel Nuevo-Mundo (1) con D. Cristóbal Colón por haber sido los primeros en fabricar iglesias y conventos en las más de las provincias descubiertas hasta el día, y los que obtuvieron la primacía de la promulgación del Santo Evangelio en ellas, y por ser actualmente los que están encargados de casi todas las misiones y nuevas conversiones que existen en las dos Américas, como por menor manifestaré con la autoridad de los historiadores más clásicos y fidedignos que se conocen, y así con ellos me resuelvo á decir: Que el claro y cierto descubrimiento de las Indias, el establecimiento de los españoles en ellas, y la luz evangélica que gozan, se debe, principalmente, al influjo y ardiente celo de los religiosos de San Francisco, así por haber sido instrumentos de la divina Providencia para conseguir el dichoso efecto de ir á reconocer aquellas remotas regiones descubiertas primeramente, y por rara casualidad, por el piloto andaluz Alonso Sánchez de Huelva (2) del que se asegura haber adquirido D. Cristóbal Colón, no sólo la noticia de aquel Nuevo-Mundo, sino también el derrotero de su situación y

(1) Torrubia. Tomo IX, de la crónica general de San Francisco, desde el folio 36 al 66. Fr. Diego de Mendoza, cronista de la provincia de San Antonio de las Charcas desde el folio 1.° al 6.° Torquemada "Monarquía Indiana" tomo III, lib. 18, folio 284.

(2) Torrubia, tomo IX, desde el follo 27 al 36.

distancia, como por haber sido y ser eficaz causa de la conversión de innumerables indios infieles á nuestra Santa Fé Católica y de la conservación de ella en casi todas las provincias á donde se ha promulgado hasta hoy, asistiéndoles una firme esperanza, de que cada día se aumentarán con el favor divino los frutos de su predicación en cuantas partes se hallen encargados del cultivo de tan estensa viña apostólica.

Reservaba Dios, sin duda, aquella monarquía y sus ocultos tesoros para la Real Corona de Castilla, pues solo en los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel halló Colón, después de largo tiempo que les había propuesto el proyecto del descubrimiento de las Indias, como efecto de su natural discurso y no de otro modo, el auxilío y habilitación que buscaba habiéndosele facilitado el P. Fr. Juan Pérez de Marchena (3) de la regular observancia de Nuestro Padre San Francisco, Guardián, del convento de la Rábida (media legua distante del puerto de Palos de Moguer uno de los de la costa del reino de Sevilla) el cual tenía gran concepto en la corte, así por su religiosidad y literatura, como por la distinción que hacía de su persona la Reina Católica, á quien había confesado algunas

(3) Herrera, década primera lib. 1.° desde el fol, 15 al 19. Salinas, "Crónica Seráfica del Perú, fol. 2. 104 y siguientes.

veces. Este celoso religioso, viendo al Almirante desesperanzado de su pretensión, resuelto y empeñado de pasar á la corte de Francia á proponer al Rey cristianísimo el referido proyecto, en atención á que se retardaba demasiado la efectuación, de su idea y premeditada empresa, por el motivo de la ocupación, y gastos crecidos que tenían los soberanos católicos con la guerra de Granada, le disuadió del viaje intentado, ofreciéndole esforzar sus súplicas y aplicar su valimiento, á fin de que Sus Majestades le atendiesen y fomentasen, costeándoles la expedición, y habiéndolo logrado como apetecía Colón, retornaron éste y Machena al enunciado puerto de Palos, en donde ambos á competencia procuraron el alistamiento de gentes y embarcaciones para emprender la navegación que principiaron el día 3 de Agosto del año de 1492, con tal felicidad que el 11 de Octubre, comenzaron á descubrir Islas en aquel Nuevo Mundo, á tomar posesión de ellas en nombre de los Reyes Católicos, y el Padre Marchena con sus compañeros á fabricar la primera iglesia que ha habido en las Indias, lo que sabidos por Su Majestades á persuasión del gran cardenal Fray Francisco Ximénez de Cisneros (4) lustre de la

(4) Flecher, obispo de Nimes, fol. 36. Gómez. "Crónica general del Orden de San Francisco, tomo VIII, fol. 16.

religión Seráfica, que á últimos del predicho año de 1492 había sucedido en el confesionario al P. Fr. Fernando de Talavera, del orden de San Gerónimo, por el ascenso de éste al arzobispado de Granada obtuvieron á favor de la Corona de España en 4 de Mayo de 1493, Bula (5) del Papa Alejandro VI por la que Su Santidad les concedió el derecho que hoy poseen de los vastos dominios descubiertos, y por descubrir, con el cargo de que atendiesen á la conversión de la gentilidad, á cuyo intento en 25 de Septiembre de 1493, (6) se embarcaron con Colón en su segundo viaje otros frailes Franciscos, cuando fué en clase de superior eclesiástico ó cura párroco de aquella nueva cristiandad el Padre Boil del Orden de San Benito, con algunos clérigos que todos desembarcaron en 3 de Noviembre del mismo año en la isla Española (7) ó de Santo Domingo (llamada así por haberse descubierto en día domingo) y desde entonces han continuado sin intermisión los hijos de Nues ro Padre San Francisco, anunciando la ley Evangélica por aquellos países incógnitos, sin dejar rincón de cuantos se han reconocido hasta

---

(5) Torquemada, parte tercera lib. 18, fol. 288. Torrubia, tomo IX, fol. 53.

(6) Herrera, década primera, lib. 2, fol. 45. Torquemada, libro XVIII, fol. 294 y 95.

(7) Herrera, década primera, lib. II, fol. 45.

el presente año de 1781 que han mediado 288, en que no hayan evangelizado con la singularidad de que son raras las provincias y naciones en que los religiosos franciscos no entraron los primeros.

Estos fueron los que acompañaron á Colón en su tercer viaje, que principió en Sanlucar de Barrameda en 30 de Mayo de 1498 (8) cuando descubrió en 1.° de Agosto del mismo año la isla de la Trinidad y la costa de Paria, que fué la primera tierra firme de las Indias, conocida hasta hoy por la boca del Drago, nombre que la puso el propio almirante; tomando éste por los Reyes Católicos, posesión de aquel Nuevo Mundo, y sin hacer mansión particular en él, prosiguió su navegación á la Española, en la que desembarcó el día 22 de dicho mes.

También fueron frailes Franciscos, con el capitán Alonso de Ojeda, el piloto vizcaino Juan de la Cosa y el mercader Américo Vespucio (9) quien injustamente se usurpa la gloria de primer descubridor de la Tierra firme, que sin otro motivo alguno tomó el nombre de América, derivando su etimología de Américo, y es hoy una de las cuatro partes principales que componen el orbe.

(8) Herrera, década primera, lib. 3, fol. 18 y 80, hasta el 87. Torrubia, tomo IX, fol. 151.

(9) Herrera, década primera, lib. 4.° desde el fol. 97 al 101.

Salió esta expedición del puerto de Santa María en 2 de Mayo de 1499, y llegando á la costa descubierta, un año antes por el almirante, desembarcaron en la Española en 5 de Septiembre del año de 1499. Igualmente se cree que los frailes Franciscos acompañaron á Vicente Yáñez Pinzón, en su viaje que principió desde el puerto de Moguer, por el mes de Diciembre de 1499 (10) cuando descubrió en 26 de Enero de 1500 el cabo de San Agustín ó Consolación, y tomando posesión de él y de las 600 leguas de costa hasta Paria á nombre de la Corona de Castilla, siguió su rumbo á la Española, para repararse de las averías que había experimentado en su navegación, y habilitado de todo lo necesario la continuó hasta Cádiz, en cuyo puerto entró á últimos de Septiembre del mismo año, y con diferencia de pocos días, emprendió igual viaje el capitán Diego de Lepe, el que habiendo desembarcado en la costa del Brasil, tomó posesión de ella en nombre de los Reyes Católicos, y practicó cuanto se acostumbra en actos jurídicos, y posesionales á favor de sus soberanos; pero como el Rey de Portugal hubiese sabido los grandes descubrimientos de los españoles, ansioso de la misma gloria, dispuso que en 9 de

(10) Herrera, década primera, lib. 4, desde el fol. 107 al 108.

Marzo de 1500, saliese de Lisboa una expedición al mando de Pedro Alvarez Cabral (11) en la que iban ocho frailes Franciscos observantes con el objeto ó pretexto de pasar á las Indias, más habiéndoles sobrevenido una furiosa tormenta en la costa de Guinea, por separarse de ella llegaron á descubrir en 21 de Abril la del Brasil, y desembarcándose los portugueses tomaron posesión de ella en nombre de su Rey, tres meses después que los españoles entonces cantaron los religiosos la primera misa, que se dijo en aquella tierra, á la que llamaron de la Santa Cruz, por haber sido en el día 3 de Mayo que nuestra madre la iglesia celebra esta festividad; de lo que noticioso el Rey fidelísimo á los tres años del descubrimiento (que fué en el de 1503), envió pobladores para que cultivasen aquellas feraces tierras y frailes franciscos para que principiasen á predicar la fe á los indios y desde aquella época han continuado los portugueses sin intermisión sus empresas con muchísimos aprovechamientos espirituales y temporales; pues aunque en los 60 años que estuvieron unidas las dos Coronas (12) (á saber desde el de 1580 que fué el 22 del Reinado de Felipe II,

---

(11) Herrera, década primera, lib. 4, desde el fol. 109. Salinas, "Crónica general del Perú", fol. 626

(12) Salazar de Mendoza, fol. 169.

hasta el de 1640, y 19 del de Felipe IV), no han dejado de la mano las empresas principiadas; resulta que cuantos progresos y ventajas se consiguieron, cedieron en beneficio de la corona de Portugal, que se cargó con todo, cuando se separó de la de España.

En Junio de 1500 se embarcaron con el comendador, Francisco de Bobadilla, (13) algunos frailes franciscanos, los que desembarcaron en la Española en 24 de Agosto; pero no el Padre Fr. Francisco Ruiz, confidente y confesor del gran Cisneros, pues éste, con nueve religiosos de la misma orden, á la obediencia del Padre Fr. Alonso de Espinar, destinados para la fundación del primer convento de la Española ó Santo Domingo, salieron del puerto de San Lúcar de Barrameda en la flota del mando del general Antonio de Torres (14) el día 13 de Febrero de 1502 con el comendador de Lares, don Nicolás de Ovando, y, habiendo llegado á ella el 15 de Abril, á los dos meses y dos días de viaje, principió Ovando, de acuerdo con el Padre Fr. Ruiz, á ejercer las amplias facultades que

(13) Herrera, década primera, lib. 4.° desde el fol. 110 basta el 115. González de Torres, cronista de San Francisco, tomo VIII, libro 1.°, cap. 23, fol. 87. Mendoza, cronista de San Antonio de las Charcas, lib. 1.°, fol. 5 Flechier, obispo de Nimes vida de Cisneros, folio 132. Torrubia, fol. 64 y siguientes.

(14) Herrera, década primera, bib. 4.ª, f l. 119 y lib. 5.°, fol. 123 y 130.

llevaba de los reyes católicos para sosegar los alborotos suscitados entre Bobadilla y los europeos, que habían pasado á los descubrimientos de aquellas incógnitas regiones, cuyo encargo desempeñó con el mayor honor y acierto, y también la comisión de residenciar á Bobadilla del arrojo y atrevimiento que había tenido en enviar preso á España al almirante Colón; y sus hermanos, quienes llegaron al puerto de Cádiz á 25 de Noviembre de 1500, que es un año, dos meses y diecinueve días antes que emprendiese el Padre Ruiz su navegación; y así se comprueba la falsedad, artificio y malicia conque se ha procurado macular su arreglada conducta, y confundir los verdaderos é innegables hechos con los fingidos y figurados; entonces y no antes ni después fué á Indias el Padre Ruiz, y aunque es cierto que regresó á España á corto tiempo de su llegada á Santo Domingo, por no haberle adaptado aquel temperamento á su complexión, es falso que se hubiese traído preso en su compañía al almirante Colón por las razones expresadas, pues este atropellamiento le ejecutó el infeliz Bobadilla y no los frailes de San Francisco como han sentado varios historiadores propios y extraños, haciéndonos muy poco honor y faltando á la verdad como queda demostrado. (15)

(15) Torrubia en el lugar últimamente citado.

En 9 de Mayo de 1502, se hizo á la vela del puerto de Cádiz el Almirante Colón (16) (ese fué su cuarto viaje) llegó á la Española en 29 de Junio del mismo; allí estuvo hasta el 12 de Septiembre de 1504, que se reembarcó para volver á Castilla en donde siempre tuvo la protección del cardenal Cisneros (17), la que le sirvió mucho, no sólo para la facilitación de sus expediciones, sino también para el logro de su vindicación en los repetidos cargos que le formaron sus émulos, fuertemente empeñados en desconceptuarle con los reyes, rebajando su distinguidísimo mérito, con tanta pertinacia, que no le dejaron hasta la hora de la muerte, que fué en Valladolid, á 20 de Mayo de 1506, (18) después que el ilustró al mundo con sus gloriosas navegaciones y le enriqueció con sus descubrimientos, que inmortalizaron la fama de tan grande Héroe Argonauta. Desde el año 1502 (19) principiaron los frailes Franciscos sus fundaciones en Indias, y con tal esmero, actividad y eficacia, que en el de 1505 ya se resolvió en el capítulo general de Labal (20) la erección de la provincia de Santa Cruz, de la isla Española (co-

---

(16) Herrera, década primera, lib. 5.°, fol. 125
(17) Herrera, en el mismo lugar, fol. 166.
(18) Herrera, en el mismo lugar, fol 167.
(19) Herrera, década primera, lib 5.°, fol. 123
(20) Torrubia, fol. 66.

nocida al presente por la de Santa Cruz de Caracas), de la que se han ido distribuyendo sus celosos hijos por todas las islas adyacentes y Tierra Firme del Darien, adonde pasaron algunos en el año de 1514 con el gobernador Pedro Arias de Avila (21) y fueron los primeros que evangelizaron en el extenso continente de la América; también salieron de la isla de Santo Domingo paia México en el de 1522 (22) los Padres Fr. Juan de Fecto, Fr. Juan de Arasa y el hermano Fr. Pedro de Gante, y en el de 23 dos religiosos, observantes de San Francisco, que todos cinco obtuvieron la primacía de publicación de la Fe Católica en aquel reino, pues aunque acompañaron á Cortés en su empresa en clase de capellanes el licenciado D. Juan Diaz y el Padre Fr. Bartolomé de Olmedo (23), religioso de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, no se sabe que se hubiesen dedicado particularmente al ejercicio del ministerio misionario, ni que hayan tenido iglesia alguna hasta que en 1525 fabricaron la primera en México (24), con autoridad apostólica, los dichos cinco frailes Francis-

---

(21) Herrera, década primera, lib. 10.°, fol. 272 hasta 284. Mendoza, fol, 7.

(22) Torquemada, tomo III, libro 15, fol. 4 y 7.

(23) Solis, *Historia de México,* en 4.°, fol. 40. Loremana, *Historia de la Nueva España*, fol. 117.

(24) Torquemada, en el lugar citado, fol. 36. Torrubia fol. 192.

cos y el Padre Fr. Martín de Valencia con sus doce compañeros, que, habiendo salido del puerto de San Lúcar de Barrameda en 25 de Enero de 1524 y llegado al de Vera Cruz en 13 de Mayo del mismo año, pasaron inmediatamente á dicha capital, en la que fueron recibidos del general D. Fernando Cortés con la mayor atención, respeto y veneración que es imaginable, y auxiliados extraordinariamente por el mismo para las fundaciones de los primeros conventos que tuvo la religión seráfica en aquel reino, del que pasó al del Perú en 1531. El Padre Fr. Marcos de Niza (25) con seis compañeros, que presenciaron la muerte de Atahualpa, en la villa de Casamalca, día 13 de Mayo del siguiente de 1532, desde cuya época no han cesado los hijos de San Francisco de promulgar la ley Evangélica en ambos reinos; cinco de estos celosos operarios pasaron al Río de la Plata en 1537 (26), y en clase de superior comisario el Padre Fr. Bernardo Armentia, quien con sus compañeros fueron los primeros que predicaron á Jesucristo en aquellas dilatadas provincias. Los frailes Franciscos observantes fueron los que acompañaron en sus viajes de descubri-

(25) Torrubia, fol. 209 y siguientes. Salinas, fol 44 hasta el 10 especialmente el 96.
(26) Torrubia, fol. 20. Mendoza, fol. 10.

mientos de la Tierra Austral, al Oeste del Perú, en el año de 1567, al adelantado Alvaro de Mendaña (27); en el de 1605 al capitán Pedro Fernández de Quirós, y en los de 1772 y 74 al capitán de navío de la real armada D. Domingo Boenechea. Los frailes Franciscos, observantes hijos del convento de San Pablo de Quito, fueron los que descubrieron en el mes de Septiembre de 1632 el sin igual Marañon (28), río grande de San Francisco de Quito, Orellana ó Amazonas (que bajo de estos cuatro nombres es conocido) é internándose con un indio lenguaraz, llamado *Pata*, por la ciudad de San Antonio de Pasto, en la gobernación de Popayan, á la de Ecija de los Sucumbíos, y embarcándose en el puerto de la Quebrada, á los dos días de navegación por el río de San Miguel, desembocaron en el caudaloso Putumayo, en cuyas márgenes y las del Marañon bautizaron los misioneros á algunos niños, pero habiéndoseles huído el lenguaraz, se hallaron precisados á volverse á la capital de Quito para dar cuenta del descubrimiento á vuestra real audiencia y solicitar el correspondiente fomentó para su continuación, el que logrado, como apetecían, á principios del

(27) Salinas, lib. 1.º, fol. 136.
(28) Salinas, lib. 1.º, fol. 99 y 193.

año de 1634 retornaron dos de ellos con otros dos distintos de los primeros á la prosecución de la empresa con grande espíritu y fervor, y habiendo llegado segunda vez al Marañon, comenzaron á ejercer su ministerio apostólico con excesivo aprovechamiento; pero el Diablo, que siempre ha procurado y procura destruir las obras santas, maquinó que los indios se alborotasen y destruyesen lo adelantado hasta entonces, por cuyo motivo les fué forzoso á los misioneros salir de aquellas tierras, llenos de trabajos y miserias, y para su remedio destinar algunos que pasasen á informar á vuestra audiencia de Quito de todo lo acaecido, á fin de que acordase y deliberase lo que más bien le pareciese, y habiendo sido la resolución de aquel tribunal que regresasen los operarios evangélicos á sus tareas apostólicas, al punto lo pusieron en ejecución á últimos del año de 1635, con tal empeño y celo, que no contentos dos de ellos (que fueron el Padre Fr. Andrés de Toledo y el hermano Fr. Domingo Brieva) con catequizar y bautizar en las dilatadas provincias descubiertas, resolvieron, fiados en la Divina Protección, embarcarse en unas débiles canoas y seguir por el Marañon abajo su navegación hasta el mar, la que principiaron el día 17 de Octubre de 1636 los dos religiosos solos con seis soldados, que

se animaron á acompañarlos, y la concluyeron en 5 de Febrero de 1637 que llegaron á la fortaleza del Curupá, guarnecida de veinte soldados portugueses, quienes los condujeron llenos de regocijo á la ciudad de San Luis del Marañon, en donde fueron recibidos con muchas fiestas, y alegría del capitán y gobernador Iacome Raimundo de Noroña, el que luego dispuso que el Padre Toledo viniese á España con la noticia, para comunicarla al augusto Sr. D. Felipe IV, rey entonces de Castilla y de Portugal (pues como llevo dicho estuvieron unidas estas dos coronas desde el año de 1580 hasta el de 1640), y embarcándose prontamente arribó con felicidad á Lisboa, en donde presentó al Consejo las relaciones del viaje y descubrimiento hecho por los frailes Franciscos, y el hermano Fr. Domingo Brieba se quedó en la ciudad de San Luis, á fin de dirigir, como piloto y práctico del río, la expedición de cuarenta canoas que aprontó el gobernador para subir hasta el reino de Quito. Salió ésta del Curapá al mando del capitán Pedro de Tejeira, al cuidado espiritual, del Padre Fr. Agustino de las Chagas, religioso del Orden Seráfico y presidente del convento de San Antonio de Pará, á 27 de Octubre de 1637 y llegó al puerto del río Payamino, en el gobierno de Quixos, día 24 de Junio de 1638, del

que pasaron á la ciudad de Avila, se adelanta el hermano Brieba á la de Quito á dar cuenta á aquella real audiencia de cuanto había sucedido en la penosa y larga navegación de bajada por el Marañon hasta la mar y subida por el mismo hasta las cercanías de Quito, y comunicando dicho tribunal sin pérdida de tiempo este importante descubrimiento á vuestro virey del Perú, que lo era el conde de Chinchón, providenció S. E. de que la referida real audiencia comisionase por la corona de Castilla dos sugetos de satisfacción para que vistas, reconocidas y demarcadas, puntualmente, aquellas tierras, y tomando posesión de todas ellas en nombre del Rey Católico el Sr. D. Felipe IV, pasasen á informar instructivamente á S. M. y á su Consejo de Indias, en cuyo obedecimiento nombró á los Padres Cristóbal de Acuña y Andrés de Artieda, ambos de la Extinta Compañía de Jesús, quienes embarcándose en las canoas del capitán Tejeira con los padres Chagas y Brieba y otros dos de la Merced, que iban á fundar en el Pará, salieron del puerto del río Napo, día 16 de Febrero de 1639, y finalizaron su comisión á 12 de Diciembre del mismo año, que entraron en la ciudad del Pará, habiendo tomado posesión por la corona de Castilla de cuanto media entre Quito y el mar del Norte, con todas las solemni-

dades que se acostumbran, de cuyos hechos formó unas individuales relaciones el Padre Acuña, y las presentó al referido vuestro sábio consejo, según lo expresan por menor los Padres Salinas en su *Crónica Seráfica del Perú*, y Manuel Rodríguez en su *Historia del Marañon y Amazonas*, por lo que reproduciendo las apreciables especies que suministran ambos autores, el Padre Vieyra, Caulín y otros citados por éstos, á los que me remito, no puedo menos de añadir algunas noticias que posteriormente se han adquirido por los misioneros de San Francisco, quienes llevados del celo del bien de las almas, del mayor servicio de Dios y vuestro, no han cesado de trabajar desde entonces en el cultivo de aquella dilatadísima viña apostólica, introduciéndose por varias sendas y veredas hasta el centro de la celebrada Pampa del Sacramento, y descubriendo casi todos los innumerables ríos que tributan sus aguas al Marañon, sus orígenes ó nacimientos, y hasta donde se pueden navegar los principales que componen á este Fenix de los ríos, que es el mayor que hay en las cuatro partes del mundo, así por su longitud, que (según el Padre Manuel Rodríguez) (29), no baja de 1500 leguas y las mareas

(29) Rodriguez, fol. 137, 141 y 145.

de más de 300, como por su caudaloso raudal, que tiene de extensión al desemboque en el mar 84, pero para clara inteligencia del lugar en donde cada uno se le incorpora, los iré colocando por su orden, principiando desde lo inferior de su curso, y es en la forma siguiente:

1.° El de la Madera ó Mamoré que tiene su origen en la provincia de Cochabamba, jurisdiccion espiritual y temporal de Charcas, y sigue su curso por el obispado de Santa Cruz de la Sierra y misiones de Moxos, hasta internarse en la montaña, por la que aumentando mucho sus aguas llega á incorporarse al Marañón, por la parte del Sur en los cuatro grados de latitud Sur, y 318 de longitud, según el meridiano de Tenerife; por este río han subido varias veces los portugueses hasta vuestras ricas posesiones del Perú, y tienen el paso franco para incomodar en cualquier tiempo á aquellos remotos vasallos, y robarles cuanto quieran con la mayor facilidad, y sin que al presente haya quien se lo estorbe.

2.° El Negro, que principia entre el Orinoco y Caqueta y recibe las aguas del Uteta, de algunos brazos del Orinoco y del Parimé, ó de aguas blancas, que baja de la nueva Andalucía ó provincia de Guayana y de otros varios que unidos desembocan en el Marañon por la parte

del Norte en los tres grados y medio de latitud Sur y 317 de longitud con arreglo al meridiano dicho, es navegable muchas leguas, y también lo son los que se le incorporan.

3.° El Caqueta ó Yupura que tiene su origen, y principal fuente en el páramo de las Papas al Nordeste de Almaguer de la misma laguna que el de la Magdalena, y según el común sentir de los misioneros y prácticos de aquel poco conocido terreno, se comunica dicho Caqueta con el Orinoco y desagua en el Marañón por la parte del Norte en ocho brazos, entre los tres grados y medio de latitud Sur y 315 de longitud en la forma dicha; á las márgenes de este caudaloso río, hacia su cabecera, tiene algunas misiones el colegio de propaganda fide de Popayan, adonde se entra por la misma ruta, que á las que sirve en las riberas del Putumayo, desde cuya escala ó pueblo, que es el de la Concepción, dista el puerto del profundo Mecaya (que tendrá 30 varas de ancho en su embarcadero) cuatro dias de camino por tierra y de allí al Caqueta, uno por agua río abajo inclinado al Norte.

4.° El Putumayo ó Yza que nace de un lago que se extiende en el Páramo, que llaman de Pasto al Este y se halla más allá de los pueblos de Sibundoy, de donde baja, dando su nombre

á uno de ellos, entran en el Putumayo muchos ríos; pero el principal de todos es el de San Miguel de Sucumbios, que tiene su fuente al Nordeste de Quito, y se le incorpora en dos brazos bien inmediatos entre sí, forman los ríos Putumayo y Caqueta, una península que comprende desde el valle de Moc a (así se llamó una ciudad fundada por los antiguos conquistadores españoles en este sitio y destruída después por los indios Andaquies) hasta el desemboque del primero en el Marañón, con el de Yza, según le conocen y señalan los españoles, y según los portugueses, Certón, y desde el mismo valle hasta la entrada del segundo en dicho Marañón con el nombre de Yapura. Desagua el Putumayo en el Marañón ó Amazonas, por la parte del Norte en los tres grados y medio de latitud Sur, y 310 de longitud como queda expresado: desde la ciudad de Popayan hasta el pueblo referido de la Concepción hay doce jornadas por la tierra, que reguladas á ocho leguas componen 96; la entrada á este hospicio y escala es por el valle de Timaná, en el Gobierno de Neima, jurisdicción espiritual de Popayan y temporal de Quito. Confinan estas misiones al Oriente con las que promueven los portugueses en las orillas del Marañón, al poniente con el valle de Timaná, al Norte con las de San Juan de los Llanos

de Casanare, en el gobierno de este nombre, en el virreinato de Santa Fé de Bogotá, y al Sur con las de Maynas, en el Gobierno también de este nombre de la jurisdicción de Quito. Tuvieron estas conversiones otras sendas para surtirse de los socorros necesarios, entrar y salir los misioneros, que fueron por Pasto, Almaguer, Sucumbios y la Yubanguana, pero ninguna está corriente en el día, más que la enunciada del valle de Timaná.

5.° El río Napo que recoge las aguas de la provincia de Quixos, Baeza y otras de la jurisdicción espiritual y temporal de Quito, desde cuya capital hasta Archidona (primer pueblo de las misiones de Maynas) hay 51 leguas por tierra y siete en la misma conformidad hasta el segundo que se llama Napo, desde el que principia á navegar el río de este nombre y á 16 ó 17 días de navegación se une por la parte del Norte, con el Marañón, en los cuatro grados de latitud y 309 de longitud, etc. Las misiones establecidas en las márgenes de este río y otros muchos de la comprensión de los gobiernos de Maynas y Jaén de Bracamoros, se hallan en la mayor decadencia desde la expulsión de los jesuitas, á cuyo cargo estaban; pues unas veces se entregaron á clérigos, otras á frailes y en tanta

variedad de gobierno llegaron al estado más lastimoso que se puede imaginar.

6.° El famoso Cucayali, que se incorpora al Marañón por la parte del Sur, en los cuatro grados y medio de latitud, y 308 de longitud; se unen en él muchísimos ríos; pero los mayores son el Pachitea y Paro, los que principalmente le componen: el Paro le entra por la parte de Sur en los ocho grados y medio de latitud y 304 de longitud, etc , y no desemboca inmediatamente en el Marañón, como figura el mapa del geógrafo de V. M. D. Tomás López; tiene su origen en la jurisdicción del obispado de la Paz, viene recogiendo las aguas de varias provincias del Perú, se interna á la montaña por la de Paucartambo, con cuyo nombre también es conocido, hasta que se une con el Taraba ó Apurima, que nace en la jurisdicción del Cuzco, y se juntan en los 10 grados de latitud Sur y 306 de longitud, etc , un poco más arriba de la unión del Paro y Apurima, le entra á éste por la parte del Occidente el río Enne que se compone de los de Jauja, Huanta, Tarma, Perene, Cocharcas, Anapati, Puyeni y otros, que incorporados todos bajo el nombre de Paro desaguan en el Cucayali. Por estos ríos han bajado varias veces los religiosos de San Francisco de la provincia de Lima hasta la nación de los Conivos,

desde el año de 1685 que la descubrieron, siendo los primeros los padres Fr. Manuel Biezma, Fr. Francisco Huerta, Fr. Rodrigo Bazabil, Fray Felipe Obregón, y Fr. Antonio Vidal, sacerdotes y el hermano, Fr. Pedro Alvarez, Lego; todos estos se regresaron después que hicieron algunas excursiones ó reconocimientos á excepción del Padre Vidal, que se quedó en un pueblo que fundaron en las orillas del Paro, que le nominaron San José de Comarinigua. Este religioso que era natural de Talavera de la Reina, con D. Juan José de los Ríos, que lo era de Sevilla, después que estuvieron veinte meses solos entre los indios bravos, viendo que no les enviaban socorro alguno ni tenían la más mínima noticia de los españoles, intentaron salir á adquirirla por la misma ruta que habían entrado, pero habiéndoselo impedido los gentiles de la nación de los Pirros, se determinaron navegar río Paro abajo hasta el Cucayali y por éste hasta el Marañón por el que subieron al Gobierno de Cachapoias en la jurisdicción del obispado de Truxillo, del virreinato de Lima. El Pachitea le entra también al Cucayali, por la parte del Occidente y se forma de los ríos Chamayro, Caco, ó Piechis, que nacen del cerro de la sal y de los de Guancabamba, Ychazo, Pozuzo y Mayro, en cuya confluencia está el embarcadero ó puerto

nominado San Bernardino del Mayro, en el que se ha establecido una población á instancias mías en el año de 1775, cuya conveniencia y utilidad á mi entender excede á cuantas hasta ahora se han proyectado en esta línea, así por la proporción de la cercanía á la capital de Lima, y por consiguiente, facilidad de la extracción de los preciosos frutos de la montaña, como por lo limpio, manso y profundo del río hasta el embarcadero, que tiene trece brazas de fondo, etc.

7.° El Guallaga, que recibe sus aguas de las provincias de Tarma, Huamalies y Huanuco se incorpora al Marañón por la parte del Sur en los cinco grados de latitud y trescientos cinco y medio de longitud, etc., y se navega hasta San Antonio de Cuchero, misión sujeta á mi colegio de Ocopa y distante 17 leguas de la ciudad de León de Huanuco, capital de esta provincia, en la que hay hasta Lima 56. El curso de este río es por las conversiones de Caxamarquilla pertenecientes á Ocopa, y de estas á las de Lamas, compuestas de tres pueblos de indios y mestizos, asistidos en lo espiritual por un cura clérigo del obisdado de Trujillo y en lo temporal por el corregidor de Chachapoias ó por un gobernador de fronteras nombrado por el virrey del Perú, con independencia de dicho corregi-

dor, como sucedió en el año de 1775, estando yo en Lima. Fueron estas desde sus principios de los jesuitas y las poseyeron hasta su expatriación. El geógrafo D. Tomás López figura unido el río de Huanuco con el Apurima y Cucayali antes de desembocar en el Marañón, y se equivoca, pues cuando se incorpora á éste es con el nombre de Guallaga, mucho más arriba que el Cucayali, según queda ya expresado; por dicho Guallaga y Huanuco han subido los portugueses varias veces; y últimamente en el año de 1777 se apoderaron de los tres pueblos referidos de Lamas, que distarán 200 leguas de la predicha capital de Lima.

NOTA.

Hay en un rio de los inmediatos á estas misiones unas piedras claveteadas de otras más chicas, que en su brillo parecen diamantes, y habiendo traído aquel gocernador algunas de ellas á Lima en el año referido de 75, las llevó á reconocer á un abrillantador, quien dijo no ser diamantes, pero que eran dignas de mucho aprecio, cuyo reconocimiento presencié yo y oí la respuesta insinuada. De los Lamas, á los seis

días de navegación, río abajo. se halla el pueblo de Yurimaguas, primero de las misiones Maynas y sujeto en lo temporal á este gobernador, y en lo espiritual al clérigo del obispado de Quito.

8.° El Pastaza que recibe sus aguas del gobierno de Quijos y Macas en el reino de Quito, se une al Marañón por la parte del Norte en los cuatro grados y medio de latitud y 304 y medio de longitud, y se navega hasta el puerto de los Canelos, y de allí se puede salir á pié en siete ú ocho días y por la montaña hasta el pueblo de los Baños, y de éste á la ciudad de Ambato, á caballo en un día, y de aquí á Quito en tres del mismo modo.

Los progresos y ventajas que se pueden seguir á la Iglesia y á V. M. con el fomento de la navegación de estos ríos son muchísimos, pero los principales se reducen en lo espiritual á la conversión de innumerables gentiles y apóstatas, que habitan las márgenes de todos ellos, y en especial las gentes de doce pueblos, que en los años de 1766 y 67 dieron muerte en las reducciones de Manoa á 16 religiosos misioneros de mi colegio de Santa Rosa de Ocopa, y á varios indios fidelísimos de las conversiones de Caxamarquilla. Las de 45 que en las misiones del Cerro de la Sal se alzaron desde el año de 1742,

y martírizaron á 36 misioneros Evangélicos, negando la subordinación debida á V. M. y reconociendo por su caudillo y rey al rebelde Cholo, intruso Juan Santos Athahualpa el que había sido anteriormente. criado de un jesuíta en la jurisdicción del Cuzco. Las de 40 de la crecida nación de los Conivos, que pidieron misioneros en los años de 65 y 66 y no se les dieron por no haberlos entonces en Ocopa. Y las de otros innumerables de las naciones de los Pirros, Siminches, Carapachos, Mochovos. Camabos, Campas, etc.

Los adelantamientos temporales no tienen término, porque cuantos se quieran expresar son pocos en comparación de los que se pueden conseguir; pero baste por ahora decir que todas las naciones dichas, fácilmente se volverán á atraer, reducir y pacificar con el fomento de la navegación y nueva población, pues desde ella sin trabajo ni incomodidades mayores se navega, por lo interior de la montaña, por los varios ríos que la bañan, y se baja hasta la laguna de la gran Cocama que distará 100 leguas del embarcadero del río.

Desde que desemboca el Cucayali en el Marañón, hasta la confluencia del Putumayo en el mismo, que habrá cien leguas poco más ó menos, están algunas de las misiones de Maynas

pertenecientes al obispado de Quito: y desde la misión de San Joaquín, que es de los misioneros seráficos de Popayan, situada en dicha confluencia ó tingo, hasta la ciudad de Belén del gran Pará, de los portugueses que habrá 1 000 leguas todo está lleno de establecimientos suyos que llaman capitanias y las socorren de cuanto necesitan, así de municiones, como de víveres, que conducen en varias embarcaciones, siendo las de mayor porte bergantines, bien que conforme el Marañón va recibiendo aguas de otros caudalosos ríos, pueden por consiguiente, navegarle en mayores buques.

El terreno de las 400 leguas que hoy poseen los apóstatas y gentiles es de los más ricos y fertiles del universo, es rico porque abunda en minas y lavaderos de oro. Es fértil porque se cogen tres ó cuatro frutos al año, á saber: de maíz, arroz, frísoles, yucas y demás que son adaptables al temperamento de la montaña. Hay en ésta árboles de canela, de clavo, de café, de cacao y cascarilla ó quina; hay coca que es una hoja chica algo parecida á la del olivo, y para los indios casi necesaria para que trabajen en los minerales. Hay cera blanca amarilla y negra, añil, carey, tabaco, y caña dulce, cuanta se quiera, con la singuridad de que ésta á los tres ó cuatro meses ya se puede cortar y

dura hasta cien años, sin que haya necesidad de segundo plantío. Hay aceite María, bálsamo de Copaiba, quinaquina, caraña y un sinnúmero de resinas odoríficos y cosas preciosas. Los árboles de esta montaña Real son extremadamente gruesos y elevados, por las ramas están entre sí enredados, con bejucos (que son unas sogas naturales) de suerte que para los rozos de las sementeras principian á cortarlos por las orillas de los ríos, que descubren algunos claros, y en estando 50 ó 60 plantas á medio corte, acaban de cortar la que hacen frente al claro y caen de un golpe todos á tierra; los queman á pocos dias, se siembra luego y produce como queda explicado.

Es el terreno de la montaña desde el embarcadero del Mayro por toda la Pampa del Sacramento, llano, sin cuesta, sierras ni piedras y el nombre de Montaña solo le conviene en la multiplicidad, y espesura de árboles; pero no en aspereza, ni fragosidad de la tierra. La distancia de dicho embarcadero á Lima, es de 72 leguas, poco más ó menos, en esta forma. Doce del puerto al pueblo de Puzuzu. Ocho á los locales de Sandoval (las que están sin camino y se necesita abrir.) Doce de esta hacienda á la villa de Pasco, y 40 de aquí á Lima.

Estando el camino corriente de Pasco, por el Curato de Ninacaca, y hacienda dicha hasta el

Mayro, se puede conseguir la extracción de todas las riquezas, frutos y cosas preciosas de la montaña á Lima. Se puede fomentar el beneficio de la cera que hay muchísima y no necesitarán de la del Norte como sucede actualmente en la Habana, que tienen para su gasto y para llevar con abundancia al reino de México y aun para traer á España, como lo han hecho varios comerciantes después que V. M. concedió el comercio libre. Se pueden hacer sementeras de tabaco, tan crecidas como se quieran, y proveer á Lima y sus partidos, como hoy se provee de 200 ó 300 leguas de distancias, á saber: de las provincias de Saña, y Jaén de Bracamoros. Se pueden cultivar los árboles de cacao, que es de la calidad del de Moxos, celebrado por uno de los mejores hasta hora descubiertos. Se puede beneficiar la canela y evitar la extracción, que anualmente llevan los extranjeros, pues los árboles, no considero sean de otra especie los suyos que los nuestros, se pueden fomentar las muchas y ricas minas y lavaderos de oro que hay en este espacioso terreno, que á corto tiempo de reconocerse el tesoro que encierra, todos apetecerán establecerse en él.

Puede llegar el caso de que la corona de España pacte con la de Portugal, que conceda li-

bre navegación por el Marañón (30) para dar salida á las inmensas produciones y cosas preciosas que hay en aquellas bastísimas y feraces provincias, que contienen lo más apreciable del Perú, y es otro nuevo imperio, de suerte que por este medio extendería V. M. sus dominios duplicadamente á los que posee y lograría aprovecharse de todos los excelentes frutos de que abundan las dilatadísimas riberas de los muchos ríos que se unen á el nominado Marañón, ni esto sería cosa extraña, pues los mismos portugueses se han estado aprovechando sin embarazo alguno de la navegación del río de la Plata, subiendo y bajando por medio de las posesiones de V. M. para comerciar en la Colonia del Sacramento y en los establecimientos del Uruguay hasta el año de 1777, que con las capitulaciones de paces se les acabó este permiso de paso franco, señalándoles por termino divisorio el río Grande ó de San Pedro; también puede acontecer en lo sucesivo que por algún tratado de paces, ú otro accidente, recaigan en la corona de Castilla los derechos de posesión de todas las tierras que bañan los innumerables ríos que desaguan en el dicho Marañón, que, como queda

(30) Rodríguez, El Marañón y Amazonas, desde el fol 425 al 429.

explicado, comprende desde el arzobispado de Charcas hasta la Guayana, en que se incluyen de Sur á Norte las fronteras de los obispados de Santa Cruz de la Sierra, Nuestra Señora de la Paz, Cuzco, Guamanga, arzobisdado de Lima, Truxillo, Quito, Popayan y arzobispado de Santa Fe, y cuando esto no llegue á verificarse y las cosas no varíen sustancialmente del estado que tienen al presente, se puede ocurrir con más propoición que de otra parte alguna á contener á los referidos portugueses, que de día en día van haciendo sus establecimientes nuevos en nuestras tierras, y se posesionan de todas estas 400 leguas con la misma facilidad que lo han practicado en las 1.000 que hay del Gran Pará al río Putumayo, pues en la realidad no tienen impedimento alguno para hacerlo así.

Cualquiera discurso que se forme contrario á éste, considero que no debe atenderse, pues el clima ó temperamento de la montaña vemos que no les impidió hasta llegar al Putumayo, que está en los tres grados y medio de la línea al Sur; y menos les impedirá cuanto más se internen aguas arriba hasta los 11 grados, porque van mejorando cada vez más de clima. Estos no dependen precisamente de la mayor ó menor distancia del Ecuador. Las cordilleras, los gran-

des ríos y otras mil causas influyen sobre los climas.

La ciudad de Quito está debajo de la línea, y hay más frío que calor en ella. Es, pues, preocupación creer por esta causa inhabitables ó muy mal sanos estos lugares.

Las riquezas del Marañón y sus márgenes les han servido de estímulo á los portugueses para subir navegando mil leguas, y las dichas tierras, que son sin comparación mucho mayores, los irá cebando hasta llegar cerca de Lima y llevarse los productos de nuestros copiosos, excelentes y poderosos minerales de oro y plata, de que abundan los reinos del Perú, Quito y Santa Fe, como lo han hecho hasta los años de 1766 y 67, que les faltaron los medios que les proporcionaban estas considerables sacas ó extracciones anuales de tan preciosos y nobles metales.

El método que los portugueses han tenido y tienen en esta grande empresa de la extensión de sus dominios, es el más oportuno que se puede idear, y se reduce á ir cada año ó de dos en dos años haciendo sus excursiones ó reconocimientos, y junta la gente que hallan, establecen un pueblo llevando de los anteriores, ya civilizados, las personas que pueden de uno y de otro sexo para que instruyan en el modo de trabajar á los re-

cien pacificados, y dejando á éstos con tal, cual regularidad, y gobernados por un capitán (que comunmente es de los que concurrieron á la expedición) y por algunos otros portugueses, que sirvan los principales oficios del nuevo pueblo, siguen sucesivamente y sin dejar enemigos á la espalda. Si en el Perú se hubiera observado este método, ni se hubieran perdido tantos pueblos, ni padecido crueles muertes tantos religiosos y seculares, y se hallará todo reducido, pacificado y civilizado hasta lo más interno, que hoy sus habitadores no conocen ni á Dios ni á V. M.

Las tres compañías de tropa reglada, que años hace está manteniendo V. M. en las fronteras de Jauja y Tarma, no son necesarias en el día en los fuertes que guarnecen, por haberse retirado los indios alzados montaña adentro, y desamparado aquellas inmediaciones, y por consiguiente imposibilitádose todos los caminos, con los continuos derrumbos en las laderas de los ríos; en donde conviene al servicio de Dios y al de V. M. que se establezca la tropa es desde la villa de Pasco (en la que están vuestras reales cajas por la cercanía á su rico cerro mineral de plata) á la nueva población del Mayro, con cuyo respeto pueden los misioneros internarse cada año hasta llegar á descubrir, reducir, pacificar y civilizar á todas las naciones que ocupan las ex-

tensas y dilatadísimas tierras de aquel nuevo mundo.

Este proyecto hace más de 83 años que se consideró utilísimo á la Corona, por lo que al cabo de repetidas instancias de los misioneros, y en particular del comisario de misiones del Perú, que era entonces el Padre Fr. Manuel Gil, resolvió vuestro virrey de Lima en junta de real acuerdo de 3 de Marzo de 1768, su ejecución, pero como aquel jefe no hubiese dado el menor auxilio del ramo de vacantes menores ni de otro alguno, según se mandaba en el citado auto, así se quedó hasta que el año de 1775, á solicitud mía en cumplimiento del empleo que ejercía, de procurador de todos los colegios, de propaganda fide de aquel reino y con beneplácito de los prelados, promoví y agité el expediente que estaba totalmente olvidado y abandonado, á fin de que se pusiese en práctica un negocio de tan considerable entidad, proponiendo para el logro. que por el pronto se impedirían los gastos indispensables de los sobrantes ó ahorros que la economía de los padres misioneros tenían en poder del Síndico, deducidos de la dotación anual que V. M. concede para la subsistencia y adelantamiento de las conversiones á cuya súplica accedió vuestro virrey, mandando se efectuase como yo lo proponía.

Desde Julio de 75 en que conseguí esta deseada é interesante providencia, hasta Octubre de 76, en que el colegio me comisionó para venir á esta corte, á solicitar de la piedad de V. M. nueva misión se gastaron 14.000 pesos en la abertura del camino á Mula desde Puzuzo al Mayro, hechura de un puente, rozo de un monte para sementeras de tres ó cuatro chacaras ó huertas, fábricas de siete casas y conducción de seis matrimonios para nuevos pobladores.

La expedición quedó siguiéndose y continúa actualmente al cargo del Padre misionero Fray Valentín de Arrieta por haber muerto en el mismo afán y tarea apostólica el padre predicador general Fr. José Hernández, primer descubridor de la navegación del Puzuzo y Cucayali, como consta de los documentos que hay en el archivo de Indias que comprende desde la instancia del Padre Gil, hasta la elección de dicho Arrieta, que se halla aprobada por vuestro virrey D. Manuel Guircon, quien ha mirado con particular atención este negocio, tan interesante al Estado y recomendado por V. M. varias veces como se manifiesta por la real orden de 27 de Junio de 1766, real cédula de 14 de Junio de 1773, á que dió mérito el informe que hizo á V. M. por la vía del Consejo el reverendo Padre Fr. Bernardo de Peón y Valdés en Madrid á 15 de

Marzo de 73, y real orden de 26 de Septiembre de 1777, despachada á instancias mías para fomento de la nueva población.

Medios para los adelantamientos temporales.

Los medios que considero más oportunos por lo respectivo á lo temporal para verificar el logro de tan gloriosa empresa, y un sólido establecimiento de la nueva población son los siguientes:

1.° Que la tropa veterana que guarnece hoy la frontera de Tarma y Jauja de Norte á Sur, la guarnezca de Este á Oeste.

2.° Que se abra el camino á Mula desde la hacienda de Sandoval á Puzuzo y perfeccione desde Pasco al Mayro

3.° Que para la ejecución de esta gloriosa empresa, se comisione al coronel de milicias y gobernador de Tarma D. Juan José Abella Fuertes, caballero de la Orden de Santiago, sujeto de la más arreglada conducta, actividad y comprensión y de quien más que de otro se puede esperar el feliz éxito de la expedición, por el

conocimiento que tiene de aquella frontera y sus naturales y principalmente, porque en el día no se hallará persona alguna más instruída en el terreno de aquel vastísimo país, como lo acredita en las dos cartas de 6 y 20 de Diciembre de 1778, que sobre la materia escribió á D. Melchor José de Fonserrada, subdelegado de la Visita general del Perú y particular comisionado de vuestro virrey para la averiguación de la mejor ruta, ó camino, por donde deban hacerse las entradas á las tierras de los gentiles, y pido encarecidamente á Vuestra Majestad y á sus sabios ministros que, enterados de su importantísimo contenido, auxilien con especialísimo esmero las ideas, noticias y condiciones excelentes de dicho gobernador, mandando aplicar cuantos medios sean imaginables, para el fomento de este proyecto, que su importancia no tendrá igual en todos vuestros dilatadísimos dominios y al mismo tiempo que se le prorrogue el Gobierno hasta perfeccionar la obra porque de lo contrario todo se reducirá á pleitos y ninguna cosa se adelantará, en el servicio de Dios ni de V. M.

4.° Que los delincuentes que de aquellas provincias inmediatas fuesen sentenciados á presidio se les destine al trabajo y abertura de estos caminos, y que su manutención sea de

cuenta del gobernador, en el caso de que continúe en el mando.

5.° Que á todos los que se animasen á pasar á establecerse á la nueva población se les concedan las tierras, privilegios y exenciones que las leyes previenen.

Medios para los adelantamientos espirituales.

Los medios más conducentes y necesarios para conseguir los adelantamientos espirituales que ofrece el dilatadísimo país que media entre la tierra culta y civilizada del Perú y las misiones de Maynas, se reducen á la erección de una custodia de misioneros Franciscos observantes en todo conforme á las cuatro que dejo dicho, ha mandado V. M. se erijan en las fronteras del reino de México, y este es el fin primario de mi pretensión; pero para que V. M. y su justificado Consejo no duden en la necesidad de la formación de esta custodia, me parece indispensable explicar por menor y con individualidad el estado que han tenido, tienen y pueden tener las misiones al cargo de mi colegio, y es como sigue:

Desde el año de 1626, en que se principiaron á establecer por los misioneros de la provin-

cia de Lima las conversiones celebradas del cerro de la Sal (situadas en las fronteras de los gobiernos de Tarma, Jauja y Huanta) hasta el de 1709, que las tomó á su cuidado el venerable Padre Fr. Francisco de San José, fundador del colegio de Santa Rosa de Ocopa, tuvieron varias altas y bajas, pero desde dicho año hasta el de 1736, en que murió este varón apostólico, comenzaron á decaer con exceso por falta de operarios que las cultivasen y el socorro indispensable que necesitaban los pocos que quedaron para la continuación de tan gloriosa, laboriosa y evangélica empresa, pues por más clamores y representaciones que han repetido á vuestros virreyes de Lima, nunca consiguieron otra cosa que dilaciones en sus providencias, y en especial del marqués de Villa García, quien, avisado en tiempo oportuno por los misioneros del gran recelo de alzamiento general que les causaba la intempestiva intrusión del rebelde Juan Santos Athahualpa en las reducciones recien formadas con atención y conocimiento de la inconstancia y veleidad de los indios, no hizo caso, y por consiguiente llegó el día en que los religiosos rindieron gloriosamente sus vidas. Los sacerdotes y legos muertos por la fe á manos de los crueles, apóstatas y gentiles desde los principios de estas conversiones de los Andes y cerro de

la Sal, son hasta el año de 1750.45, 10 donados, cuatro terceros, 245 cristianos, que juntos con los ocho sacerdotes, cuatro legos, cinco donados y 58 cristianos que acabaron sus vidas del mismo modo en las nuevas reduciones de Manoa, y Cucayali desde el año de 1757 al de 1767 son por todos 57, entre sacerdotes y legos 15, donados; cuatro terceros y 303 cristianos de varias castas; pero desde el de 1742 en que sucedió el alzamiento de Juan Santos, hasta el de 1780, que según me escribe con fecha de 11 de Agosto el nuevo Padre Guardián Fr. Pedro González, parece tenían ya los misioneros casi recuperado el pueblo de Quimiri, que es el primero del departamento del cerro de la Sal, entrando por la vía de Tarma y Quebrada de Chanchamayo, y ninguno se ha vuelto á restaurar de los 45 perdidos, por lo que resulta evidentemente que estas conversiones están hoy en peor estado que el que tuvieron en el año de 1626, desde el que han mediado 155 hasta el presente de 1781; consta esto del memorial y documentos, justificativos presentados á V. M. por el Padre comisario Fr. José de San Antonio en el año de 1750, cuando pidió á V. R. piedad le concediese una numerosa misión para solicitar el sosiego de los pueblos sublevados y que se re-

conciliasen con la Iglesia las 4.853 almas que habían apostatado en ellos.

Las misiones de la frontera de Huanuco, compuestas de las numerosas naciones de Panataguas y Payansos, tuvieron su principio en el año de 1631, siendo virrey del Perú el excelentísimo señor conde de Chinchon y arzobispo de Lima el Ilmo. Sr. D. Gonzalo de Campo, según lo refiere el cronista de la provincia de los doce apóstoles del Perú, escrita por el Padre Fray Diego de Córdoba y Salinas, libro 1.°, desde el folio 154 hasta el 182 y también el de 552. En los primeros años estuvieron muy florecientes estas conversiones, de suerte que pasaban de doce mil almas las bautizadas, pero luego les entró á los indios una peste que casi los acabó, y solo quedaron los pocos que habitan en los diez y nueve pueblecitos que componen la doctrina de Santa María del Valle, la que estaba asistida por los religiosos Franciscos, observantes de Lima, hasta principios del año de 1775, que pasó á cura clérigo por muerte del religioso, que la obtenía, y otros cuatro, que están actualmente al cargo de mi colegio de Santa Rosa de Ocopa, como se expresa en el estado ó plan formado por el Padre Guardián de él, Fr. José Sánchez, su fecha 16 de Junio de 1780, que remitió al Consejo, y este justificado tribunal á vuestro

fiscal, en donde al presente se halla. Por la verídica relación de la crónica y documentos citados del Padre Guardián Sánchez y comisario Fr. José de San Antonio, se demuestra que en los 150 años que han mediado desde el de 1631 hasta el que corre de 1781, no solo no se han adelantado estas misiones, sino que cada día han ido en mayor decadencia, pues los cuatro pueblos, que en la actualidad asiste Ocopa, que son Chaglla, Muña, Puzuzo y Cuchero, solamente tienen doscientas almas, como lo dice el padre Guardián Sánchez en su estado de 16 de Junio de 1780, el que, cotejado con el del padre comisario, Fr. José de San Antonio, se reconocerá que sólo en los pueblos de Puzuzo y Tilingo (éste no existe porque sus vecinos ó familias se trasladaron á San Antonio de Cuchero, como lugar más sano) que eran los únicos que estaban al cargo de Ocopa en el año de 1730, componían 390, y habiéndose reducido las de los cuatro á 200, se manifiesta que en el espacio de 51 años, que han mediado, se minoraron 100 y 90.

Las conversiones del departamento y frontera del corregimiento de *Patas* ó Caxamarquilla, ya eran antiguas, cuando la provincia de los doce apóstoles las entregó á los misioneros, que llegaron á Lima en el año de 1730, entonces se componían de cuatro pueblos y un hospicio, y

en ellos 2.752 almas, según también consta de las listas referidas, las que cotejadas se hallará comprobado que en los 51 años que han mediado no se ha aumentado pueblo alguno por aquel rumbo, y si reducidóse el número de almas de 2.752 á 1.960, que son 792 menos.

En el año de 1760, habiéndose internado los misioneros de Ocopa por las fronteras de las reducciones de Caxamarquilla, descubrieron, después de un largo é incómodo viaje, las naciones de Manoitas, Setebos, Sipiros y Conivos, fabricaron iglesias, fundaron pueblos y redujeron á bastantes indios á Nuestra Santa Fe, catequizándolos, administrándoles el agua del Santo Bautismo y los demás Sacramentos de que eran capaces, pero á últimos del año de 1766 y principios de 67, cuando parecía que la religión se iba radicando y aumentándose las disposiciones de la extensión de la cristiandad por todo aquel dilatadísimo y ameno país, mataron cruelmente á los seis sacerdotes, cuatro legos y cinco donados que los asistían, y también á siete europeos y á 27 indios cristianos de Caxamarquilla, que estaban repartidos en compañía de los religiosos.

Por lo que respecta á las misiones de Chiloe, que están encargadas, á mi colegio de Ocopa desde el año 1771 ya he informado á V. R. per-

sona, su estado en 22 de Septiembre de 1780, en cumplimiento del orden que me comunicó vuestro celoso ministro de Indias, con fecha de 19 del mismo, y con más claridad lo individualiza el Padre Guardián Fr. José Sánchez, en el referido plan de 16 de Junio último al que me remito.

Me parece, señor, que quedan evacuados los dos puntos primeros que son la manifestación del estado que han tenido y tienen las misiones, por lo que ahora sólo me resta fundar el tercero, que es el que pueden tener, y los excesivos adelantamientos que concibo se seguirán á la iglesia y á V. R. Corona, si se erige en aquellas fronteras una custodia en la forma expresada.

Si V. M. tiene á bien el que se erija esta ideada y necesaria custodia, deberá comprender toda la frontera de la gentilidad desde Patas á Paucartambo, que será de 200 leguas poco más ó menos de Norte á Sur, por la ceja ó falda de la montaña y establecerse sus hospicios en los lugares siguientes:

1.° Subsistirá en Huaylillas, el hospicio con su presidente, y será la cabeza de las misiones, del departamento de Caxamarquilla, que distan de él veinte leguas escasas.

2.° Cincuenta leguas al Sur de Huaylillas, en la ciudad de León de Huanuco, en donde

deberán entregar los Padres Observantes de la Santa provincia de los doce apóstoles de Lima, á los misioneros el convento de San Bernardino, para colegio ó casa principal de la custodia, en atención á su buen temperamento á la inmediación, á las conversiones (pues el primer pueblo de ellas solo dista de la ciudad doce leguas) ya que hasta el presente no ha cumplido esta provincia, con lo que mandan las bulas apostólicas, de nuestro Santísimo Padre Inocencio XI, que empiezan *Eclesie Catholice*, sus datas en Roma á 28 de Junio y 16 de Octubre de 1686, el decreto de la Sagrada congregación de propaganda fide, su fecha 16 de Noviembre de 1688, y el Breve de nuestro Santísimo Padre Benedicto XIII, que principia *Apostolatus officium*, dado en Roma á 26 de Junio de 1728 y es que cada provincia de Indias, entregue á los misioneros un convento ó dos, formados, y á lo menos un convento y alguna doctrina ú hospicio, inmediato á las nuevas conversiones, en el que no residan doce frailes, por lo que constando de la representación vindicatoria que por separado hice que esta provincia aún no ha obedecido lo que las bulas pontificias pasadas por vuestro consejo ordenan, debe en justicia y sin la menor dilación efectuar la predicha entrega, también es conveniente asímismo que la doc-

trina de Santa María del Valle, compuesta de 19 pueblos, que estuvo al cargo de los religiosos Franciscos Observantes hasta principios del año de 1775, que la puso el arzobispo en Lima al de un clérigo, vuelva á los misioneros, así porque el eclesiástico, secular solo, no puede administrar los sacramentos á los fronterizos por las grandes distancias de unos pueblos á otros, por lo que tenía la provincia diez ó doce frailes, empleados en ellos, como porque algunos de ellos, son escala precisa, para entrar á las reducciones de la gentilidad, y otros están sujetos en lo temporal al gobernador de Misiones y exentos los indios de pagar tributos y mitas á V. M. por habérselo conmutado vuestro virrey y audiencia de Lima, en el servicio personal de acompañar á los misioneros treinta días cada uno al año, cuando se internan á los reconocimientos de las tierras de los gentiles.

3.° Treinta y seis leguas al Sur de Huanuco en el pueblo de Tarma, capital de este Gobierno, deberá fundarse otro para que sirva de cabecera á las misiones del cerro de la Sal, por ser lugar más cercano á ellas desde el que se las puede asistir, mejor que de otros, así por la corta distancia, pues solo es de 21 leguas, las 17 hasta el fuerte de Camchamayo y las cuatro restantes al pueblo de Quirimi, uno de los 45 per-

didos, en la sublevación de Juan Santos Athualpa en el año de 1742, y el primero de dichas conversiones, del que dista siete Nijandaris y seis el Cerro de la Sal, que juntas ascienden á 34, como por lo templado de la situación, y lo abundante de frutos, carnes y todo lo necesario á la humana.

4.° Catorce leguas de Sur de Tarma en el Valle de Jauxa deberá subsistir el colegio de Ocopa, para restaurar las misiones de la frontera de este Gobierno, que son las de Sonomoro, y por consiguiente, para facilitar, su logro volverán al cuidado de los misioneros los dos pueblos de Comas y Andamarca, los que después de pérdidas las conversiones, los entregaron al diocesano de Lima y este ilustrísimo, los agregó al curato de Apata, cuyo párroco no los puede asistir por la grande distancia, pues hay del pueblo de Apata (que es de la residencia del cura distante una legua de Ocopa) á Comas ocho leguas y de aqui al fuerte de Andamarca, catorce y ambos han servido de escala indispensable para el pueblo de Santa Cruz de Sonomoro, que está 25 leguas al Oriente de Andamarca, tierra adentro y ésta fué reducción, principal de las de este departamento, dista Ocopa de Sonomoro al rumbo dicho, 47 leguas, el cerro de la Sal que está á su Norte, 20, y el puerto de

San Luis que es en el tingo ó confluencia del río Pangoa con el Perenne hacia el Oriente, otros 20.

5.º Veinticinco leguas al Sur de Ocopa, se deberá fundar en el pueblo de San Pedro de Huanta, obispado de Guamanga, ó en el que más acomodase de aquella frontera, otro hospicio como en Tarma, y de él se podrán internar los misioneros hacia Oriente, por el río que baja del mismo Huanta, á incorporarse á los caudalosos de Jauja y Eney, ambos con el Perenne y otros muchos al Taraba, ó Apurima, éstos al Paro ó Paucartambo, y todos al famoso río Cucayali que desagua en el Marañón ó Amazonas, por el rumbo del Sur declinando algo al Oriente luego pueden también hacer los operarios apostólinos sus expediciones, hasta posesionarse de las cabeceras del referido Paro por la frontera del gobierno de Paucartambo etc. Establecidos los cinco hospicios en los lugares expresados bien surtidos de misioneros y auxiliados de éstos como lo estuvieron á los principios del descubrimiento de las Indias, no dudo que dentro de muy pocos años conseguirá V. M. la extensión de sus dominios, por más de 400 leguas que hay desde las fronteras dichas del Perú á las misiones de Maynas en la jurisdicción de Quito, y trescientas de travesia del río Guallaga al de

la Madera, bien entendido que estos medios, del fomento de las misiones, son los únicos que la experiencia ha enseñado, convenía más para el logro de los progresos espirituales y temporales, por ellos clamaban los primeros descubridores del Nuevo Mundo, á los Reyes Católicos vuestros augustos predecesores, como refieren con bastante propiedad entre otros muchos historiadores, que omito por no ser molesto, el cronista general de las Indias D. Antonio Herrera, en varias pártes, pero principalmente en la década 1.ª, lib. 5.°, fol. 125, 140, 142 y 143, libro 6.°, fol. 174, lib. 7.°, fol. 187, 88 y 89, libro 8.°, fol. 218, lib. 9.°, fol. 235 y década 2.ª lib. 2.° desde el fol. 26 al 34 en que se comprende el tiempo que gobernó la España el gran Cardenal Cisneros, que fué desde Enero de 1516 á Noviembre de 1517. En los lugares citados se hallan repetidas y sabias instrucciones y ordenanzas de los soberanos para el gobierno espiritual y temporal de las Indias y órdenes para que no pasase navío alguno á aquellos dominios, sin que llevase misioneros para la conversión de los indios, por esto anhelaba también el famoso y esclarecido conquistador D. Fernando Cortés, como consta de sus cartas, y relaciones, particularmente de la fecha en la ciudad de Tamistitlan, en la Nueva España, á 15 de Octubre de 1524, que se halla

al fol. 330 de la historia escrita por el mismo y aumentada por el Excmo. é Ilmo Sr. Arzobispo de Toledo D. Francisco Antonio de Lorenzana (31) cuando estuvo de Arzobispo en Méjico, en cuya ciudad está impresa, año de 1770, en la mencionada carta al fol. 390, pone el excelentísimo arzobispo una nota llena de erudición por la que manifiesta con la mayor ingenuidad los excesivos trabajos de los misioneros en sus tareas y peregrinaciones apostólicas y los copiosos frutos de sus afanes y predicación de palabras y obras que es la que causa mejores efectos.

En vista de los reiterados clamores de los famosos héroes que emprendieron en las Indias las arduas empresas, que son notorias á todo el Orbe, no han cesado los Reyes Católicos de enviar operarios para el cultivo, civilización y reducción de las innumerables almas que habitan las dos Américas, y con tal esmero y celo cristiano, que causa admiración y edificación aun á los menos piadosos, en cuya comprobación baste decir que sólo el Señor Emperador Carlos V (32) envió de una vez á la Nueva España en el año de 1544, 207 frailes de San Francisco, de

(31) Lorenzana, *Historia de la Nueva España*, fol. 390.

(32) Salinas, fol. 68.

suerte que se puede asegurar que apenas se ha avanzado un paso de terreno en las Indias, que no le hayan franqueado los religiosos, y con especialidad los hijos de la Religión Seráfica, quienes, como buenos y esforzados soldados de la milicia de Cristo, se han empleado desde el descubrimiento en catequizar, instruir, reducir, arreglar y sujetar al suave gobierno de la corona de España una multitud de naciones bárbaras, atrayéndolas con sus amorosas persuaciones al gremio de Nuestra Santa Iglesia y á la justa dominación de V. M. Católica, extendiéndose este Santo útil y laborioso ejercicio hasta el día de hoy, con más ó menos incremento, como se manifiesta por el exacto estado de las misiones que actualmente hay desde el archipiélago de Chiloe, que es la última tierra civilizada que posee V. M. en la América Meridional hasta la península de California, que también es la última en la Septentrional, por este documento se patentiza que los frailes de San Francisco asisten y administran los Santos Sacramentos al presente en casi todas las fronteras de la gentilidad; de modo que de las cuatro partes que componen el total de las misiones, tienen los religiosos franciscanos las tres y media entre observantes y reformados.

No solo se esmeraron los soberanos Católi-

cos y Sumos Pontífices romanos en privilegiar á los hijos del Patriarca Seráfico para que obtuviesen la primacía de la predicación y fundación de conventos en aquel Nuevo-Mundo, sino que también los escogieron para que fuesen los primeros pastores (33) de casi la mitad de los obispados y arzobispados que se han eregido en todas las Indias hasta el corriente año de 1781, como lo expresa por menor y con individualidad el cronista general de la Orden Fr. José Torrubia en el tomo IX, desde el fol. 1.° en el apéndice hasta el 22, y en resumen, son los Ilmos. Obispos siguientes:

De la isla Española ó de Santo Domingo, el Sr. D. Fr. García de Padilla (34) en el año de 1511, del Darien el Sr. D. Fr. Juan de Quevedo (35) en el de 1514, este obispado se trasladó á Panamá. De la Florida y Cuba el Sr. don Fr. Juan Suárez en el de 1520. De México electo el Sr. D. Fr. Pedro de Gante, pariente muy inmediato del Emperador Carlos V, en el de 1530, y por su renuncia el Sr. D. Fr. Juan de Zumarraga (36) que pasó en la clase de electo y de protector de los indios á aquel reino en el de 1528;

(33) Torrubia, desde el fol. 1 hasta el 22 en el Apéndice.
(34) Herrera, década primera, lib. 6.°, fol. 173. Torquemada, tomo III, lib. 18, fol. 295.
(35) Herrera, década primera, lib. 10, fol. 274.
(36) Torquemada, tomo III, lib. 20, fol. 448.

regresó á España en el de 1532, para consagrarse; en el de 1534 retornó á su diócesis, según lo refiere el padre Torquemada (37) en su *Monarquía Indiana* De Oaxaca el Sr, D. Fr. Francisco Ximenez, en el de 1534 de Mechoacam el señor D. Fr. Luis de Fuensalida en el de 1536. De Yucatán el Sr Fr. Juan de San Francisco en el de 1541. De Charcas el Sr. D. Fr Juan de los Barrios. en el de 1547. De Guadalajara el Sr. D. Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo en el de 1548. De la Imperial, ó Concepción de Chile (38), el Sr. D. Fr. Antonio de San Miguel en el de 1564. De Santiago de Chile el señor D. Fr. Fernando de Barrionuevo, primero consagrado en el de 1566. Del Tucuman el señor D. Fr. Francisco Belmonte en el de 1570 De Trujillo el Sr. D. Fr. Francisco de Ovando en el de 1577. De Manila el Sr. D. Fray Ignacio de Santibáñez en el de 1595. De Nueva Cáceres el Sr. D. Fr. Luis Maldonado en el mismo de 1595. Del Paraguay el Sr. D. Fr. Martín Ignacio de Loyola en el de 1601. De Buenos Aires el Sr. D. Fr. Juan de Arregui en el de 1730. Del Nuevo Reino de León el Sr. D. Antonio de Jesús Sacedon en el de 1776. De la Sonora el se-

(37) Torquemada, tomo III, lib. 20, fol. 448.
(38) Ovalle, *Historia de Chile*, fol. 18.

ñor D. Fr. Antonio de los Reyes en el de 1780. De Maracaybo el Sr. D. Fr. Juan Ramos de Lora en el dicho de 1780. De modo que no siendo más de 41 los obispados y arzobispados que se han eregido en las Indias é islas Filipinas, desde su descubrimiento hasta el año presente resulta que los 20 han sido presentados primeramente en frailes de San Francisco, y sólo se cuentan entre todos los 41, nueve, á saber: Durango, Nueva Segovia, Lima, Arequipa, Guamanga, Panamá, Nuestra Señora de la Paz, Santa Cruz de la Sierra y Popayan, que no hayan tenido hasta hoy por prelado algún religioso Francisco.

Me parece, Señor, queda fundada la primacía de la religión Seráfica en los descubrimientos, de casi todas las provincias de las Indias. en la promulgación del Santo Evangelio en ellas, en las fundaciones de conventos y catedrales, y el gran servicio que han hecho y hacen á Dios y á V. M., los hijos de San Francisco, desde el primer paso que se dió para emprender la obra mayor y más interesante, que se conoce en el espacioso ámbito del universo y si V. M. auxilia, patrocina, ampara y fomenta á estos humildes frailes menores, como los fomentaron antigüamente en sus primitivas expediciones, me persuado firmemente, que no pasarán muchos años sin que logre su católico celo ver consegui-

da completamente la reducción y civilización de los indios de ambas Américas de suerte que no quede un rincón sin descubrir ni un gentil que no rinda el debido y justo vasallaje á Vuestra Soberanía, y me atrevo á decir que si á principios del siglo pasado no se hnbiera invertido y trastornado el plan y método que idearon, entablaron y practicaron los famosos conquistadores, para ir adquiriendo tierras, sujetando sus habitantes y civilizando, ya no habría nación alguna desde el cabo de Hornos á la frontera Septentrional de la Nueva-España, que no estuviera subordinada á vuestra suave dominación, pero respecto á que en el tiempo que ha corrido desde aquella desgraciada época, hasta el presente, nos ha evidenciado la experiencia, que sin las conquistas espirituales, nada se ha adelantado que hubiese permanecido, y aque el medio único que las facilita y proporciona es la predicación evangélica, por palabra y obra, no resta más que V. M. envíe frailes celosos en abundancia á aquellos dominios, que ellos, sin duda, desempeñarán su comisión y desengañarán con los hechos á los políticos que han intentado artificiosamente persuadir lo contrario, y así bajo de este cierto supuesto, para que sea prontamente efectiva la reducción de todos los indios gentiles que habitan los dilatados países

que median desde el extremo de la América hácia el Sur, hasta lo último de ella hacia el Norte, y para que se conserven perfectamente, sosegados los convertidos, considero indispensable el fomento de las misiones que hay, y puede haber en la referida distancia, y concibo que no se encontrará medio más proporcionado para su logro que el establecimiento de distintas custodias de misioneros Franciscos en los mismos términos que ha mandado V. M. se exijan las cuatro enunciadas de la Nueva-España, debiendo formarse (en el caso de ser de vuestro Real agrado) en los lugares siguientes, principiando por la América Meridional:

1.ª De las misiones de Chiloe y Valdivia en la forma que tengo pedido á V. M., en 22 de Septiembre de 1780.

2.ª De las de la frontera del reino de Chile desde la cordillera al mar.

3.ª De las de las inmediaciones á los ríos Uruguay y Paraná, en la jurisdicción de Buenos-Aires, facilitando el camino de unas á otras por la corta distancia que hay entre ambos ríos, etcétera.

4.ª De las del Paraguay y frontera del gran Chaco, por aquel obispado, abriendo camino hasta las de Chiquitos que habrá 30 leguas, poco más ó menos.

5.ª De las del río Pasaje, fronterizas al Chaco, con el Gobierno y obispado de Tucuman.

6.ª De las de las naciones de Chiriguanos, Chané, Salinas, etc., que asiste el colegio de Tarifa sobre la frontera del referido Chaco, por la parte del arzobispado de Charcas.

7.ª De las de la provincia de Chiquitos, obispado de Santa Cruz de la Sierra.

8.ª De las de la de Moxos en el mismo obispado.

9.ª De las de Apolobamba en el de la Paz, y por ahora podrán ceñirse y reducirse á una sola custodia estas tres últimas provincias, pues no es excesiva la distancia entre sí.

10.ª De las de las fronteras de los obispados del Cuzco, Guamanga, Lima y Truxillo, en la forma que dejo expresa en esta representación.

11.ª De las de Maynas en el Gobierno y obispado de Quito.

12.ª De las del colegio de Popayan, situadas en las márgenes de los ríos Putumayo y Caqueta.

13.ª De las de la Purísima Concepción de Piritu y Encarnación del Orinoco.

14.ª De las de la Guayana administradas al presente por los padres misioneros Capuchinos de la provincia de Cataluña, los que podrán

quedarse con el mismo encargo; pero variando en el método de Gobierno, pues este conviene se adapte en lo posible al que V. M. acaba de aprobar para las custodias de los frailes Observantes.

15.ª De las que administran los reverendos Capuchinos aragoneses en la provincia de Cumaná.

16.ª De las de la inmediación á la ciudad de Mérida, en la gobernación y obispado de Maracaybo, que sirven actualmente los religiosos del gran Padre Santo Domingo, á quienes se les puede ordenar arreglen su nuevo plan de Gobierno, conforme á las constituciones de su religión y á las sabias y premeditadas disposiciones de V. M.

17.ª De las de los Llanos de Casanare, que están al cuidado de los religiosos Observantes de la provincia de Santa Fé, de Bogotá, en cuyo arzobispado se hallan situadas.

En la América Septentrional, desde el istmo de Panamá, 1.ª De las misiones de la gobernación de Santiago de Veragua, obispado de Panamá, cuyo convento podrá asignarse para cabecera de ellas, pues ninguna falta me parece hará á la provincia de Lima que le ha conservado desde los principios del descubrimiento para que sirviese de escala á los religiosos que pasa-

ban al Perú, cuando el giro del comercio se hacía por la vía de Cartagena de Indias, pero después que se ha puesto corriente la navegación y tráfico por el cabo de Hornos, de nada le aprovecha dicho convento sino de facilitar ocasión á algunos prelados para destinar á los súbditos á un destierro por modo de recreación, cuya proporción causa muchas disensiones á cuantos aman el sosiego y tranquilidad característica del claustro, por lo que opino que se haría gran beneficio á lo provincia de Lima y mayor á los indios de las conversiones referidas, pues estando al presente estas á cargo de los misioneros del colegio de Cristo Crucificado de Guatemala, distante 600 leguas de ellas, es moralmente imposible que estén bien asistidas, y más lo es que puedan ser fomentadas con aquella actividad que exige la necesidad, que padecen de operarios. También deberán ser parte de esta custodia las que tiene el predicho seminario en la nación de los Talamancas, provincia de Costa Rica, obispado de Nicaragua, que distan de él quinientas leguas; 2.ª Del colegio de Guatemala y de las misiones que esta tiene en el obispado de Comayagua, situadas unas en el río Tinto y valle de Olancho, el viejo, cerca de Honduras, en distancia de 230 leguas de Guatemala y otras en la de 200 que son las de Lean y

Mulia, inmediatas al valle de Yoro en la misma provincia y obispado de Comayagua. Las misiones de la Sierra Gorda que corren hoy al cuidado de los misioneros Franciscos descalzos del colegio de Pachuca, que son cuatro, en las cercanías del seno mejicano, á las 60 leguas de la capital de este reino, podrán subsistir en la misma conformidad que se hallan, pues la gran distancia que hay desde ellas á las fronteras de los gentiles, no baja de 500 leguas, y así no tienen en la actualidad rumbo alguno por donde internarse en las naciones de infieles; 3.ª De las misiones de la Guasteca, Río Verde, Nueva Colonia de Santander, etc. las unas pertenecientes al arzobispado de Méjico, y las otras al obispado del Nuevo Leon, pero todas las costas é inmediaciones del seno Mejicano; 4.ª y última: De las situadas en la gobernación de Coahuila y Tejas en la misma costa, etc. Establecidas las expresadas custodias en ambas Américas, con las cuatro que V. M. á consulta de su consejo pleno de tres salas, ha mandado maduramente se originen en las provincias de California, Sonora, Nuevo Méjico y Nueva Vizcaya y providenciado que en cada obispado de las Indias se convierta uno de los conventos de observancia ó recolección en colegio de misioneros apostólicos, quedando sujeto á la respectiva

provincia á que pertenece, con arreglo á lo que previene y ordena la *Bula* del Ilmo. Stmo. Padre Benedicto XIII (39), que empieza: *Nuper pro parte dilecti filii Joannis Bermejo*, su data en Roma á 6 de Septiembre de 1728; lograrán los habitantes de aquellos vuestros ricos y dilatadísimos dominios el suficiente pasto espiritual, que apetecen, y cada hospicio que se funde será un fuerte inexpunable, porque le defenderá la mano poderosa del Altísimo, y aun los mismos indios gentiles lo guardarán, como sucedió con el que tenían los misioneros Franciscos del colegio de Chillan, en la villa de Santa Bárbara, frontera del reino de Chile, que fué lo único que se libertó en toda la villa del voraz incendio que causaron los bravos fronterizos Pehuenches, Araucanos en la sublevación de los años 1769 y 70, pues no obstante su arrojo, desenfreno y confusión inseparable de su modo de guerrear, pusieron dos caciques á defenderlo de la ruina, colocando al uno á la puerta de la capilla, y al otro á la del dicho hospicio, acción tan rara, que admiró al capitán general de aquel reino y á cuantos le acompañábamos, que vimos á principios del año de 1771 este singular edificio in-

(39) Perusino, *Cronologia de la Orden Seráfica*, tomo 2, folio 105.

demne y sólo rodeado de las cenizas y vestigios de todos los demás de la población.

Por fin, señor, conceptúo por indispensable el notar que aunque el número de custodias propuesto á primer aspecto parezca una empresa muy árdua á la verdad, nada tiene de dificultosa bien reflexionada su entidad, y es la razón porque para la formación de una custodia no se necesitan más individuos que para la de un colegio, lo que manifiesto así poniendo por ejemplar á mi Seminario de Ocopa. En él hay (y lo mismo en cada colegio de propaganda fide) guardián, vicario, cuatro discretos, prefecto y comisario, ó vice-comisario de misiones, con su compañero y á lo menos debe haber 33 de comunidad, según previenen las bulas apostólicas Inocencianas, que son las constituciones municipales de los Seminarios, sin incluir en este número los destinados en los hospicios y conversiones. En cada custodia debe haber, según los nuevos estatutos, un custodio, su secretario; cuatro definidores los que símúl serán discretos de la casa, ú hospicio principal el guardián ó presidente de él, su vicario y 10 ó 12 de comunidad; pero con la gran diferencia de que las funciones y facultades de estos modernos oficios, se estienden á todo lo que el discurso del tiempo se ha hechado de menos, en los antiguos deslindan

con claridad la jnrisdicción de cada uno, y son antidoto y preservativo, de muchísimas discordias, que frecuentemente se han solido seguir hasta el presente tiempo, en los colegios por las confusas reglas ó constituciones que han regido y rigen para su gobierno y más después que V. M. ha tenido á bien suprimir los oficios de comisarios generales de Ambas Américas, de los que dependían inmediatamente los Seminarios, cuya inmediación precabía bastantes disensiones y facilitaba la pronta decisión de cualesquiera duda y competencias que se ofrecían en ellos; mediante el plan de formación de custodias, se evitarán las concurrencias de los misioneros á los capítulos guardianales, pues siendo vocales todos los sacerdotes que tienen un año de colegio se sigue que no solo se deben convocar y convocan á los presidentes de los hospicios, que sirven de cabezera á las misiones, sino que también son llamados los religiosos, que están empleados en las conversiones, porque como las bulas no excluyen á ninguno que haya cumplido un año de incorporación, por tanto cada vocal quiere gozar de lo que la ley le permite, y así se originan varias disputas y controversias, hasta que se convienen entre sí los que han de ir á votar y los que se han de quedar en los hospicios y pueblos que á lo menos debe ser

uno en cada parte, también se sigue forzosamente de subsistir este método de Gobierno que los misioneros causan crecidos gastos á la comunidad en las largas caminatas de 200 y 300 leguas que suele haber desde las misiones á los colegios, cuyos gastos se duplican cuando tienen que regresar á ellas concluídas las elecciones; pero en el caso de reducirse los Seminarios, en custodias no deberán concurrir á votar en el capitulo custodial, más que el custodio, los cuatro definidores y los guardianes, ó presidentes de la casa principal y hospicio, de lo que se deduce claramente que menos misioneros que los que hoy se necesitan, para componer un colegio de propaganda fide, son suficientes para fundar una custodia de lo mismo, guardando todo lo que se ordena en los estatutos formados para su régimen y Gobierno por lo que A V. M. pido y suplico rendidamente, que reconocida la importancia de cuanto llevo relacionado, se digne mandar que sin dilación se ponga todo en ejecución, expidiendo para ello las correspondientes providencias, y especialmente para lo que conduce al fomento de la población, principiada á establecer en la confluencia ó unión del río Mayro con el Puzuzo, por la extraordinaria utilidad que de ello resultará al mejor servicio de Dios y al vuestro, según dejó suficientemen-

te persuadido con el gobernador de la provincia de Tarma, mandado al mismo tiempo que con la brevedad posible tenga efecto la creación de la custodia, que conviene se forme de los conventos, hospicios, doctrinas, misiones y nuevas conversiones, que hay en la frontera de los gentiles, que se extiende desde el obispado del Cuzco por el de Guamanga y arzobispado de Lima, hasta el de Truxillo por ser éste á mi entender el medio más proporcionado para conseguir la restauración de las poblaciones perdidas desde el año 1772, acá, que son las de las naciones del Cerro de la Sal, Silmirinches, Pirros, Conivos, Manoitas, etc., que todos estuvieron al cargo de los misioneros Franciscos Observantes de la provincia de los doce apóstoles del Perú y posteriormente al de mi colegio de Santa Rosa de Ocopa; espera alcanzar esta gracia de la recta justificación, Real magnanimidad, y clemencia de V, M., su más reverente y menor capellán.

FRANCISCO ALVAREZ DE VILLANUEVA.

FIN

ÍNDICE

DE LA

CONVERSIÓN DEL PIRITÚ.

—

PÁGINAS.

PAGINAS.

PÁGINAS.

PÁGINAS.



ÍNDICE

DE

LOS FRANCISCANOS EN LAS INDIAS

Se acabó de reimprimir el tomo séptimo de la
Colección de libros que tratan de América, en Madrid, en la imprenta de Tomás Minuesa, calle de Juanelo,
número diez y nueve, á doce
días del mes de Mayo
de mil ochocientos noventa
y dos.







UTL AT DOWNSVIEW
D RANGE BAY SHLF POS ITEM C
39 14 12 03 10 002 6